



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN LA REPÚBLICA CHECA

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CUADERNO

DE ACTIVIDADES DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA IV

SECCIONES BILINGÜES CON LENGUA ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA CHECA



educacion.es

CUADERNO

**DE ACTIVIDADES DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA IV
SECCIONES BILINGÜES CON LENGUA ESPAÑOLA
EN LA REPÚBLICA CHECA**



Praga
Junio de 2011



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Autores:

Javier Arienza Arienza

Rafael Checa Fernández

Juan Antonio Andrade Blanco

Catálogo de publicaciones del Ministerio

www.educacion.es

Catálogo General de publicaciones oficiales

www.060.es

Texto completo de esta obra:

www.educacion.gob.es/exterior/cz/es/paginas/publicaciones.shtml

Fecha de edición: Junio 2011

NIPO: 820-11-335-4

Diseño y maqueta: AnaPress Bratislava (info@anapress.sk)

ISBN: 978-80-89137-74-9

Imprime: AnaPress Bratislava

ÍNDICE DE ACTIVIDADES

PRESENTACIÓN	5
Bloque I. Prehistoria y Edad Antigua	
1. La Prehistoria	7
2. La pintura cantábrica: La cueva de Altamira	9
3. Neolítico y Calcolítico	12
4. Edad del Bronce	16
5. La cultura de Tartessos	18
6. Los pueblos colonizadores: fenicios, griegos y cartagineses	21
7. La conquista de la Península Ibérica: Roma frente a lusitanos y cántabros	24
8. La ciudad en la Hispania Romana: El caso de Augusta Emérita	27
9. Las calzadas romanas	29
Bloque II. Edad Media	
10. El reino visigodo de Toledo	32
11. Nacimiento y evolución de Al-Ándalus	35
12. Al-Ándalus. La herencia cultural	39
13. La Reconquista I: Los primeros núcleos de resistencia	42
14. La Reconquista II: Una visión general	45
15. La guerra contra los musulmanes: la batalla de Las Navas de Tolosa	47
16. La pintura del Románico: San Isidoro de León	51
17. La arquitectura gótica en España: el caso de la catedral de León	54
Bloque III. Edad Moderna	
18. Los Reyes Católicos: La unidad dinástica	56
19. La Inquisición y la expulsión de los judíos	60
20. El descubrimiento de América	62
21. La conquista y explotación del Nuevo Mundo	65
22. El Imperio de Felipe II	69
23. La Contrarreforma en España	73
24. La Edad de Oro de la cultura española: Velázquez	75
25. La Guerra de Sucesión y sus consecuencias	78
26. La Ilustración en España	81
Bloque IV. Edad Contemporánea	
27. La crisis de 1808: la Guerra de la Independencia	83
28. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812	87
29. El Liberalismo	92
30. La oposición al Liberalismo: el Carlismo	95
31. El fin del Imperio colonial: el 98 y sus repercusiones	98
32. El sistema político de la Restauración (1898 – 1930)	102
33. El movimiento obrero en la España de la Restauración: Socialistas y Anarquistas	105
34. El proyecto de cambio de la II República: La Constitución del 31 y la Ley de Reforma Agraria	108

35. La Edad de Plata de la Cultura Española	111
36. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española. Las Brigadas Internacionales	114
37. La represión en la posguerra	116

Bloque V. La España democrática

38. Adolfo Suárez. Transición y Gobierno	118
39. La Transición: de la ruptura democrática a la reforma pactada	121
40. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías	124
41. Don Juan Carlos I. La monarquía española	128
42. La debilidad de la nueva democracia: el 23-F	130
43. El referéndum sobre la OTAN	135
44. Sociología de juventud española: consumo, trabajo, estudios, creencias e ideas	137

PRESENTACIÓN

Es una satisfacción presentar el *Cuaderno de Actividades de Historia y Geografía IV*, que cierra el ciclo de publicaciones sobre ambas materias promovido desde la Agregaduría de Educación de la República Checa y desarrolla el currículo y las actividades propias de las mismas en el sexto curso de las Secciones Bilingües Hispano-Checas.

Al igual que ya se hizo en los tres cuadernos anteriores, el *Cuaderno IV* está concebido con un enfoque eminentemente práctico de manera que cada una de las 44 actividades que acoge integra datos históricos, textos representativos, mapas, tablas, gráficos y ejercicios variados. Estamos seguros de que todos los contenidos presentados –Prehistoria y Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, Edad Contemporánea y España Democrática– facilitarán la planificación y la programación docente del profesorado a la vez que propiciarán el logro de aprendizajes adecuados en el alumnado y les permitirán acercarse y vivir de manera más próxima la historia de España.

Para concluir quiero expresar mi agradecimiento al coordinador de este trabajo, D. Javier Arienza Arienza, y a los dos profesores, D. Rafael Checa Fernández y D. Juan Antonio Andrade Blanco, que junto con él han realizado el complejo proceso de elaboración de los materiales que ponemos a disposición de todos ustedes.

Demetrio Fernández González
Agregado de Educación

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 1. La Prehistoria

Denominamos prehistoria a la primera y más larga etapa evolutiva en la que aparecen los primeros antepasados del hombre, donde se desarrolla nuestra especie actual, el Homo Sapiens Sapiens y que termina con la aparición de la escritura.

Cronológicamente dividimos la Prehistoria en diferentes bloques, aunque su aparición dependerá de las zonas y nunca será homogénea, siendo muy difícil de precisar y estudiar. El Paleolítico, una primera etapa tan larga que podemos iniciarla en África con el homo habilis, hace unos 2.500.000 años, y terminarla hace 10.000 años y estaría dividida en: Inferior y Superior. La recolección de frutos, la caza o la pesca era su forma de subsistencia. El Neolítico, segunda etapa, comprendería desde hace 8000 años hasta los 4000 a. C aproximadamente. El hombre se asienta, descubre la agricultura, practica la ganadería y las sociedades crecen. Entre ambas etapas una etapa de transición denominada: Mesolítico. La Edad de los Metales sería la última fase dividida en dos: Edad de Bronce, hace unos 3500 años y Edad del Hierro, sobre los 2000 a.C. En esta etapa la piedra es sustituida gradualmente por el uso del metal. La arqueología estudia la Prehistoria a través de los fósiles, los útiles, el arte o las viviendas.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- Define con tus palabras qué es la Prehistoria.
.....
.....
.....
- Enumera las etapas generales en las que se suele dividir la Prehistoria.
.....
.....
.....
- ¿Por qué decimos que la evolución y estudio de la Prehistoria es muy difícil?
.....
.....
.....
- ¿Cuál es el momento en que consideramos generalmente que comienza la Historia?
.....
.....
.....
- ¿Qué disciplina estudia la Prehistoria? ¿Qué usa para obtener su información?
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.

Alumno/a:

Nota:

Curso:

Fecha:

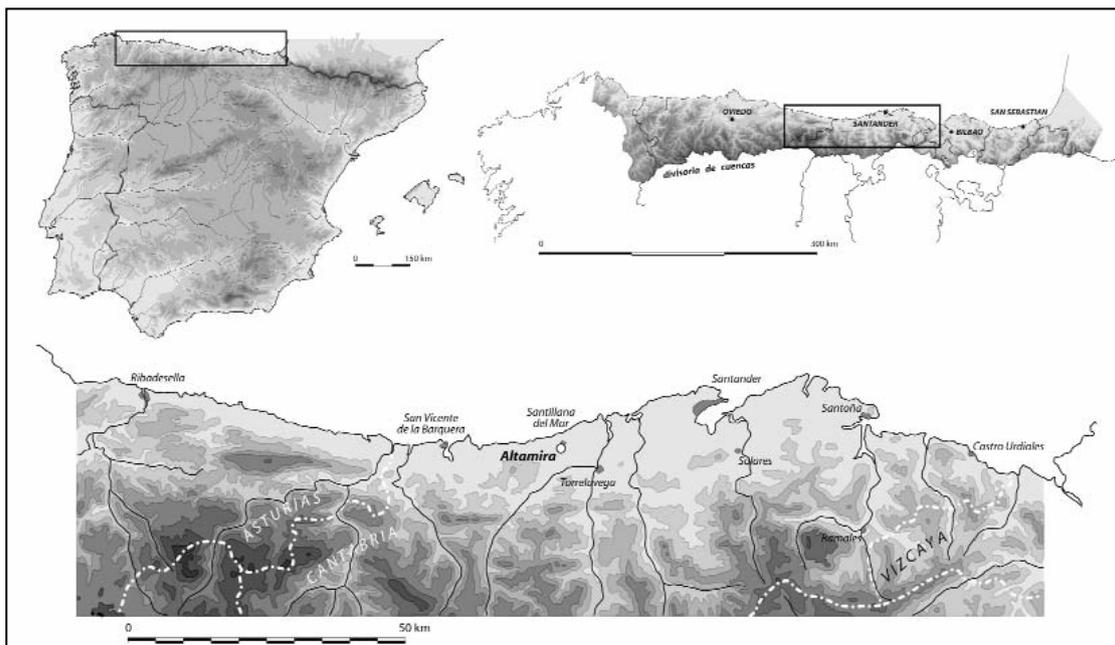
ACTIVIDAD 2. La pintura cantábrica: La cueva de Altamira

Las primeras muestras de pintura rupestre son obra del homo sapiens (final del paleolítico) y se concentran en el suroeste de Francia y en la cornisa cantábrica en España. La cueva de Altamira (Cantabria) resulta uno de sus máximos exponentes. En ella aparecen una serie de animales, como ciervos, bisontes y caballos, representados en las situaciones habituales de su vida en la naturaleza.

Como principales características técnicas y formales de estas pinturas cabe destacar: la representación naturalista de los animales, cuya perfección es sorprendente, el empleo abundante del color, con preferencia del rojo y el negro, el aprovechamiento de los entrantes y salientes de la pared para dotar de volumen a las figuras representadas, la ausencia de composición: no se representan escenas, sino figuras aisladas o independientes entre sí, a menudo superpuestas y siempre desordenadas.

El significado de estas obras es controvertido y se han elaborado diferentes teorías, aunque es muy difícil demostrar la validez de alguna de ellas. La más clásica y tradicional es la que considera la realización de estas pinturas como parte de un ritual mágico cuyo objetivo sería propiciar la fertilidad y la caza de los animales representados.

1. Observa la siguiente imagen y contesta a las preguntas:



- ¿Dónde se encuentra la cueva de Altamira?

.....
.....

- ¿En qué año se descubrieron las Cuevas de Altamira?

.....
.....

- ¿Quién lo descubrió? Investiga sobre la biografía del descubridor.

.....
.....

- ¿A qué época histórica pertenece?

.....
.....

- ¿Qué podemos encontrar en el interior de la cueva?

.....
.....

- ¿Qué animales se dibujaron?

.....
.....

2. Análisis y comentario de una obra pictórica:

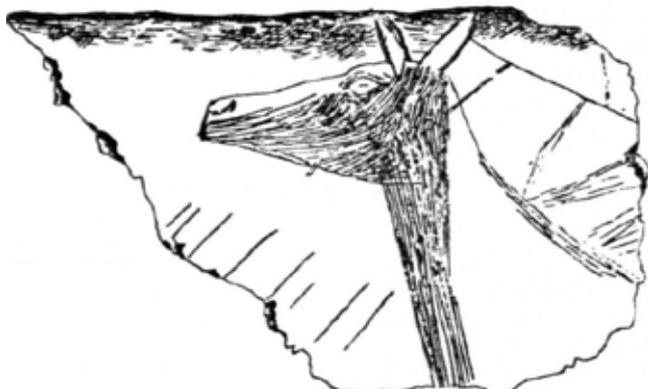


Gran cierva del techo de Altamira (Cueva de Altamira, Cantabria)

- Clasifica la obra: estilo, época y principales áreas de difusión.
- Analiza formalmente la imagen y señala sus rasgos más destacados: soporte, técnica, proporciones, tratamiento de la anatomía, del color y de la luz; grado de realismo o de esquematización y movimiento.

- Comenta las interpretaciones más significativas que se han dado sobre el significado de este estilo artístico.

3. Observa el dibujo y comenta el texto con ayuda de tu profesor:



Los omoplatos grabados de la cueva de Altamira

Los omoplatos grabados de Altamira son testimonio de la vida espiritual, sensitiva y artística de nuestro hombre altamirense, en concreto, y paleolítico en general. Muestran aspectos profundos y misteriosos que llevan a un terreno en el que lo connatural alcanza valores expresionistas pocas veces logrados por el hombre a lo largo de su azarosa historia. El hombre se nos pierde en la oscuridad de los tiempos, pero he aquí que deja plasmada la imagen de lo que para él forma parte vital de su existencia, en todos los medios a su alcance: paredes, huesos, etc.; con este legado dicha oscuridad se convierte en una tenue luz que permite internarse en el campo de las interpretaciones y deducciones, al objeto de aclarar, un poco más, lo que fue su vida mental, religiosa y social.

En la observación de estos siete omoplatos, uno no puede por menos de cuestionarse la razón de estas creaciones, más artísticas que prácticas a primera vista, su posible utilidad, la elección de estas partes tan concretas de la osamenta animal, casi exclusivamente ciervas, su sentido quizás ritual y religioso, preguntas todas ellas difíciles de contestar todavía pero que no se pueden eludir.

Aparecen, en principio, como maravillosas expresiones artísticas propiamente dichas, de nuestros antepasados, sorprendiendo por su intensidad y fidelidad naturalista, así como por su sentido intuitivo, fruto de una observación y un poder de captación propios de una mente desarrollada en gran medida y de una sensibilidad especial.

En general, se aprecia en la realización de estos grabados una seguridad en el trazo y un dominio del sentido rítmico en la línea, poco comunes, que denotan la capacidad y conocimientos técnicos, ya ensayados, quizás en otros materiales posiblemente perecederos, que tenían sus artífices.

La fauna es el motivo exclusivo de los omoplatos grabados de Altamira, destacando un claro predominio de ciervas, ya que contamos con un solo caballo (dudoso), un bisonte (o toro) y ocho ciervas.

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 3. Neolítico y Calcolítico

EL NEOLÍTICO

Después del Paleolítico hubo una fase de transición denominada mesolítico. Tras ella la fase última de la edad de piedra fue el Neolítico, que significa “piedra pulida”. Esta fase fue de gran trascendencia ya que en ella se descubre la agricultura y se domestican los primeros animales. Esta etapa comprende entre los 8000 a.C. hasta aproximadamente los 4000 a.C. Una de las consecuencias del descubrimiento de la agricultura fue la sedentarización de las comunidades y la aparición de las primitivas ciudades. Ahora no era necesario buscar alimento constantemente ya que se producían en el campo y de los animales se obtenía la leche y la carne además de lana y pieles. Las herramientas son más complejas y se usan para trabajar en el campo como hoces o hachas para cortar. También se utilizan a los animales para trabajar en la agricultura. Para guardar y transportar los alimentos o líquidos aparece la cerámica y con ella empiezan los primeros intercambios comerciales, transportando el excedente de la agricultura. Las sociedades son más complejas y aparecen las especializaciones en el trabajo cotidiano además de la propiedad privada. Se desarrollará también la artesanía y la producción de adornos.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el significado de Neolítico? ¿Qué fechas abarca?
.....
- ¿Qué consecuencias tuvo el descubrimiento de la agricultura y la domesticación?
.....
- ¿Qué relación tiene la aparición de la cerámica y los excedentes con el comercio?
.....
- ¿Qué nuevos instrumentos se usaron en la agricultura?
.....

2. Elige la opción P (Paleolítico) o N (Neolítico) para los siguientes conceptos:

Arte rupestre	Ganadería
Domesticación	Comercio
Cerámica	Nómada
Sedentario	Propiedad privada
Cazador	Cuevas
Agricultura	Pastoreo
Piedra pulida	Adornos
Dolmen	Tejidos
Piedra tallada	Primeras semillas
Recolector	Primeras profesiones
Primeras ciudades	Jerarquía social

3. Lee es texto y responde a las preguntas:

“Todos los inventos y descubrimientos precedentes, a juzgar el testimonio de la etnografía, fueron obra de las mujeres. También a este sexo, según los mismos indicios, puede atribuirse la química de la fabricación de cacharros, la física del hilado, la mecánica del telar y la botánica del lino y el algodón. Por otra parte, en las sociedades prehistóricas que hemos citado y en otras de Europa y Asia, hasta la China, las realizaciones femeninas se han fundido en una sola economía con otras atribuibles a los hombres. Porque entre los bárbaros modernos el cuidado de los rebaños y manadas, además de los procedimientos y equipo correspondientes, recae sobre los hombres”. En el registro arqueológico, la economía neolítica es una economía mixta”.

V. G., *¿Qué sucedió en la historia?*

- ¿Cuál es el papel de la mujer y el hombre en los grandes descubrimientos prehistóricos?
.....
.....
- Enumera alguno de los descubrimientos femeninos citados por el autor.
.....
.....

4. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

“Las primeras viviendas neolíticas eran chozas muy sencillas, con una o varias habitaciones, construidas de barro, pajas y cañas. Junto a las casas había silos o graneros para almacenar la cosecha que, tras la recolección, necesitaban guardar bien para tener alimentos durante todo el año. Los agricultores necesitaban vivir en comunidad para ayudarse mutuamente en la construcción de edificios, la defensa y el cultivo de la tierra. Estas comunidades agrícolas constituyeron las primeras aldeas, formadas por un número pequeño de familias, entre diez y cincuenta, y una población de cincuenta a trescientas personas. En estas aldeas todos los habitantes tenían las mismas ocupaciones: se dedicaban a la agricultura, a la domesticación de animales, y poco a poco se fueron introduciendo los trabajos de cerámica y de tejido. No había división social de la población, pero sí solía haber división de las funciones dentro de la comunidad: los hombres hacían las tareas más arriesgadas como salir a cazar o ocuparse de los ganados, mientras que las mujeres atendían las tareas agrícolas, domésticas (incluidas la cerámica y el tejido) y familiares (cuidado de los hijos)”.

Texto extraído de web <http://recursostic.educacion.es/kairos/web/>

- Describe cómo eran las primeras aldeas neolíticas.
- ¿A qué se dedicaban en la aldea? ¿Cómo se repartía el trabajo?
- ¿Por qué los agricultores prefieren vivir juntos? ¿Qué ventajas tienen?
- Con la sedentarización la población aumenta. Explica los motivos
- Investiga qué es Chatal Huyuc. ¿Por qué es importante este lugar?

EL CALCOLÍTICO

Entre aproximadamente el 2500 y hasta el 1700 a. C aparecerá en la Península Ibérica una fase de transición entre el Neolítico y la Edad del Bronce, también denominada Calcolítico. El uso del cobre, primer metal usado por el hombre, será un elemento clave que caracteriza a esta etapa y cuyo mejor ejemplo será la Cultura de los Millares (Almería) en la zona murciana y almeriense y la cultura del Vaso Campaniforme. En esta etapa, el cobre será usado a su vez con la piedra pulida y con otros instrumentos de hueso para fabricar herramientas, agujas, cuchillos, punzones, puñales, y también joyas. La ventaja del cobre es que es un material más maleable, fácil de trabajar y con muchas más posibilidades. Dentro de esta etapa se desarrollará con fuerza el megalitismo iniciado a finales del Neolítico. El megalitismo eran construcciones hechas con grandes bloques de piedra que dieron lugar a diferentes estructuras. La cultura del Vaso Campaniforme se fecha entre el 2500 y el 2000 a.C. y se llama así por la forma de su cerámica, una especie de campana invertida.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿A qué denominamos Calcolítico? ¿En qué fechas aproximadas ocurre?
.....
- ¿Qué otros elementos culturales aparecen en el Calcolítico?
.....
.....
- ¿Cuáles son las ventajas del cobre respecto a la piedra? ¿Para qué se usaba?
.....
.....
- ¿Cuál es el mejor ejemplo de cultura calcolítica en la Península Ibérica?
.....
- ¿Qué cultura sustituirá al Calcolítico?
.....
- ¿A qué llamamos megalitismo? ¿Cuándo comenzó?
.....

2. Relaciona los siguientes conceptos relacionados con el megalitismo:

Dolmen	Realización de construcciones arquitectónicas con grandes bloques de piedra escasamente trabajados.
Menhires	Círculo de piedras, anillos de piedras o círculo megalítico.
Crómlech	Construcción de varias losas hincadas en la tierra en posición vertical y una losa de cubierta apoyada sobre ellas en posición horizontal.
Megalitismo	Piedra generalmente alargada poco trabajada, colocada verticalmente y con su parte inferior enterrada en el suelo para evitar que caiga.
Alineamientos	Series de menhires dispuestos en hileras formando recintos.

3. Lee el siguiente texto y responde a las preguntas:

El yacimiento de los Millares, situado en Almería (España) fechado hacia el 3000 a.C. es uno de los más importantes de la edad del Cobre en Europa. Situado estratégicamente cerca de minas de cobre, cerca de dos ríos y protegido por murallas, su crecimiento la convirtió en una de las más importantes poblaciones de su época. Gracias al cobre, el poblado se enriqueció comerciando con armas y útiles metálicos con otros pueblos. Una de las características son sus enterramientos que están fuera de la ciudad, formada por cerca de 100 tumbas de enterramiento colectivo y tienen forma de tholoi, tumbas hechas por un corredor y una cámara circular con falsa cúpula. El poblado llegó a tener unos 1000 habitantes que además trabajaban la agricultura y la ganadería.

- ¿Dónde está situado el yacimiento de los Millares y en qué fecha está datado?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué importancia tenía la localización del poblado para su desarrollo?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué es un tholoi? ¿Dónde estaban situados? ¿Eran tumbas individuales o colectivas?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué actividad económica permitió a los Millares crecer y enriquecerse?
.....
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 4. La Edad del Bronce

Aproximadamente en el 2000 a.C. aparecerá en la Península Ibérica otra etapa denominada Edad del Bronce. El bronce es una mezcla de cobre y estaño que da lugar por fundición a un material mucho más duro y que permite ser moldeado y reutilizado. Con él se fabricarán armas ya que pueden realizarse filos muy cortantes y resistentes, pero también adornos o herramientas agrícolas más resistentes. La escasez del cobre, elemento base para el bronce, potenció el comercio y desarrolló importantes núcleos urbanos fortificados cerca de las minas como La cultura de El Argar, en la zona almeriense. Es esta fase, la ganadería será más importante que la agricultura, la actividad metalúrgica y el comercio en torno a metales como el estaño, la plata y aleaciones que producían el bronce darán riqueza y prestigio social. Las ciudades crecen y la vida urbana se intensifica, la sociedad se vuelve sedentaria definitivamente y estará claramente estratificada con la aristocracia y sacerdotes como mayores fuerzas sociales. Los enterramientos megalíticos se abandonan y también el uso de la piedra para instrumentos. Agotada la Edad del Bronce seguirá la Edad del Hierro.

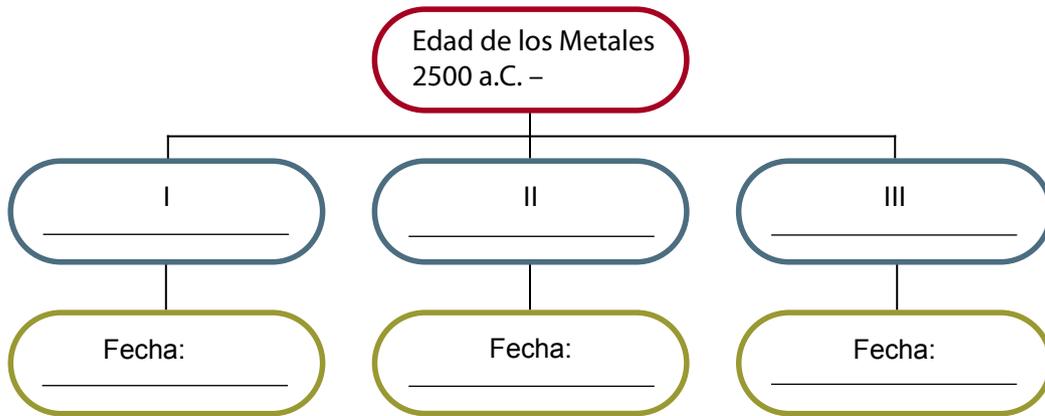
1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo y por qué aparece la Edad del Bronce?
.....
- ¿Qué cultura es la más representativa de este período?
.....
- ¿Qué ventajas tenía el bronce y cómo se fabricaba?
.....
- ¿Qué cambios económicos y sociales se producen en esta etapa?
.....
- ¿Por qué las ciudades aparecen junto a minas? ¿Por qué se fortifican?
.....
.....

2. Contesta verdadero o falso a las siguientes afirmaciones:

	La edad de Hierro fue anterior a la Edad de Bronce.
	Las ciudades en la Edad del Bronce estarán fortificadas y cerca de minas.
	El uso de la piedra para fabricar instrumentos aumenta.
	Las sociedades son simples, igualitarias y viven de la caza y pesca.
	El comercio del cobre enriquecerá a muchas poblaciones.
	La cultura del <i>Argar</i> se encuentra en el norte de España.

3. Completa este cuadro con las informaciones del libro de actividades:



Edad del Hierro – Edad del Cobre (Calcolítico) – Edad del Bronce – 2500 – 1700 a.C.
1000 – 100 a.C. 2000 – 1000 a.C.

4. Coloca los elementos en el lugar cronológico correcto:

Paleolítico	Neolítico	Edad de los metales

Hacha de piedra – Cuchillo de bronce – Bifaz – Vaso campaniforme – Piedra tallada – Cobre – Ciudades fortificadas – Bronce – Fuego – Hierro – Ganadería – agricultura – Dolmen – Sedentarismo – Domesticación de animales – Enterramientos – Domesticación – Recolección – Pinturas rupestres – Estratificación social – Comercio internacional – Altamira.

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.

Alumno/a:

Nota:

Curso:

Fecha:

ACTIVIDAD 5. La cultura de Tartessos

Tartessos es el primer Estado de la Península Ibérica del que existe constancia histórica. Se trata de un reino situado aproximadamente en la Andalucía occidental, con el eje central en el Valle del Guadalquivir, dominando los enclaves mineros de Río Tinto y Sierra Morena, con su capital situada en un lugar impreciso, que pudiera corresponder con Huelva.

Las fuentes literarias se hacen eco de las riquezas y el poderío de Tartessos, como la Biblia, que habla de las naves de Tarsis, o las fuentes griegas, que mencionan el nombre de los reyes Gerión y Argantonio.

Su momento de máximo desarrollo (siglos IX a VII a.C.) coincide con la etapa en la que los fenicios se asentaron en factorías costeras para adquirir los metales a cambio de productos elaborados para la élite tartesia.

Uno de los signos del esplendor de Tartessos fue la magnífica orfebrería, en parte debida a las técnicas importadas por los fenicios, como lo demuestran los tesoros hallados en La Aliseda (Cáceres) y El Carambolo (Sevilla).

A partir del siglo VI a.C. Tartessos entra en decadencia, quizás por el agotamiento de los minerales que habría dado al traste con el comercio fenicio, por la caída de la ciudad fenicia de Tiro que dejaría Tartessos sin mercado para sus metales o por una incursión bélica cartaginesa que acabaría con las ciudades.

1. Comenta el siguiente mapa y responde a las preguntas:



- ¿Qué zonas ocupaba Tartessos que hoy no pertenecen a Andalucía? ¿A qué provincias andaluzas actuales corresponde el núcleo principal de Tartessos?

.....

.....

.....

2. Comenta el siguiente texto y responde a las cuestiones planteadas:

Leyenda de los reyes tartésicos Gárgoris y Habis

“En las serranías de los tartesios, donde se dice que los titanes movieron guerra a los dioses, habitaban los curetes, cuyo antiquísimo rey, Gárgoris, fue el primero que inventó el uso de la miel. Avergonzado de la deshonra de su hija, que le había dado un nieto ilegítimo, procuró deshacerse de él buscándole diversos géneros de muerte. Pero de todos aquellos peligros lo salvó la fortuna, abriéndole el camino del reino. Gárgoris empezó dejándolo abandonado; pero cuando mandó recoger el cadáver al cabo de algunos días, encontraron al niño sano y salvo, alimentado por la leche de los animales salvajes. Cuando lo llevaron a casa, ordenó que lo pusieran en un angosto sendero por donde acostumbraba a pasar el ganado.

Como también de este peligro saliera ileso, Gárgoris dispuso que lo arrojaran a una jauría de perros hambrientos, y luego a los cerdos. Pero ninguno de estos animales le causó el menor daño: antes al contrario, algunos de ellos lo amamantaron. Desesperado ya de acabar con él, mandó que lo arrojasen al Océano.

Pero aquí se mostró claramente el favor divino, pues las furiosas olas lo devolvieron a tierra como una nave y lo depositaron mansamente en la playa. A los pocos instantes apareció una cierva que ofreció su ubre al niño. Los efectos de tal crianza pronto se hicieron sentir, pues el pequeño adquirió tal agilidad y ligereza que competía en la carrera por montes y selvas con los ciervos mismos. Ciertos cazadores lo atraparon con lazo en una ocasión y lo presentaron al rey, quien por sus facciones y por ciertas señales de su cuerpo lo reconoció por su nieto, y admirado por los extraordinarios sucesos y aventuras de los que había salido incólume, lo proclamó heredero de su trono y le dio el nombre de Habis. Ya en el poder, fue tan gran rey que bien claro se vio que no en vano había velado por él en tantas ocasiones la protección divina. Dio leyes a su pueblo, antes bárbaro; le enseñó a uncir los bueyes al arado y a sembrar en los surcos las semillas del trigo, y le hizo abandonar el agreste alimento de que hasta ahora se había nutrido. Fabulosa parecería esta historia si no supiésemos que los fundadores de Roma fueron criados por una loba, y que Ciro, rey de los persas, lo fue por una perra. Distribuyó su territorio entre siete ciudades, a las que prohibió los menesteres serviles. Muerto Habis, el reino quedó por muchos años en poder de sus descendientes.”

JUSTINO 44, 4.

- ¿Quiénes eran Gárgoris y Habis?

.....
.....
.....

- ¿Qué papel juegan las leyendas en la cultura de los pueblos de la antigüedad?

.....
.....
.....
.....

3. Busca las fechas que faltan y haz un eje cronológico:

- Fundación de Cádiz según la tradición.
- Época de apogeo de Tartessos.
- Reinado de Argantonio.
- Decadencia de Tartessos.
- Pueblos post-tartésicos y dominio cartaginés (500 – 200 a. C.)
- Dominio de Roma. 200 a. C.

4. Observa las fotografías y coméntalas con ayuda de tu profesor:



- ¿Qué finalidad tenían los estos objetos?

.....

.....

.....

- ¿De qué objetos se puede apreciar el poder de la élite social tartesia?

.....

.....

.....

- ¿Cómo explicarías la presencia fenicia y griega en la Península través de los estos hallazgos?

.....

.....

.....

5. **Elabora una redacción donde valores la importancia de la relación entre la organización social y política los Tartessos, y la explotación minera y metalúrgica como base de la economía:**

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 6. Los pueblos colonizadores: fenicios, griegos y cartagineses

Desde el siglo X a.C. se observa en el Mediterráneo una mayor actividad comercial protagonizada por las civilizaciones hegemónicas procedentes de su extremo oriental: fenicios, griegos y cartagineses. La Península Ibérica se convierte así en un objetivo estratégico para el control de las rutas comerciales, preparándose de esta manera el salto hacia la historia. El nombre de colonizadores, se debe a la impronta que su nivel de desarrollo material y cultural dejó en la Península.

Los fenicios establecieron enclaves comerciales por todo el sur del Mediterráneo. La colonia más antigua que fundaron en la península fue Gadir (Cádiz), cuyo origen parece remontarse al 1.100 a.C. A esta fundación inicial siguieron otras en la costa andaluza, como Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar) o Abdera (Adra).

Cierto tiempo después llegaron los griegos por la vertiente septentrional del Mediterráneo. La fundación de Massalia (Marsella, en el sur de Francia) constituyó el punto de partida para el establecimiento de colonias en la costa catalana, como Rhode (Rosas) y Emporion (Ampurias, fundada hacia el 600 a.C.). Aunque se conocen referencias a otras fundaciones más meridionales, como Hemeroskopeion (Denia) o Mainake (junto a la Malaka fenicia), no existe confirmación arqueológica de su existencia. La llegada de los cartagineses (siglos VI-V a.C.) continuó la colonización iniciada por los fenicios. Crearon colonias como Ibusim (Ibiza) y Vallaricos (Almería), pero la evidencia más clara del poder cartagines en la Península fue Cartaga Nova.

1. Señala los principales asentamientos de los pueblos colonizadores:



2. Copia en tu cuaderno y completa la siguiente tabla:

Pueblo	Origen	Cronología	Actividad	Aportaciones
Fenicio				
Griego				
Cartaginés				

3. Analiza los siguientes textos, con ayuda del profesor coméntalo siguiendo el guión establecido:

Gades: Una colonia fenicia

“(...) ochenta años después de la guerra de Troya (...), la escuadra tiria, la más poderosa en el mar, en la región más alejada de Hispania, en el extremo del mundo conocido, fundó Gades en una isla rodeada por el océano, próxima al continente y separada de él por un estrecho. Pocos años después, los mismos fundaron Útica en África”.

Veleyo Patérculo, *Historias Romanas 1, 2, 3*

Acerca de Emporion (Ampurias)

Dicha ciudad es una fundación de los massaliotas y se halla sita a unos cuarenta estadios de los Pirineos y de los límites entre la Iberia y la Celtia. También es buena esta tierra y contiene buenos puertos. Aquí está, asimismo, Rhóde, pequeña factoría de los emporitanos, pero fundación, según algunos, de los rodios...Primero los emporitanos se establecieron en cierta isleta cercana, que hoy llaman Palaía Pólis, pero ahora viven ya en la tierra firme. La ciudad forma una dípolis, dividida por un muro, porque en sus comienzos algunos indigetes que vivían en su proximidad, y con el fin de gozar con seguridad de su propia administración, quisieron tener un recinto separado del de los helenos, el cual fue doble, pasando de por medio. Mas con el tiempo formaron una sola ciudad, mezclándose leyes helenas con bárbaras, tal como acaece en otros muchos lugares”

Estrabón, *Geografía III, 4,8*

- Sitúa geográficamente las ciudades mencionadas en los textos.
.....
.....
- Describe el contexto cronológico-espacial y el marco social.
.....
.....
- Explica las causas y consecuencias de estas colonizaciones peninsulares.
.....
.....

4. Observa atentamente las siguientes piezas del arte íbero y comenta qué influencias encuentras de los artes griego y fenicio:



5. Sobre este mapa del Mediterráneo, deberás marcar las posibles rutas de los pueblos colonizadores, desde su origen hasta la Península. Razona tu respuesta:



HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.

Alumno/a:

Nota:

Curso:

Fecha:

ACTIVIDAD 7. La conquista de la Península Ibérica: Roma frente a lusitanos y cántabros

La conquista de la Península Ibérica por Roma fue un proceso que duró más de 200 años, debido fundamentalmente a la resistencia que opusieron los distintos pueblos que la ocupaban. En un principio la conquista estuvo condicionada por el desarrollo de las Guerras Púnicas, de manera que Roma no empezó a controlar el territorio peninsular de forma efectiva hasta que derrotó definitivamente a Cartago. La resistencia a la conquista vino especialmente de los pueblos del interior y del norte. En el interior los lusitanos encabezados por Viriato asestaron duros golpes a los romanos. Los lusitanos fueron finalmente derrotados cuando algunos de sus dirigentes, sobornados por Roma, traicionaron la causa y dieron muerte a Viriato. Por su parte, los celtíberos defendieron de forma heroica su capital, Numancia, hasta que las legiones romanas la redujeron a escombros después de un prolongado asedio. En el norte, cántabros y astures opusieron una feroz resistencia favorecida por la dureza del clima y del terreno, lo que obligó al propio emperador Augusto a personarse en el frente para someterlos de una vez. La conquista puso de manifiesto el enfrentamiento entre unos pueblos que luchaban por defender sus formas de vida y sus sistemas de creencias tradicionales y un poderoso imperio en auge que aspiraba a universalizar su modelo de civilización.

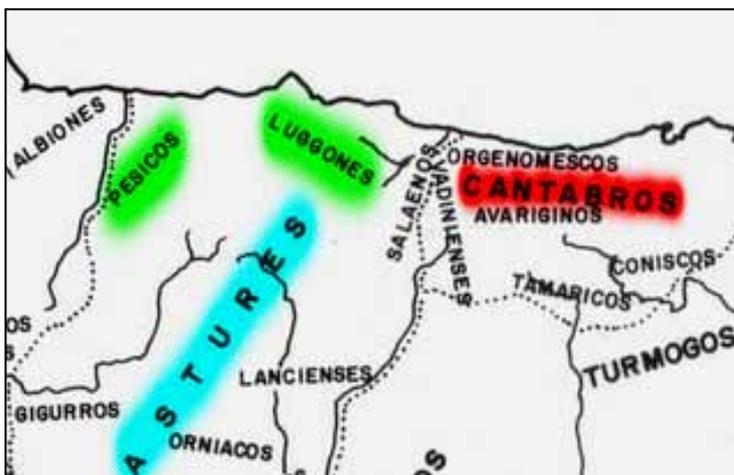
1. A continuación tienes un texto en el que se narra el enfrentamiento entre lusitanos y romanos. Léelo atentamente y explica las distintas estrategias que desarrolló el Imperio Romano para someter a las poblaciones conquistadas. Señala igualmente las formas de resistencia militar de los lusitanos y las ventajas que tenían para llevarlas a cabo:



Estatua de Viriato en Zamora



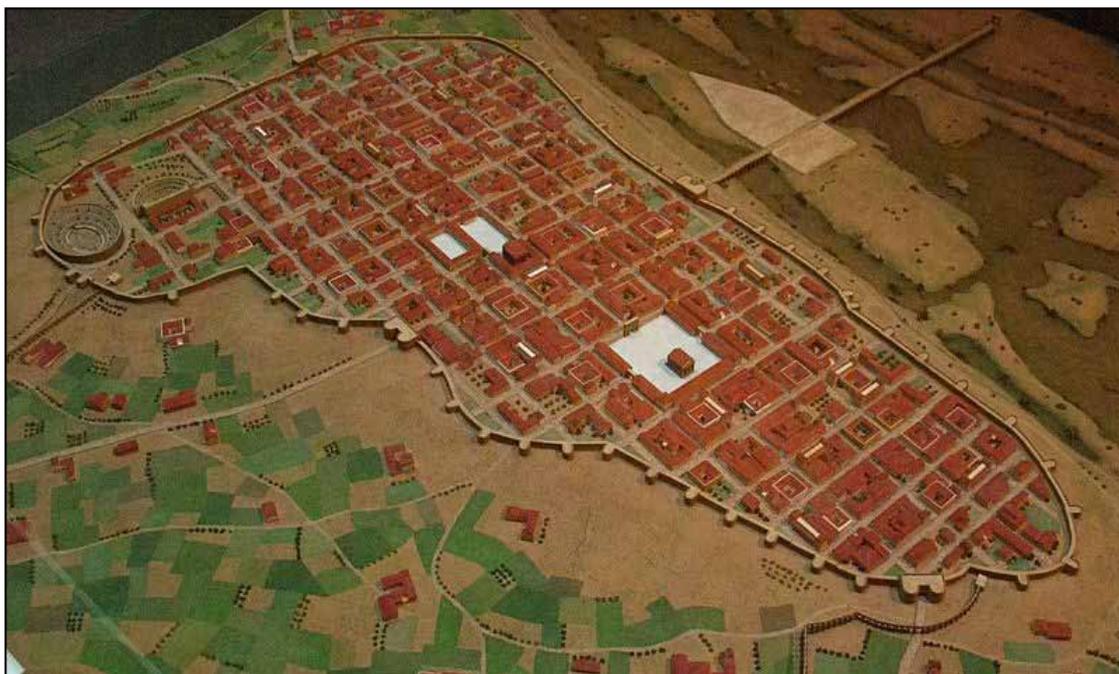
2. El siguiente texto del historiador romano Lucio Anneo Floro trata de la guerra contra los cántabros. Léelo atentamente y señala cuáles eran las relaciones entre los pueblos peninsulares y cómo estas relaciones favorecieron o no la conquista por parte de Roma. Indica también cuál era la principal finalidad que perseguía Roma con la conquista de estos territorios nórdicos. Por último, ten en cuenta que los dos textos que estás trabajando fueron escritos por historiadores romanos. Reflexiona sobre cómo eso afecta a la forma de reflejar la historia:



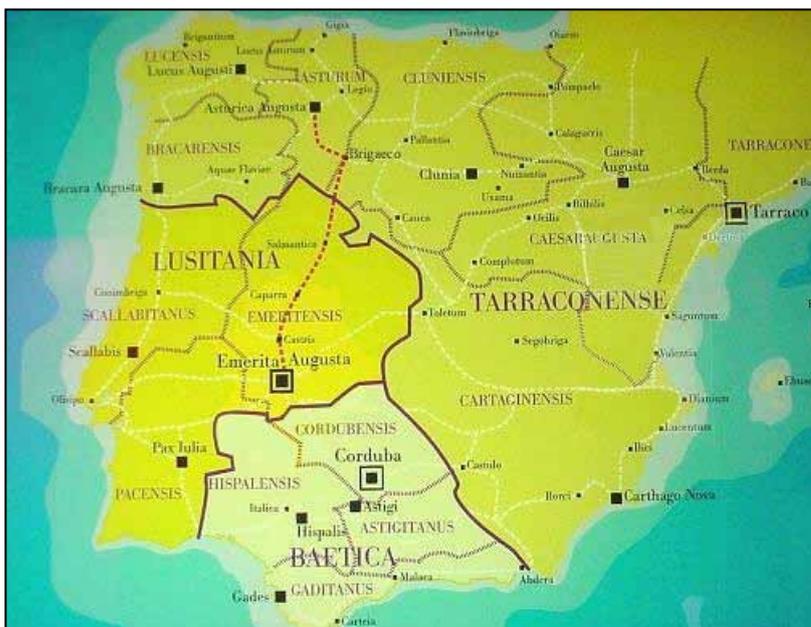
“En Occidente, casi toda Hispania estaba pacificada, a excepción de la parte que toca las últimas estribaciones de los Pirineos y que baña el océano Citerior. En esta región vivían pueblos valerosísimos, los cántabros y los astures, que no estaban sometidos al Imperio. Fueron los cántabros los primeros que demostraron un ánimo de rebelión más resuelto, duro y pertinaz. No se contentaron con defender su libertad, sino que intentaron subyugar a sus vecinos los vacceos, turmogos y autrigones a quienes fatigaban con frecuentes incursiones. Teniendo noticias de que su levantamiento iba a mayores, Cesar no envió una expedición, sino que se encargó el mismo de ella. Se presentó en persona en Segisama e instaló allí su campamento. Luego dividió al ejército en tres partes e hizo rodear toda Cantabria, encerrando a este pueblo feroz en una especie de red, como se hace con las fieras [...]. Los astures por ese tiempo descendieron de sus nevadas montañas con un gran ejército [...] y se prepararon a atacar simultáneamente los tres campamentos romanos. La lucha contra un enemigo tan fuerte, que se presentó tan de repente y con planes tan bien preparados, hubiera sido dudosa, cruenta y ciertamente una gran carnicería, si no hubieran hecho traición los brigicinos [...]. Estas luchas fueron el final de las campañas de Augusto y el fin de la revuelta de Hispania. Desde entonces sus habitantes fueron fieles al Imperio y hubo una paz eterna, ya por el ánimo de los habitantes que se mostraban más incitados a la paz, ya por las medidas de Cesar quien, temeroso del refugio seguro que les ofrecían las montañas, les obligó a vivir y a cultivar el terreno de su campamento, que estaba situado en la llanura. Allí debían tener la asamblea de su nación y aquella debía ser su capital. La naturaleza de la región favorecía estos planes, ya que toda ella es una tierra aurífera y rica en bórax, minio y otros colorantes. Allí les ordenó cultivar el suelo. Así, los astures, trabajando la tierra, comenzaron a conocer sus propios recursos y riquezas mientras las buscaban para otros.”

LUCIO ANEO FLORO, *Compendio de la Historia de Tito Livio*, XXIII.

- Identifica esos lugares en la imagen que tienes debajo de Emérita Augusta y busca información en Internet de cada uno de ellos:



- Fíjate también en la situación geográfica de Emerita Augusta y en el lugar que ocupaba en la red de calzadas de la Península Ibérica. Atendiendo a ello reflexiona sobre su importancia militar, administrativa y económica:



.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 9. Las calzadas romanas

La impronta dejada por Roma ha sido determinante en la historia de España. Las calzadas, verdaderas obras de ingeniería que conectaban las ciudades con Roma, jugaron un papel fundamental para el desarrollo político, militar, económico y cultural del Imperio. Las vías o calzadas romanas, aún visibles en muchos tramos, constituyen una parte esencial del legado romano. Aunque las fuentes de época romana (Itinerario de Antonino, anónimo de Ravena) y los datos arqueológicos no permiten reconstruir un mapa completo de las vías romanas en la península Ibérica, la información disponible nos revela que el objetivo primordial del trazado viario es la explotación de los recursos económicos: valle del Ebro, valle de Guadalquivir y noroeste peninsular son las zonas con mayor densidad viaria, al igual que los principales centros administrativos: Mérida, Córdoba y Zaragoza. Se observan con claridad cuatro grandes ejes: la vía Augusta, que recorría la costa Mediterránea desde los Pirineos hasta Cartago Nova (Cartagena), desde donde penetraba en el valle del Guadalquivir, hasta Gades (Cádiz); la vía o ruta de la Plata, que enlazaba Augusta Emerita (Mérida) con Asturica Augusta (Astorga), con prolongaciones hacia Onuba (Huelva), por el sur, y hacia Legio (León) y Gijón, por el norte; la vía que desde Mérida enlazaba con Caesaraugusta (Zaragoza) y Tarraco (Tarragona); y, finalmente, la gran vía que atravesaba la Meseta norte al pie de la cordillera Cantábrica desde Asturica hasta Caesaraugusta. Aunque algunas vías ya existían desde el periodo republicano, fue en época de Augusto cuando se define el plan viario de Hispania. Dicha red quedara rematada a finales del siglo I, aunque las calzadas requirieron reparaciones continuas durante todos los siglos de existencia del Imperio.

1. **Ordena en tu cuaderno de mayor a menor importancia, enumerando las causas y los fines que llevaron a los romanos a realizar una red viaria de consideración en la Península y, una vez que establezcas las tres primeras, lo argumentes con precisión:**
 - Comunicación de personas, correo postal, etc.
 - Transporte de minerales – oro, plata – , etc.
 - Trashumancia del ganado.
 - Permitir el cobro de impuestos.
 - Transporte de los cereales, el aceite, el vino, etc.
 - Traslado de las tropas – las legiones –.
 - Rutas para peregrinos.
 - Camino para ciudadanos.

2. **Habitas en la ciudad de Tarraco en tiempos del emperador Augusto – s. I d. C. – Quieres desplazarte hasta Astorga – Asturica Augusta – porque estás interesado en la explotación de unas minas de oro situadas relativamente cerca. ¿Podrías hacer todo el camino por calzadas romanas? Dibuja el itinerario con las ciudades más importantes que deberás atravesar, calcula la distancia en millas romanas y haz un orden de ruta día a día:**

3. Analiza en mapa y responde a las cuestiones planteadas:



- ¿Qué ciudades atravesaban las principales calzadas romanas?

.....

.....

.....

.....
- ¿Qué puntos de la Península estaban mejor situados? ¿Cuáles quedaban más aislados? ¿Qué motivos pueden explicar esta situación?

.....

.....

.....

.....

.....
- Compara la red de comunicaciones romana con la actual y señala los parecidos y diferencias que observas entre ellas.

.....

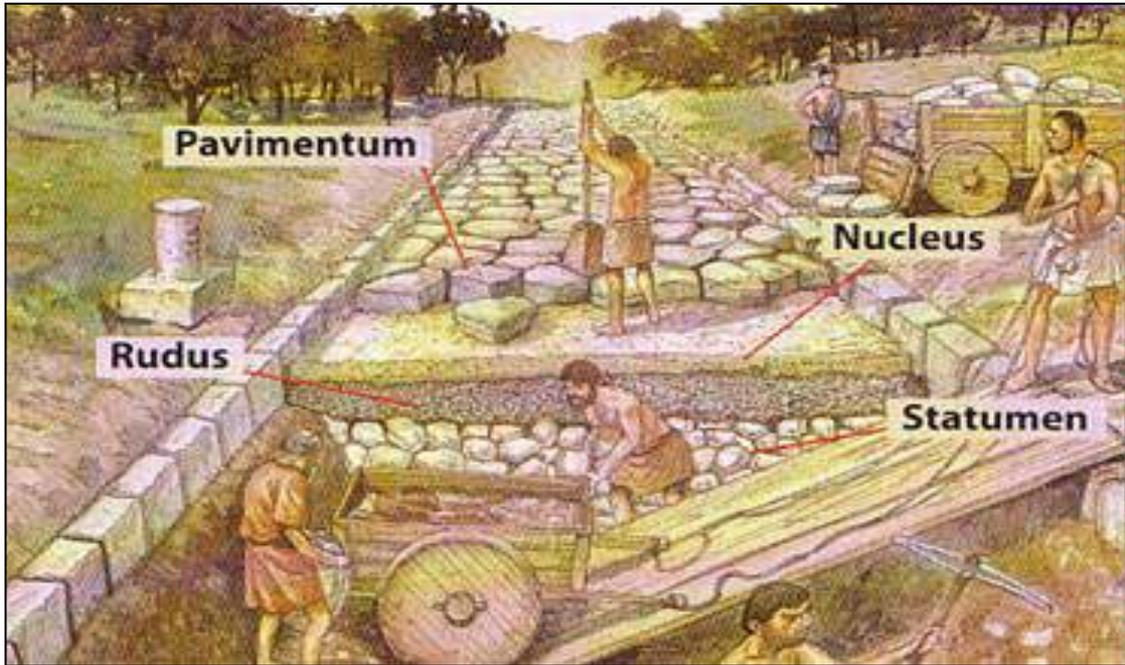
.....

.....

.....

.....

4. Observa detenidamente el siguiente dibujo. A continuación, Imagina que estás al frente de una cuadrilla de operarios y estáis construyendo un tramo de calzada, en la Vía de la Plata, entre Mérida y Alcántara. Redacta un informe en primera persona con los trabajos de ingeniería que deberás dirigir de la forma más exacta posible para que tu labor sea eficaz:



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5. La construcción de carreteras y autovías ha cambiado mucho, en especial por la utilización de maquinarias y de tecnología industrial avanzadas. Sin embargo, siguen presentando parecidos con las capas o niveles de las calzadas romanas. A partir de la información de esta página web explica cuáles serían las semejanzas y las diferencias:

http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_761552383/Carretera.html#s7

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 10. El reino visigodo de Toledo

Los visigodos ocuparon Hispania durante tres siglos, desde la conquista de Barcelona por Ataúlfo (415) hasta la invasión musulmana (711). Su asentamiento se redujo, casi exclusivamente, a la zona oriental de la Meseta, rechazando las partes montañosas y las costas. Nunca llegaron a dominar de manera efectiva toda la Península; las luchas con los suevos, las sublevaciones de los vascones y la presencia de los bizantinos, fueron los más serios obstáculos a ese dominio.

El reino de Toledo alcanzó su plenitud en la segunda mitad del siglo VI y en la primera mitad del VII. A ello contribuyeron algunos reyes, que lucharon por la unificación territorial, jurídica y religiosa. El rey Leovigildo (568 – 586) consolidó la autoridad real, conquistó el reino suevo y ganó terreno a los vascones y cántabros. Su hijo Recaredo (586 – 601) se convirtió al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589), con lo que impulsó la unidad religiosa. En el 625, el rey Suintila conquistó la costa desde Cádiz a Valencia, que estaba en poder de los bizantinos. El rey Recesvinto (649 – 672) compiló las leyes para todo el reino en el llamado Fuero Juzgo o Liber Iudiciorum. Así pues, no se trató únicamente de una unificación territorial y jurídica, sino que fue de gran importancia también el proceso de fusión de culturas entre la minoría germánica y el pueblo hispanorromano, así como la unificación religiosa.

1. Ejercicios de comprensión del tema. Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Durante cuánto tiempo ocupó el pueblo visigodo la Península Ibérica?
.....
- ¿Qué sistema de gobierno tenían los visigodos?
.....
- Explica qué eran los Concilios.
.....
- ¿En qué concilio se realiza la unificación religiosa?
.....
- ¿Cuál es la principal obra de San Isidoro de Sevilla?
.....
- ¿Cuál fue la capital visigoda en la península ibérica?
.....
- ¿A qué reyes se debe la unificación legislativa?
.....
- ¿En qué batalla fue derrotado Don Rodrigo?
.....
- ¿Por qué les fue fácil a los musulmanes apoderarse de la Península Ibérica?
.....

2. Observa la ilustración y responde a las siguientes preguntas:



A. MUÑOZ DEGRAIN, *La Conversión de Recaredo*

- ¿A quiénes se representa en el cuadro?

.....

- ¿Dónde están?

.....

- ¿Por qué se encuentran ahí?

.....

- ¿Qué consecuencias trajo el hecho representado?

.....

3. Relaciona mediante flechas los conceptos de las dos columnas:

Suevos	Código de leyes
Bucelario	Se convierte al catolicismo
Recaredo	Clase social
Guarrazar	Pueblo germánico
San Juan de baños	Tesoro
Fuero juzgo	Iglesia visigoda

4. Lee atentamente este texto y responde a las preguntas planteadas:

“Que los judíos, sus hijos o sus siervos no se sustraigan a la gracia del bautismo. Que los judíos no celebren la Pascua según su rito, ni practiquen la circuncisión, ni traten de apartar a ningún cristiano de la fe de Cristo. Que los judíos no osen celebrar su sabbath ni otras festividades de su religión. Que los judíos no lean los libros que la fe cristiana repudia. Que cualquier judío, que, de otras tierras, llegue a nuestro reino, se presente al obispo o al sacerdote del lugar, que le indicará lo que debe hacer.”

Liber Iudiciorum, adiciones del rey Ervigio, XII, 3

- ¿Qué era el Liber Iudiciorum? ¿Qué otro nombre recibe? ¿Qué rey llevó a cabo una recopilación general de leyes aplicables para todo el reino visigodo?
.....
.....
.....
.....
- ¿Cuáles son las ideas principales que recoge el texto?
.....
.....
.....
- ¿Por qué crees que el rey Ervigio realizó estas adiciones?
.....
.....
.....

5. Reconoce los siguientes elementos del arte visigodo:



San Juan de Baños

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 11. Nacimiento y evolución de Al-Ándalus

En el año 711 un pequeño grupo de miles de soldados, básicamente bereberes del norte de África, llegará a la península en apoyo a un grupo visigodo que luchaba por el poder y derrotarán en la batalla de Guadalete al Rey visigodo Rodrigo destruyendo su ejército totalmente. En 4 años, los musulmanes irán conquistando sin graves problemas gran parte del territorio sin apenas oposición, excepto el norte cristiano, básicamente porque los nobles visigodos pactarán con los nuevos invasores para conservar sus tierras, mientras que la población hispano-visigoda se sometería pacíficamente. Este nuevo territorio fue llamado Al-Ándalus y fue incluido dentro del Califato de Damasco como una nueva provincia o Emirato, gobernada por un Emir. Córdoba sería elegida como la nueva capital. En el siglo VII un Omeya, Abd-al-Rahmán I conquistaría el poder y convertiría Al-Ándalus en Emirato independiente. En el año 929 y después de graves problemas políticos Abd-al-Rahmán III tomaría el título de Califa, jefe religioso y político y empezaría la etapa de mayor esplendor en la España musulmana, el Califato de Córdoba. El Califato terminaría dividido en numerosos estados independientes llamados taifas y que fueron siendo conquistadas por las tropas cristianas en la llamada Reconquista concluyendo con la caída del reino de Granada en 1492.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué fue la batalla de Guadalete? ¿En qué año se produjo? ¿Qué consecuencias tuvo?
.....
- ¿Cómo podemos explicar la facilidad de la conquista por los musulmanes?
.....
- ¿Cómo llamaron los musulmanes al nuevo territorio? ¿era independiente?
.....
- Describe las diferentes fases de Al-Ándalus hasta su desaparición en 1492.
.....

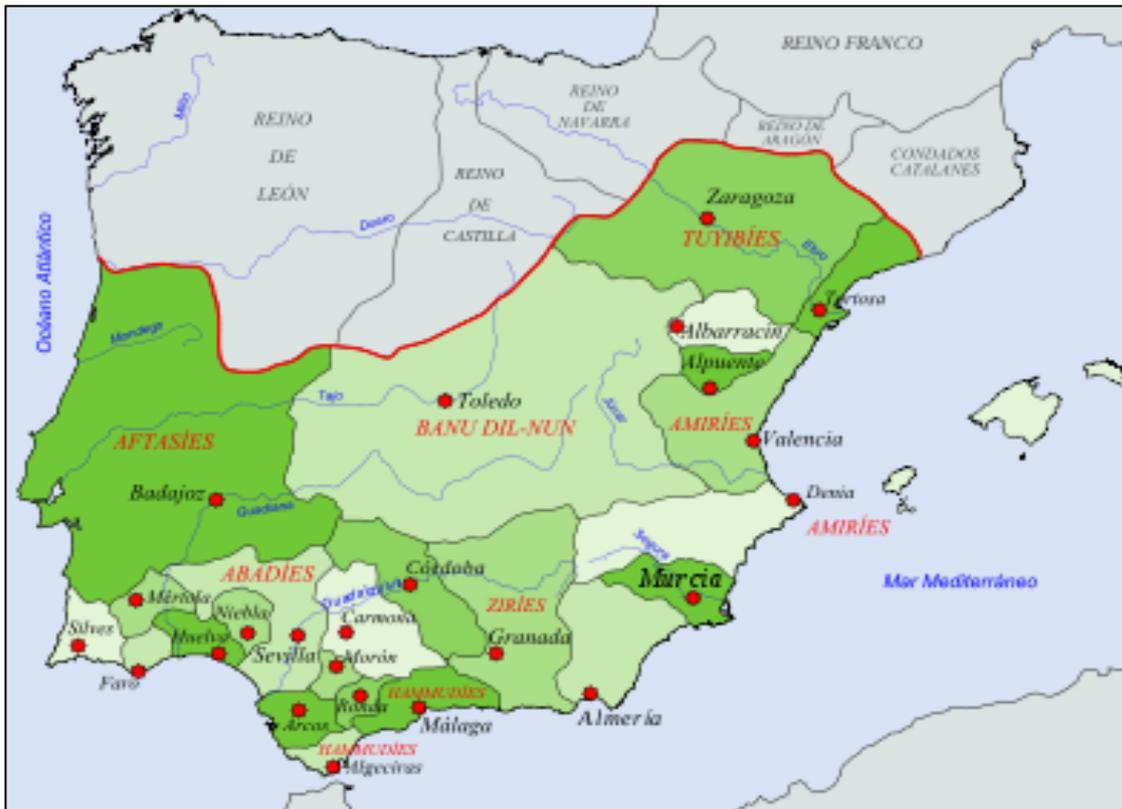
2. Ordena cronológicamente los siguientes acontecimientos de Al-Ándalus:

Los Reyes Católicos conquistan Granada en 1492	
Abd-al-Rahmán I. Emirato independiente. Siglo VIII	
En 929 Abd-al-Rahmán III crea el Califato de Córdoba. Máximo esplendor	
Creación del Emirato dependiente de Damasco con capital en Córdoba	
En el 711 Batalla de Guadalete. Los musulmanes entran en la península	
1031. Muerte de Almanzor. Creación de los reinos de Taifas	
1212. Batalla de Navas de Tolosa. Victoria cristiana sobre Almohades	

3. Relaciona los cargos políticos con las definiciones correctas:

Walíes	Dirigía al gobierno y al ejército. Juez supremo y la máxima autoridad religiosa.
Cadíes	Primer ministro y consejero del Califa
Califas	Se dedicaban a la administración del territorio. Eran gobernadores provinciales
Visir	Era el juez en los territorios musulmanes, que aplicaba la ley del Corán y la Suena

4. Mira el siguiente mapa y responde a las preguntas:



- ¿A qué etapa de Al-Andalus representa este mapa?
.....
.....
- ¿Quiénes fueron los Almorávides y Almohades?
.....
.....
- ¿Qué fue la batalla de Las Navas de Tolosa?
.....
.....
- ¿Qué taifas y reinos cristianos eran más grandes?
.....
.....

5. Lee el siguiente texto sobre Granada y responde a las preguntas siguientes:

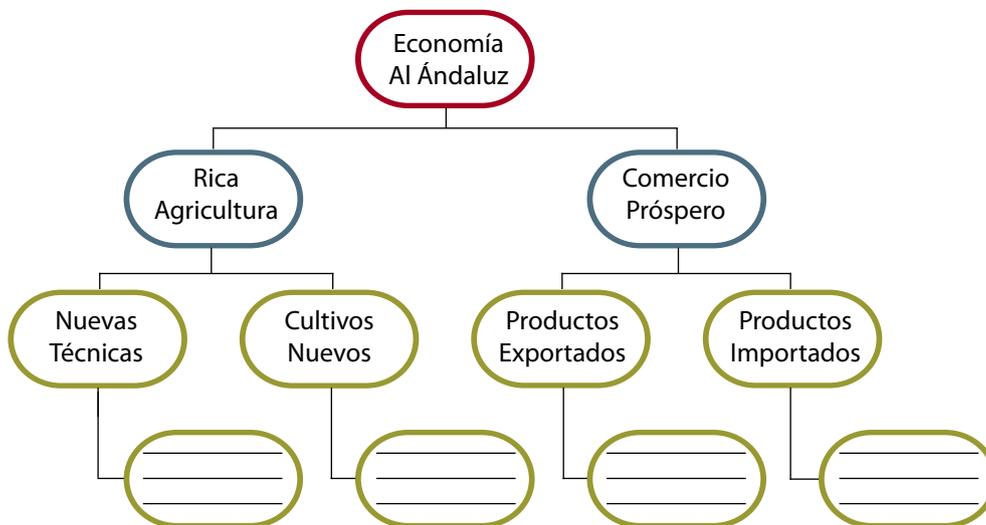
El reino de Granada, último reino musulmán de la península, fue fundado en el siglo VIII después de la desaparición del Califato de Córdoba y abarcaba unos 30.000 km² incluyendo territorios como Málaga y Almería. Cuando en el siglo XIII la familia Nasr se hizo con el poder, se creó la dinastía Nazarí y el reino de Granada empezó a crecer territorial y económicamente. El comercio que realizaba a través de los puertos de Málaga o Almería le proporcionaba ricas mercancías como el oro, especias, esclavos, almizcle y otras muchas de Alejandría o Egipto que luego exportaban a Sevilla y desde allí al resto de Europa. Esta riqueza, le permitió sobrevivir como el último reino musulmán pero pagando unos altos impuestos a Castilla durante casi dos siglos. Los Reyes Católicos decidieron terminar con el último reino musulmán y en una dura guerra de diez años obligaron Boabdil, último rey musulmán, abandonar la ciudad en 1492 terminándose así la presencia musulmana en la Península. La Alhambra de Granada, residencia real y fortaleza, será su herencia más hermosa.

- ¿Cómo y cuándo se crea el reino de Granada? ¿Cuándo empieza ser importante?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué territorios abarcaba?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué importancia tenía para Granada Málaga o Almería?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué tipos de productos se comerciaban en Granada?
.....
.....
.....
.....
- ¿Quién fue Boabdil? ¿Cuándo acabó el Reino de Granada? ¿Cómo?
.....
.....
.....
.....

6. Explica en tu cuaderno los siguientes términos sobre Al-Andalus:

Califato – Emirato – Emirato independiente – Reinos de Taifas – Almohade – Alcazaba – Almorávide – Omeya – Cadíes – Walíes – Reconquista – Nazarí – Mezquita – Zoco

7. Completa el siguiente esquema con el modelo de la economía de Al-Andalus:



Regadío – productos manufacturados – noria – esclavos – oro – materias primas – plata – naranja – arroz – alcachofa – azafrán – cáñamo – melón – caña de azúcar.

8. Dibuja en tu cuaderno una ciudad musulmana y explica los siguientes términos: ¿Dónde se encontraban? ¿Para qué servían?

Arrabal – Zoco – Aljama o Mezquita mayor – Baños – Alhóndiga – Alcázar – Alquería – Muralla – Medina.

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 12. Al-Ándalus. La herencia cultural

La época árabe en la Península Ibérica fue de gran influencia cultural y de una riqueza y variedad muy importantes que hoy en día siguen vigentes en la cultura española. Los árabes trajeron a la Península Ibérica los avances más importantes en matemáticas, medicina, astronomía, geografía o literatura. La arquitectura islámica estará representada por la Mezquita, centro religioso cuyo exponente máximo en España será la Mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, residencia real y recinto amurallado y la ciudad-palacio de Madinat al-Zahra en Córdoba. La artesanía será otro de los elementos característicos del arte islámico. La escultura y pintura estaban relegadas debido a la prohibición de realizar figuras humanas. La herencia árabe también será fundamental en la propia lengua española, con gran número de palabras que se acerca a las 4000, especialmente las referidas a términos jurídicos, comerciales, agrícolas u oficios que no existían en lengua cristiana, como alcalde, naranja o aceite. Por todo ello, la influencia de Al-Ándalus durante 700 años marcará la historia de España profundamente.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la influencia que tuvo Al-Ándalus en la historia de España?

- Enumera en qué campos del conocimiento eran expertos los árabes.

- ¿Cuál es la representación artística más importante? Ejemplos.

- ¿Cuántas palabras de origen musulmán y de qué tipo hay en español?

- ¿Existe la escultura o pintura en el arte musulmán? ¿Cuál es el motivo?

2. Observa la lista presentada a continuación y ordena los términos en su apartado correspondiente:

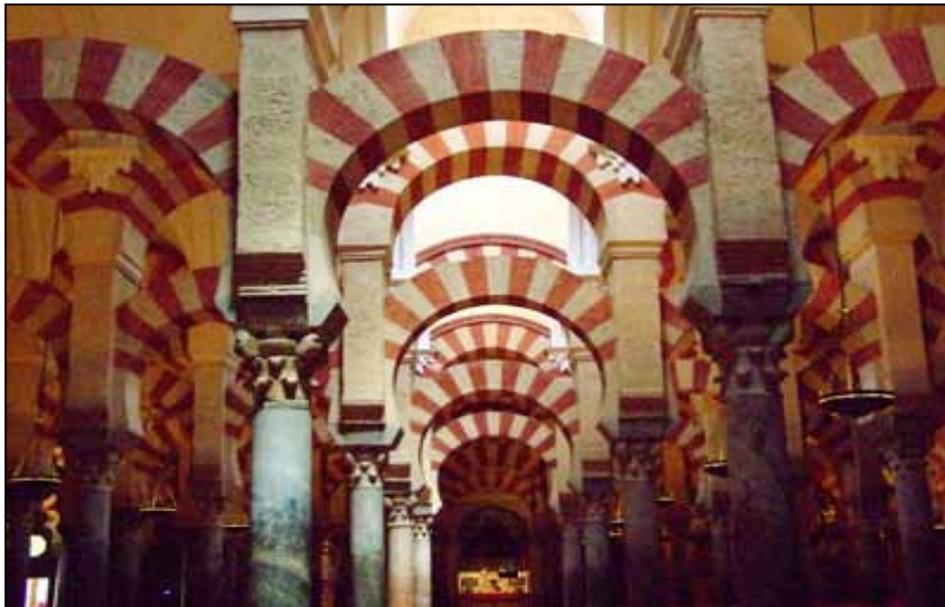
Ciencia	Agricultura	Arte	Pensamiento
---------	-------------	------	-------------

Canales de riego – Alcazabas – Álgebra – Brújula – Caña de azúcar – Cartografía – Números – Estudios astronómicos – Tratamiento de enfermedades – Melón – Albaricoque – Norias – Acequias – Papel – Pólvora – Poemas y cuentos en árabe – Avicena – Averroes – Aritmética – Filosofía – Algodón – Arroz – Maimónides – Papel – Léxico árabe – Bóveda de nervios

3. Di si son verdaderas o falsas estas afirmaciones sobre el arte islámico:

El arte musulmán usa materiales ricos y resistentes como el mármol.		
El arco de medio punto era un elemento característico en la arquitectura.		
La decoración de edificios se hacía con escenas vegetales o caligráficas.		
La luz y el agua son elementos indispensables en al arte musulmán.		
La bóveda de nervios, el arco lobulado y el alfiz son típicos.		
El yeso es el elemento básico decorativo pero recubierto de rica decoración.		

4. Mira esta imagen y responde a las preguntas:



- ¿Cuál es este edificio? ¿Qué función tenía?
.....
- ¿En qué parte de la ciudad se encontraba?
.....
- Enumera las características decorativas islámicas que puedas reconocer.
.....

5. Observa la siguiente imagen y responde a las preguntas:



- ¿Qué tipo de construcción es esta? ¿Qué función tenía?
.....
- Enumera los elementos arquitectónicos y el tipo de decoración
.....
- Investiga y escribe una pequeña redacción sobre la historia de la Alhambra.
.....
.....
- ¿Cómo se llama el famoso patio que ves en la foto?
.....

6. Relaciona los cuadros sobre la sociedad musulmana correctamente:

Judíos	Sirios y yemeníes. Son minoría pero ostentan el mayor poder de todos los grupos.
Mozárabes	Descendientes de la población hispano-goda. Están en la parte baja de la pirámide.
Mudéjares	Tribus del norte de África con gran poder militar y que apoyaron en la conquista a los árabes.
Árabes	Cristianos convertidos a la religión islámica sin acceso político.
Bereberes	Grupo dedicado al comercio, banca y minoría en las ciudades. Grandes médicos y científicos.
Muladíes	Musulmanes que vivían bajo el dominio cristiano.

7. Dibuja en tu cuaderno una pirámide y coloca los diferentes grupos sociales por orden de importancia social:

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 13. La Reconquista: Los primeros núcleos de resistencia

La pobreza, el clima y las dificultades de acceso que poseían la franja cantábrica y los Pirineos resultaban poco atractivos para los musulmanes, por lo que se convirtieron en los primeros focos de resistencia frente a la invasión islámica.

Surgieron así cuatro núcleos, que se convertirían en las entidades políticas cristianas en el periodo comprendido entre los siglos VIII y X: el reino astur-leonés en Cantábrica y los núcleos de Pamplona – Navarra, Aragón y los condados catalanes en los Pirineos.

Estos núcleos aparecieron en tierras muy poco pobladas, donde pervivían formas económicas y sociales muy primitivas. La infraestructura económica de todos estos pequeños reinos tenía una base agrícola-ganadera bastante pobre, con algunas relaciones comerciales de importación de productos de lujo procedentes de Al-Ándalus o de Europa. En todos ellos se inició el desarrollo de un proceso de feudalización que tendía a poner el control de rentas en manos de una minoría nobiliaria guerrera o eclesiástica.

1. Observa el siguiente mapa histórico y responde a las cuestiones planteadas:



- ¿Cómo surgió el primer reino cristiano de la península Ibérica?
.....
- ¿Cómo apareció el condado independiente de Barcelona?
.....
- ¿Qué territorios abarcaban los núcleos cristianos de resistencia al Islam entre los siglos VII – IX? ¿Qué razones explican el avance cristiano posterior?
.....

2. Lee los siguientes textos y contesta a las preguntas que siguen a continuación:

La batalla de Covadonga según las fuentes cristianas

“Pelayo se dirigió hacia la tierra montañosa, arrastró consigo a cuantos encontró camino de una asamblea y con ellos subió a un monte llamado Auseva y se refugió en la ladera de dicha montaña, en una cueva que sabía era segura. Desde ella envió mensajeros a todos los astures, que se congregaron en una junta y lo eligieron príncipe. Alqama, el dirigente musulmán, mandó entonces comenzar el combate y los soldados tomaron las armas. Se levantaron los fundíbulos, se prepararon las hondas, brillaron las espadas, se encrespaban las lanzas e incesantemente se lanzaron saetas. Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de los fundíbulos y llegaban a la casa de la Santa Virgen María, que estaba dentro de la cueva, se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos. Y como Dios no necesita las lanzas, sino que da la victoria a quien quiere, los cristianos salieron de la cueva para luchar contra los caldeos; emprendieron éstos la fuga, se dividió en dos su hueste, y allí mismo fue al punto muerto Alqama. En el mismo lugar murieron 125000 caldeos”.

Crónica de Alfonso III.

La batalla de Covadonga según las fuentes musulmanas

“Dice Isa ben Ahmand Al-Razi que en tiempos de Anbasa ben Suhaim Al-Qalbi, se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde entonces empezaron los cristianos en Al-Andalus a defender contra los musulmanes las tierras que aún quedaban en su poder, lo que no habían esperado lograr. Los islamitas, luchando contra los politeístas y forzándoles a emigrar, se habían apoderado de su país hasta llegar a Ariyula, de la tierra de los francos, y habían conquistado Pamplona en Galicia y no había quedado sino la roca donde se refugió el rey llamado Pelayo con trescientos hombres.

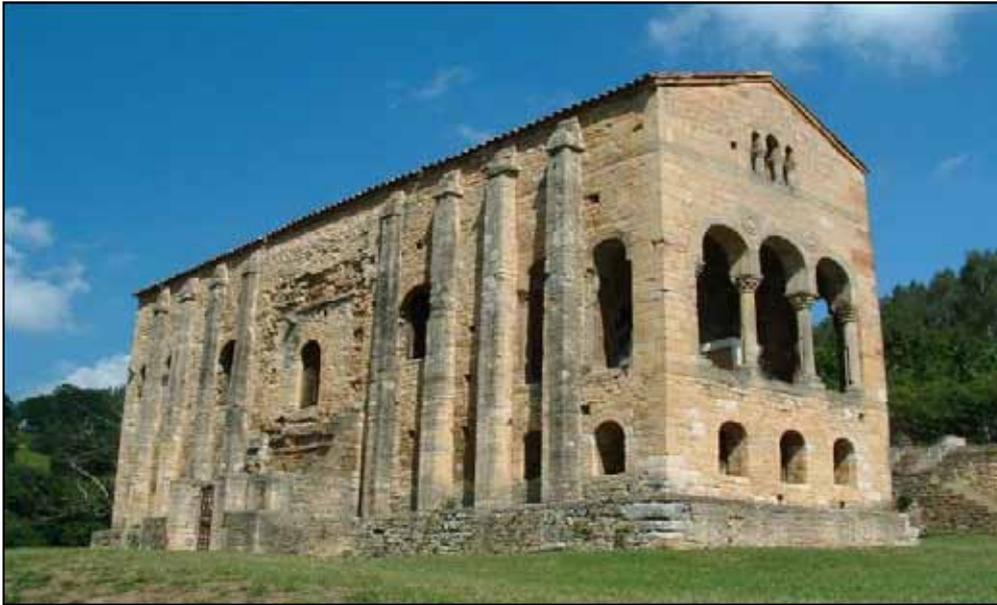
Los soldados no cesaron de atacarle hasta que sus soldados murieron de hambre y no quedaron en su compañía sino treinta hombres y diez mujeres. Y no tenían qué comer sino la miel que tomaban de la dejada por las abejas en la hendidura de la roca. La situación de los musulmanes llegó a ser penosa, y al cabo los despreciaron diciendo: ‘Treinta asnos salvajes, ¿qué daño pueden hacernos?’ En el año 133 murió Pelayo y reinó su hijo Fáfila. El reinado de Pelayo duró diecinueve años y el de su hijo dos. Después de ambos, reinó Alfonso, hijo de Pedro, abuelo de los Banu Alfonso, que consiguieron prolongar su reino hasta hoy y se apoderaron de lo que los musulmanes les habían tomado”.

Del NAFH AL-TIB de AL-MAQQARI

Texto tomado del tomo III de la Historia de España de Historia 16, p. 92

- Señala las ideas principales y busca en el diccionario las palabras que no entiendas.
- Tras la lectura del primer texto, ¿quién crees que es el ganador de la batalla? ¿y tras leer el segundo texto?
- ¿Cuál de los dos textos consideras que es más creíble?
- ¿Qué detalle o detalles te hace dudar de la veracidad de uno u otro texto?
- Utilizando los dos textos intenta redactar una nueva visión sobre lo que crees que ocurrió realmente.

3. Observa atentamente la siguiente imagen y coméntala con la ayuda de tu profesor:



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. Una de las siguientes afirmaciones no refleja la realidad de la Península Ibérica entre los siglos VIII y XI; señala cuál es:
- a. En las montañas cántabras surgieron núcleos de resistencia contra la conquista musulmana que se organizaron en torno al reino de Asturias.
 - b. En las montañas pirenaicas también surgieron algunos núcleos de resistencia, aunque su organización política fue más difícil a causa de la influencia del reino franco y la relativa proximidad de las tierras controladas por Al-Andalus.
 - c. En las montañas del norte peninsular se organizaron los primeros núcleos de resistencias contra Al-Andalus. El reino de Pamplona, gracias a la coalición con el reino de Castilla, consiguió la primera victoria importante en la batalla de Covadonga.

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 14. La Reconquista II. Una visión general

Históricamente se denomina Reconquista al proceso histórico que permite recuperar a los reinos cristianos las zonas ocupadas por los musulmanes en la Península Ibérica. Este proceso que comienza en el 722 terminará el 2 de enero de 1492 con la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos y la expulsión del último Rey musulmán, Boabdil, de la dinastía Nazarí.

La Reconquista se llevó a cabo en 4 fases desde el siglo XIII hasta el siglo XV y fue lenta y complicada partiendo desde el norte montañoso hasta el sur con grandes pausas y momentos de supremacía militar musulmana o cristiana. Uno de los momentos más importantes de la Reconquista fue la alianza entre los reinos cristianos en el 1212 al mando de Alfonso VIII de Castilla que junto a Sancho VII de Navarra, Pedro II de Aragón y Alfonso II de Portugal logrando una victoria vital contra los almohades musulmanes en la Batalla de Navas de Tolosa, y ocupando la zona sur a excepción del reino nazarí de Granada.

Al finalizar la Reconquista, los reinos cristianos se habrán integrado creando la corona de Castilla y la de Aragón como los más importantes sentando las bases para la creación del futuro Reino de España.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿A qué denominamos Reconquista? ¿En qué periodos se produce?
.....
.....
.....
- ¿Cuántas fases hubo en el proceso de la Reconquista?
.....
.....
.....
- ¿Qué fue y qué importancia tuvo la Batalla de Navas de Tolosa?
.....
.....
.....
- ¿Cuál fue el último reino musulmán y cuándo fue conquistado?
.....
.....
.....
- ¿Qué dos reinos cristianos acabarían siendo los más importantes?
.....
.....
.....

2. Mira la imagen y contesta a las preguntas:



- ¿A qué etapa de la Reconquista pertenece el mapa?
- ¿Qué reinos cristianos aparecen ya claramente formados?
- ¿Cuáles de ellos son los reinos más activos?

3. Ordena correctamente estas informaciones sobre los reyes de la Reconquista:

Reino Astur	Reino Astur-Leonés	Reino de León	Reino de Castilla y León	Reino de Aragón	Reino de Barcelona

Fernando III – Alfonso III – Alfonso VI – Jaime I el Conquistador – Alfonso I el batallador – Alfonso VIII – Navas de Tolosa 1212 – Llegó a la línea del Tajo – Llegó a la línea del Duero – Llegó a la línea del Ebro – Llegó a la línea del Guadalquivir – Conquistó Baleares y Valencia.

4. Busca información sobre la Batalla de Navas de Tolosa en el 1212:

- ¿Por qué fue tan importante?
.....
.....
- ¿Quiénes participaron por parte cristiana y musulmana?
.....
- ¿Qué consecuencias tuvo en el desarrollo de la Reconquista para ambos bandos?
.....
.....

2. Lee detenidamente el primer relato historiográfico sobre la batalla de las Navas de Tolosa y responde a las cuestiones que se plantean:

Sus efectivos son muy difíciles de cuantificar, porque las fuentes, como es habitual, tienden a exagerar estos datos. Pero se puede calcular que las tropas cristianas alcanzaban los 100.000 hombres – 50.000 castellanos, 20.000 catalano-aragoneses y 30.000 franceses –. Se trataba, pues, de un ejército de unas dimensiones enormes para la época y reflejaba la magnitud del enfrentamiento que se avecinaba. Junto a ellos marchaban miles de carruajes y acémilas, necesarios para el sustento de los soldados. Los extranjeros iban bajo el mando de Diego López de Haro, en vanguardia; en un segundo cuerpo iban las tropas del rey de Aragón con toda la aristocracia catalano-aragonesa y sus principales obispos; Miguel Luesia portaba el estandarte. Este caballero murió unos años después, junto a su rey, en Muret. Las tropas de Castilla avanzaban con toda su nobleza y cargos eclesiásticos, guarnecidos por las órdenes militares del Temple, San Juan, Calatrava y Santiago; por último, la retaguardia estaba formada por las tropas reclutadas por los concejos; Gonzalo Rodríguez Girón comandaba esta parte [...] Los musulmanes estaban comandados por el hijo del cuarto califa almohade, el califa Al-Nasir Mohammad ben Yussuf, conocido popularmente por la historiografía cristiana como Miramamolín. Su campamento central estaba ubicado en Baeza y sus fuerzas alcanzaban los 120.000 hombres, aunque otras fuentes mucho más exageradas, tanto árabes como cristianas, elevan la cifra hasta los 300.000 o 400.000 hombres [...] Sus tropas estaba compuestas por siete tribus del alto Atlas, pobladores de Al Andalus y voluntarios llegados de todo el mundo musulmán convocados a la Guerra Santa. Entre sus hombres, destacaban dos cuerpos de élite: el de los agzaz, arqueros turcos mercenarios dotados de un arco compuesto potentísimo, cada uno con el nombre de su dueño grabado, y capaces de disparar en cualquier dirección mientras galopaban en sus corceles pequeños, rápidos y manejables [...] El segundo cuerpo especial lo componían los subsaharianos, la guardia negra, armados con largas lanzas; actuaban como guardia personal de Miramamolín.

JUAN CARLOS LOSADA MÁLVAREZ, *Batallas decisivas de la Historia de España*, Madrid, Aguilar, 2004.

▪ Define los siguientes términos y conceptos:

- Órdenes Militares
- Árabe
- Concejos
- Tribus
- Califa
- Mercenario
- Almohade

.....
.....
.....

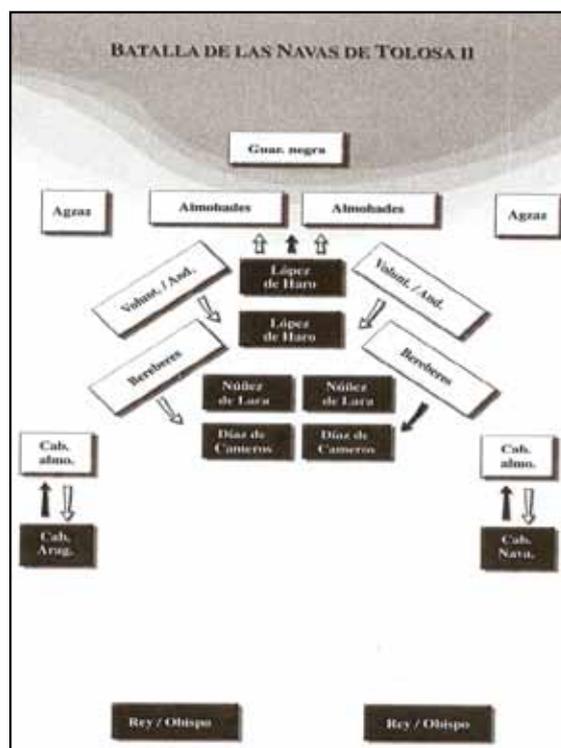
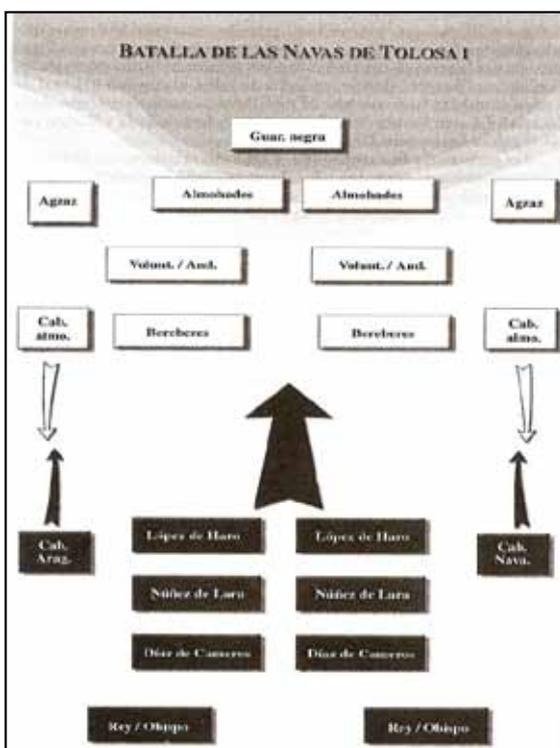
▪ Fíjate detenidamente en la composición de los dos ejércitos. Enumera los distintos grupos que los formaban y señala su procedencia geográfica, su identidad cultural y religiosa y bajo qué autoridad política estaban. Explica en qué se fundamentaban estas complejas alianzas.

.....
.....
.....

3. A continuación tienes un relato del desarrollo de la batalla, acompañado de varias imágenes que lo complementan. Fíjate atentamente y compara esta batalla con los enfrentamientos militares anteriores característicos de la Edad Media, prestando especial atención a las dimensiones del enfrentamiento, a la estrategia y al número de muertes. Finalmente determina la importancia que en el resultado de la batalla tuvieron los siguientes factores en cada bando: número de soldados, armamento, estrategia y alianzas internas:

La batalla de Las Navas de Tolosa, de Alcab (la colina) para los árabes, estaba a punto de comenzar. A las nueve de la mañana del 16 de julio de 1212, tras las bendiciones pertinentes, Alfonso VIII ordenó el ataque y a él se lanzaron furiosos los combatientes con el nombre de Cristo en los labios. Su esperanza radicaba en que la caballería, más pesada, en perfecta formación, compacta y con mayor capacidad de penetración que la enemiga, se pudiese abrir paso como una cuña entre la formación almohade. Fieles a su táctica, los musulmanes no ofrecieron demasiada resistencia y dejaron penetrar fácilmente a los cristianos en sus dos primeras líneas, aunque sin renunciar a lanzarles todo tipo de proyectiles [...] Comenzó entonces la feroz batalla cuerpo a cuerpo [...] se produjo un hecho decisivo y crucial: los guerreros andalusíes, ansiosos de venganza por lo que habían hecho con su jefe Abén Cadis [los almohades lo asesinaron unos días atrás por rendirse ante los cristianos], abandonaron el campo de batalla y dejaron solos a los almohades. Desconocemos si esta fue una decisión predeterminada o si obedeció a un impulso espontáneo de huida provocado por la irrupción de las reservas del rey castellano. Lo cierto es que esta desertión pareció decidir la batalla, pues las líneas enemigas quedaron desarboladas [...] La carnicería fue tremenda. Del lado cristiano, se habló de 25.000 muertos y, entre los musulmanes, dado que no se hicieron prisioneros durante la batalla, se calcula que perecieron en la más de 50.000.

Juan Carlos Losada Málvarez, *Batallas decisivas de la Historia de España*, Madrid, Aguilar, 2004



HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.

Alumno/a:

Nota:

Curso:

Fecha:

ACTIVIDAD 16. La pintura del Románico: San Isidoro de León

A los pies del templo de San Isidoro de León (España), se encuentra el Panteón de los reyes de León. Se trata de un espacio rectangular que alberga un total de veintitrés reyes, doce infantes y nueve condes. Las tropas francesas profanaron las tumbas en 1808.

Este Panteón Real es famoso por el conjunto de pinturas murales de gran calidad que cubren las seis bóvedas que lo componen, hasta tal punto que es llamado “la Capilla Sixtina del arte románico”. Y no es para menos, pues este reducido espacio de 8 metros de lado reúne una colección de pinturas sin igual, en un encomiable estado de conservación, representando los ciclos litúrgicos de la Navidad, la Pasión y la Resurrección.

Las pinturas que cubren las bóvedas presentan una síntesis perfecta entre lo divino y lo humano, y son una muestra de la llamada corriente francesa de la pintura románica en nuestro país, que llegó a esta región gracias al Camino de Santiago. Los fondos blancos y la vivacidad de los colores le otorgan un sello inconfundible.

Las pinturas realizadas en las bóvedas de esta estancia se realizaron al temple sobre una base de estuco blanco. Se emplearon colores ocre, rojo, amarillo y gris en diversos matices. Estos tonos, así como los letreros explicativos realizados en negro, destacan con fuerza sobre el fondo blanco de base. Además, su grado de conservación es excepcional para una obra de su cronología (Se acepta que se realizaron hacia 1170).

1. Observa la fotografía, e identifica los elementos religiosos y estéticos de que encuentras en ella:



El anuncio de los pastores

2. **Elabora una redacción donde valores la importancia del texto y las imágenes que se muestran a continuación:**

Descubren que el calendario de San Isidoro es una metáfora de los reyes

El calendario románico del Panteón Real de San Isidoro no es un calendario agrícola en realidad, ni está enfocado hacia los campesinos, sino que es una referencia al paso del tiempo, con sus metáforas, enfocado hacia la nobleza y la propia realeza. Esta es la tesis del leonés Ricardo Puente, autor de un libro sobre esta materia, que acaba de sacar a la luz Editorial Albanega: *Calendarios medievales: San Isidoro de León*. El calendario medieval del Panteón Real es excepcional, no sólo por su calidad y ser uno de los pocos realizados en pintura, sino por el lugar y el monumento en que se encuentra, afirmó a Efe Puente. En opinión del autor, los calendarios aparecen en el arte en la cultura latina, aunque en los textos homéricos se ve cómo la sucesión del tiempo estaba plasmada hasta en el escudo de Aquiles, si bien fue en la Edad Media cuando se convirtieron en un motivo artístico habitual. Para Puente, no es el calendario isidoriano la descripción de un año agrícola, sino una representación del paso del tiempo, adaptada a un espacio de uso aristocrático y real. El calendario tiene figuras vinculadas a la propia mitología, como el dios Jano, que representa a enero, y que tendría vinculación con su doble rostro, con el tiempo. También pertenece a la mitología la figura de abril –“un hombre con dos ramas–” que es una personificación de la primavera. Ese aspecto especial se puede apreciar en otras figuras, como la del caballero con escudo (mayo) o el personaje con barba y atuendo nobiliario (diciembre).

Diario de León. Efe | León (05/05/2009)



.....

.....

.....

3. Observa el siguiente esquema con la distribución iconográfica del Panteón de los Reyes de San Isidoro y busca en Internet cada una de las escenas para luego comentarlas en clase:



▪ ¿Crees que esta distribución es intencional? ¿Por qué? Razona tu respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MEDIA.

Alumno/a:

Nota:

Curso:

Fecha:

ACTIVIDAD 17. La arquitectura gótica en España: el caso de la Catedral de León

En la Baja Edad Media se produjo una importante expansión urbana que se manifestó en la creación de nuevas ciudades o en el crecimiento de las ya existentes. La ciudad medieval no sólo creció cuantitativamente, sino que también cambió su fisonomía. En ellas se construyeron nuevos edificios con la intención de representar arquitectónicamente su poder y prosperidad.

De todos estos edificios el más emblemático fue sin duda la Catedral Gótica. Para construirlas muchas veces fue necesario el esfuerzo conjunto de súbditos, reyes y obispos. Con estas construcciones las burguesías de cada ciudad querían demostrar su riqueza, las monarquías su poder y la Iglesia su preeminencia social. En este contexto se construyó la Catedral de León a lo largo del siglo XXIII. Además del obispado y de varios nobles y burgueses de la ciudad el impulso a la construcción vino de parte de los reyes leoneses, que incentivaron los trabajos concediendo por ejemplo exenciones fiscales a canteros, vidrieros o herreros.



1. Define los siguientes elementos característicos de la arquitectura gótica describiendo su apariencia y señalando la función y el sentido que tenían en el conjunto del edificio:

- Arco apuntado
- Bóveda de Crucería
- Arbotante
- Pináculo
- Vidriera
- Rosetón

.....

.....

.....

2. A continuación tienes varias imágenes. Observa atentamente y explica cómo se ponen de manifiesto en ellas los elementos constructivos que definías antes:



.....

.....

.....

3. Finalmente explica relación existente entre la estética del arte gótico, la religiosidad bajomedieval y la evolución de la sociedad durante aquellos siglos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 18. Los Reyes Católicos: La unidad dinástica

La época de los Reyes Católicos supone una transición histórica entre la Edad Media y Edad Moderna en la Península Ibérica. En esta etapa se crearán las bases para la formación de un Estado moderno abandonando las formas medievales, transformando sus instituciones o creando otras nuevas para adaptarlas al nuevo concepto de monarquía autoritaria. Es la época de la unificación territorial de la Península entre los reinos más grande de Castilla y Aragón, de la expulsión de los musulmanes de Granada, de la expansión territorial en Canarias o Navarra y el establecimiento de un poder real efectivo y fuerte sobre la nobleza de Castilla, que cede su protagonismo y poder a la nueva monarquía. En el Reinado de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, se produce el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, la expulsión de los judíos, la unificación religiosa con la creación de la Inquisición y la creación de alianzas internacionales para ampliar sus territorios con uniones dinásticas con los Estados de Inglaterra o Austria. En definitiva, esta etapa supone una nueva fase en la historia de España que servirá para la creación del futuro imperio español.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué la etapa de los Reyes Católicos se considera de transición?
.....
.....
.....
- ¿Qué cambios importantes se realizan ahora políticos o económicos?
.....
.....
.....
- ¿Cómo amplían sus territorios los Reyes Católicos?
.....
.....
.....
- ¿Qué pasó con los judíos y los musulmanes?
.....
.....
.....
- ¿Qué cambio fundamental ocurrió con la antigua nobleza a favor de la monarquía?
.....
.....

2. Contesta a las siguientes preguntas:



- ¿Quién era Juana la Beltraneja?

.....
.....
.....

- ¿Qué importancia tuvo en la sucesión a la corona de Castilla?

.....
.....

- ¿Cómo llegó al trono Isabel?

.....
.....
.....

- ¿Qué fue el tratado de Alcaçovas?

.....
.....
.....
.....

3. Relaciona los siguientes acontecimientos con las fechas correctas:

1479	Conquista plena de Canarias e integración en la corona
1492	Anexión del Reino de Nápoles
1493	Anexión de Melilla
1496	Anexión de Navarra a la Corona de Castilla y Aragón
1497	Caída del reino musulmán de Granada y descubrimiento de América
1505	Tratado de Barcelona. Francia entrega Cerdaña y Rosellón por el sur de Italia.
1515	Unión dinástica entre Aragón y Castilla

4. Define en tu cuaderno el uso de las siguientes instituciones de gobierno:

Consejo Real – Corregidores – Santa hermandad – Audiencias o Chancillerías – Inquisición

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. Lee el siguiente texto histórico y responde a las siguientes preguntas:

Me certificaron que había en Castilla más de treinta mil judíos casados, y en Aragón seis mil, con Cataluña y Valencia (...), al tiempo que el Rey y la Reina sentenciaron que los que no quisiesen ser cristianos fuesen desterrados de España para siempre. El edicto les daba de plazo seis meses en los que vendieron cuanto pudieron de sus haciendas, aunque no hallaban quien se las comprase, y así daban una casa por un asno, y una villa por un poco de paño o lienzo, porque no podían sacar oro ni plata (...). Estos judíos de Castilla vivían en las mejores ciudades, villas y tierras (...), y todos eran mercaderes y vendedores, arrendadores de alcabalas, tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros y de otros oficios semejantes (...). Eran gente que ganaba mucho con poco trabajo y en poco tiempo muchos de ellos, pobres, se hacían ricos. Eran entre sí muy caritativos los unos con los otros. Pagaban sus tributos a los señores y reyes de las tierras donde vivían, y los Concejos de ellos, llamados Aljamas, suplían a los necesitados (...). Salieron de las tierras de su nacimiento, chicos y grandes, viejos y niños, a pie y caballeros en asnos y otras bestias y en carretas y continuaron sus viajes cada uno a los puertos que habían de ir; iban por los caminos y campos y muchos de ellos enfermaron y murieron, todos los cristianos tenían dolor de ellos. (...).

ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos*

- ¿Quiénes eran los judíos? ¿A qué se dedicaban? ¿Eran ricos o pobres?

.....
.....
.....

- ¿Por qué son expulsados? ¿Cuál era la única solución para quedarse?

.....
.....
.....

- ¿Qué número de judíos vivía en la península en tiempo de los Reyes Católicos?

.....
.....
.....

- ¿Qué consecuencias piensas que tuvo la expulsión de esa comunidad?

.....
.....
.....

6. Investiga quienes son los sefardíes. ¿Dónde viven actualmente? ¿De dónde provienen? ¿Qué relación cultural tienen con España?:

.....
.....
.....
.....

7. Relaciona con una flecha los diferentes matrimonios entre los hijos de los Reyes Católicos y responde después a las preguntas:

Princesa Isabel
Príncipe Juan
Princesa Juana
Princesa María
Princesa Catalina

Margarita de Austria
Manuel I de Portugal
Manuel I de Portugal
Felipe de Austria
Enrique VIII de Inglaterra

- ¿Cuáles eran el objetivo de estas bodas reales?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿Con qué países se realizan? ¿Qué país es el mayor perjudicado de esta política?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 19. La Inquisición y la expulsión de los judíos

El Tribunal de la Santa Inquisición fue creado por el papado en el siglo XIII para luchar contra las herejías bajomedievales; pero curiosamente, cuando esta institución estaba perdiendo peso a nivel europeo, los Reyes Católicos decidieron revitalizarla para sus territorios, la independizaron de la autoridad papal y la sometieron a la suya propia. De este modo, la Inquisición se convirtió en una poderosa institución destinada a lograr la unidad religiosa de una sociedad con distintos credos (cristianos, musulmanes y judíos); al tiempo que se convirtió en la única institución real que podía funcionar con idénticas competencias en los distintos territorios administrativos de la Monarquía. La Inquisición funcionó así como una institución orientada a homogeneizar a la población en torno a la identidad católica y a imponer la voluntad real por encima de las distintas instituciones regionales. Fue, por tanto, un instrumento que aumentó el poder de la Monarquía. En 1492 los Reyes Católicos promulgaron un edicto de expulsión de los judíos que no se hubieran convertido realmente al cristianismo. Las investigaciones al respecto estiman que la medida afectó a más de 125.000 judíos de la Corona de Castilla y a más de 25.000 de la Corona de Aragón. Las repercusiones de esta medida fueron importantes y se dejaron sentir en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural.

1. **A raíz de lo planteado en la introducción: ¿por qué piensas que la Inquisición fue más importante y activa en la Monarquía Hispánica que en otros reinos o territorios europeos? Responde de manera justificada a la pregunta aludiendo a la composición sociológica de la península, a su dinámica política, a su sustrato cultural y a su evolución histórica:**

.....

.....

.....

.....

.....

2. **Los historiadores han tratado de precisar las razones que llevaron a los Reyes Católicos a expulsar a los judíos y las han asociado con creencias religiosas y con intereses económicos y políticos. Señala las razones concretas que motivaron estas medidas, tratando de determinar su grado de importancia y relacionándolas unas con otras. En este sentido debes contextualizar esta medida con el intento de los Reyes Católicos de construir un Estado fuerte que garantizara su poder sobre la población y frente a otros poderes intermedios que se han explicado en clase:**

.....

.....

.....

.....

3. A continuación tienes un extracto del Edicto de Expulsión de los judíos en el que los Reyes Católicos justifican su medida. Compara estos argumentos con las razones que exponías arriba y reflexiona sobre la forma en que el poder justifica sus decisiones:



Bien es sabido que en nuestros dominios existen algunos malos cristianos que han judaizado y han cometido apostasía contra la Santa Fe Católica siendo causa de la mayoría de las relaciones entre judíos y cristianos. Por lo tanto, en el año 1480 ordenamos que los judíos fueran separados de las ciudades y provincias de nuestros dominios y que les fueran adjudicados sectores separados, esperando que con esta separación la situación existente sería remediada y nosotros ordenamos que se estableciera la Inquisición en estos dominios; y en el término de 12 años ha funcionado y la Inquisición ha encontrado muchas personas culpables [...] de modo [que] nosotros ordenamos además en este edicto que los judíos y judías de [...] cualquier edad que residan en nuestros dominios o territorios partan [...] al diez de julio de este año y que no se atrevan a regresar a nuestras tierras.

Edicto de Expulsión de los judíos, 1 de marzo de 1492

4. Los judíos expulsados se dirigieron a Portugal – de dónde también fueron expulsados al poco tiempo –, al Norte de África, a Bélgica y a Centro Europa. Está comunidad, que recibió el nombre de sefardí, mantuvo sus tradiciones y costumbres hispanas, así como el idioma que habían hablado en Castilla y Aragón. Atendiendo a ello, busca información sobre la pervivencia en la actualidad de la identidad cultural de esta comunidad y sobre donde residen sus descendientes:

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 20. El descubrimiento de América

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón el 12 de Octubre de 1492 supone uno de los acontecimientos más fascinantes e influyentes de la historia Moderna y Universal y llevaría a la Corona de España a expandir sus territorios ultramarinos pero también a la supremacía europea en el nuevo mundo. Este descubrimiento fue realizado gracias a muchos factores de tipo ideológico, político, científico o social que se mezclaron en la figura enigmática de Colón para llevar a cabo su gran aventura. Gracias al descubrimiento de este nuevo continente, se conocen culturas tan importantes como la azteca, la maya o la Inca, se exportarán nuevos alimentos como la patata, el maíz o el chocolate entre muchos, y se llega a la conclusión de que la tierra es mucho más grande de lo que se imaginaba. La obtención de riquezas materiales o la expansión cultural o espiritual es cierto que se hizo de forma sangrienta en muchas ocasiones y es el lado negativo de este proceso, pero debemos analizar la época en la que se llevaron a cabo, y también que hubo leyes que protegieron a los indígenas aunque no se obedecieron. Colón murió sin encontrar Cipango (Japón) aunque sin saberlo descubrió un nuevo mundo.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué fue tan importante el descubrimiento de América?
.....
.....
.....
- ¿Qué consecuencias tuvo para la Corona española y Europa?
.....
.....
.....
- ¿Qué aspectos positivos y negativos puedes destacar de dicho descubrimiento?
.....
.....
.....
- ¿Qué culturas importantes se desarrollaron en la América precolombina?
.....
.....
.....
- Según tu opinión, ¿qué influencia tuvo para los indígenas el descubrimiento?
.....
.....
.....

2. Mira el siguiente dibujo y contesta a las preguntas:



- ¿Quién era Cristóbal Colón? ¿Dónde nació?
.....
.....
- ¿Por qué fue a entrevistarse con los Reyes Católicos?
.....
.....
- ¿Qué buscaba Colón con sus viajes?
.....
.....

- ¿Qué idea tenía Colón sobre la geografía de la tierra?
.....
.....
.....
- ¿Encontró lo que buscaba? ¿Cuántos viajes hizo?
.....
.....
.....

3. Coloca correctamente los siguientes términos y explícalos:

Factores técnicos	Factores económicos	Factores políticos	Otros factores
-------------------	---------------------	--------------------	----------------

Espíritu misional – aumento de la población y necesidad de más productos – nuevas rutas comerciales – astrolabio – brújula – carabela – mapas portulanos – fama y riqueza cuadrante – expansión territorial – Castilla y Portugal como grandes potencias – vela cuadrada – burguesía y enriquecimiento – Toscanelli y la redondez de la tierra.

4. Lee las siguientes afirmaciones y decide si son verdaderas o falsas:

	V	F
Cristóbal Colón dudaba de que la tierra fuese plana		
El objetivo de Colón era buscar una ruta alternativa a las Indias por el oeste		
Las Capitulaciones de Santa Fe convertían a Colón en Virrey y Almirante		
Colón llegó a América en 1491 con 5 naves		
Cristóbal Colón pensó que había llegado a las Indias Orientales		
La primera isla a la que Colón llegó la llamó San Salvador en 1492		
En total Colón haría 4 viajes más a América pero sin mucha suerte		
El Tratado de Tordesillas (1494) repartió el mundo entre España y Francia		

5. Lee el siguiente texto y responde a las preguntas:

“Llegaron a una isleta de los lucayos, que se llamaba en lengua de indios Guanahaní. Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió a tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinzón y Vicente Yañez, su hermano, que era capitán de la Niña. Sacó el Almirante la bandera real y los capitanes con dos banderas de la Cruz Verde, que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña, con una F y una I, encima de cada letra su corona... Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras (...) Luego se juntó allí mucha gente de la isla...porque nos tuviesen mucha amistad, porque conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra santa fe con amor que no por fuerza, les di a algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor, con que tuvieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era maravilla. Los cuales después venían a las barcas de los navíos adonde estábamos, nadando, y nos traían papagayos e hilo de algodón en ovillos y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otra cosas que nos [otros] les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles (...) Ellos no traen armas ni la conocen, porque les mostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia (...) Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía. Y creo que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían. Yo, placiendo a nuestro Señor, llevaré de aquí al tiempo de mi partida seis a Vuestras Altezas para que aprendan a hablar. Ninguna bestia de ninguna manera vi, salvo papagayos de esta isla”

Diario de Colón del día 12 de octubre de 1492

- ¿Cómo describe Colón su encuentro con los nativos de la isla?
.....
.....
- ¿Qué opinión tiene de ellos? Descríbelo
.....
.....
.....
- ¿Cómo reciben los nativos a Colón y los suyos?
.....
.....
.....
- ¿Qué intenciones religiosas tiene Colón para los nativos de la isla?
.....
.....
- ¿Qué imagen cultural ofrece de los nativos? ¿Cómo se comporta con ellos?
.....
.....
- ¿Cómo creéis que cambió la forma de vida indígena con el contacto con los españoles?
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 21. La conquista y explotación del Nuevo Mundo

Durante el siglo XVI se completa la tarea descubridora y colonizadora iniciada por Colón en 1492. Los protagonistas de la conquista fueron generalmente segundones de familias hidalgas castellanas y extremeñas que, con el beneplácito real y estableciendo con la Corona capitulaciones de conquista que aseguraran la rentabilidad de sus empresas, inician una serie de expediciones que condujeron, a mediados del siglo XVI, al dominio de gran parte de los territorios situados entre el norte de México y el sur de los Andes por parte de los españoles. En 1519, Hernán Cortés salió de Cuba y desembarcó en la costa de México. Tres años después, con ochocientos hombres, puso fin al imperio azteca y dominó la meseta central mejicana, un territorio tan extenso como la Península Ibérica. En 1532, Francisco Pizarro organizó una expedición de doscientos hombres con los que, mediante la captura y ejecución del emperador Atahualpa, se hizo con el imperio inca, que ocupaba el actual Perú, Ecuador y parte de Bolivia. En 1535, Pizarro fundó la ciudad de Lima. Las tierras conquistadas fueron incorporadas a la corona de Castilla, que financió la empresa del descubrimiento y controló su colonización, mediante el establecimiento de un monopolio sobre la inmigración y el comercio con América.

Las Indias copiaron la organización institucional castellana: se instauraron los municipios, los virreinos (los primeros fueron el de Nueva España al norte, y el del Perú en América del Sur hasta la Patagonia), las gobernaciones y las audiencias, encargadas de las funciones judiciales. Los virreyes y los gobernadores tenían las máximas atribuciones de gobierno en sus territorios. A mismo tiempo se desarrolló una legislación específica para la organización de los nuevos territorios, conocida como Leyes de Indias.

Los nuevos territorios supusieron una importante fuente de ingresos para castilla, y en general para la Corona hispana, que controlaba todo el tráfico comercial y se reservaba la quinta parte de todos los metales preciosos (oro y plata) y un gravamen del 7,5 % de todos los productos importados y exportados.

Sin embargo, la conquista y colonización del Nuevo Mundo tuvo consecuencias demográficas desastrosas para la población indígena. Las principales causas de este desastre fueron la ausencia de defensas en los nativos contra las enfermedades aportadas por los españoles y, muy especialmente, los abusos y las duras condiciones de trabajo impuestas por los conquistadores. Aunque en teoría los indígenas eran libres y súbditos de la Corona, en la práctica acabaron sometidos mediante formas semif feudales de explotación (la mita y la encomienda).

Respecto a las consecuencias de la conquista del Nuevo Mundo en la península Ibérica podemos destacar: en primer lugar, América supuso un foco de atracción de población que buscaba nuevas oportunidades de vida, ante una situación de dificultades en España; por otro lado, la revolución de los precios que se produjo en el siglo XVI y que fue consecuencia directa de la llegada masiva de oro y sobre todo plata a España; y finalmente, el intercambio y difusión respectiva de múltiples cultivos.

1. Responde a las siguientes preguntas:

- Indica cómo se logró la conquista de México y del Perú.
- ¿Cuáles eran las bases de la administración de las tierras conquistadas en América por los españoles? ¿Qué eran la encomienda y la mita?

- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la conquista de América en España?
2. Este gráfico explica el avance hacia Tenochtitlán del explorador español Hernán Cortés. Coméntalo y responde a las cuestiones planteadas:



- ¿Qué razones explicarían la rápida expansión del conquistador por tierras americanas?
 - ¿Cómo crees que resolvió Cortés el problema del idioma con los indígenas?
 - ¿Sabes a qué hace referencia el concepto de “la noche triste” (1º julio de 1520)?
 - ¿Cuáles crees que fueron las causas de la victoria de Hernán Cortés?
3. Describe y valora la evolución de la llegada de metales preciosos a España:

PERIODO	PLATA (Kg)	ORO (Kg)
1531-1540	86.193	14.476
1541-1550	177.573	29.457
1551-1560	303.277	46.220
1561-1570	942.858	16.130
1571-1580	1.118.591	9.429
1581-1590	2.103.027	12.104
1591-1600	2.707.626	19.851
1601-1610	2.213.631	17.664
1611-1620	2.192.255	8.855
1621-1630	2.145.339	3.889
1631-1640	1.396.759	1.240
1641-1650	1.056.430	1.549
1651-1660	443.256	469
TOTAL	16.886.815	181.333

- ¿Qué fases se pueden observar en la llegada de oro y plata?
- ¿Cuáles serán las causas que determinan dichas fases?
- ¿Por qué tiene más importancia la llegada de plata que de oro?

4. Observa el siguiente grabado, incluido en el libro “Crueldades españolas”, publicado en 1609 y escrita por Bartolomé de las Casas para denunciar la situación de los indígenas:



- Analiza el mensaje del grabado: qué muestra, cómo lo hace, qué aparece como central y qué como secundario.
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué te sugiere la imagen? ¿Cuál parece ser la finalidad de su autor?
.....
.....
.....
.....
- Relaciona la información que brinda la imagen con otra información sobre el tema que puedan consultar en libros y enciclopedias.
.....
.....
.....
- Finalmente, a partir de la información con que cuentas, asume el rol de Bartolomé de las Casas y escribe una carta a los reyes de España informándoles acerca de la situación de los indígenas y argumentando sobre el maltrato del que son víctimas.
.....
.....
.....

5. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas que siguen a continuación:

“...en fin, por todas las faldas de esta cordillera se han hallado grandes mineros de plata y oro,... y en todo el reino del Perú; y si hubiera quien lo sacase, hay oro y plata que sacar para siempre jamás; porque en las sierras y en los llanos y en los ríos, y por todas partes que cavén y busquen, hallarán plata y oro. Sin esto, hay gran cantidad de cobre y mayor de hierro por los secadales y cabezadas de las sierras que abajan a los llanos. En fin, se halla plomo, y de todos los metales que Dios crió es bien proveído este reino; y a mí paréceme que mientras hubiere hombres, no dejará de haberse gran riqueza en él; y tanta ha sido la que de él se ha sacado que ha encarecido a España de tal manera cual nunca los hombres pensaron”.

PEDRO CIEZA DE LEÓN, *Crónica de la conquista del Perú*. Citado en “La historia en mis documentos”, Graciela Meroni, tomo 1, Editorial Troquel, 1984, p. 18

- ¿Qué es lo que se ha encontrado? ¿Dónde?

.....

.....

.....

- ¿Cómo te imaginas que fue la vida para los indígenas de aquel lugar?

.....

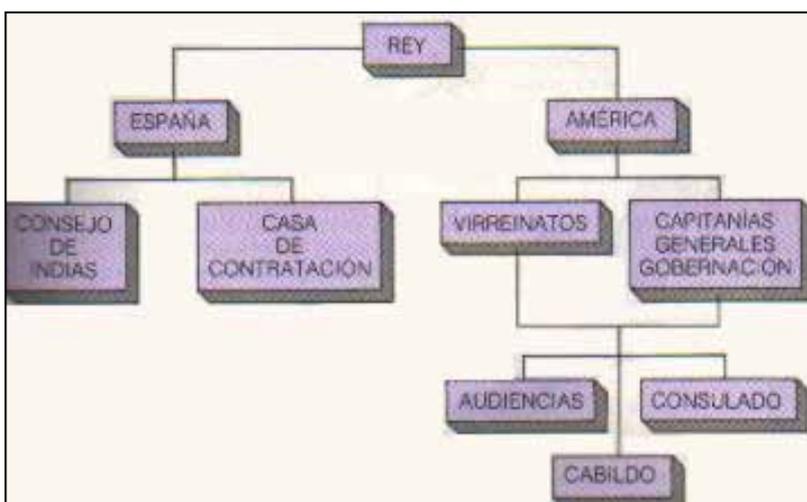
.....

- ¿Por qué se produjo una gran inflación en España?

.....

.....

6. Observa este esquema sobre la organización institucional que los españoles establecieron para América. Sin bien las instituciones clásicas del mundo español mantuvieron las características esenciales en estas nuevas tierras, los criollos y peninsulares tendieron a transformarlas de acuerdo a su realidad:



- ¿Te parece útil este sistema de pesos y contrapesos de poderes?

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 22. El Imperio de Felipe II.

Felipe II, hijo de Carlos I, gobernaría a partir de 1556 un imperio integrado por los reinos y territorios de Castilla, Aragón, Navarra, el Franco-Condado, los Países Bajos, Sicilia, Cerdeña, Milán, Nápoles, Orán, Túnez, toda la América descubierta y uniéndose más tarde Portugal y su imperio afroasiático en 1580. Hombre meticuloso y de fuerte carácter religioso, tuvo que hacer frente en su reinado a problemas de origen interno y externo. Entre los primeros, la muerte de su hijo heredero Carlos, el problema de los moriscos o el caso de Antonio Pérez, mientras que el ámbito internacional sus luchas contra el protestantismo en los Países Bajos, los turcos o más tarde contra Francia e Inglaterra supondrán un titánico esfuerzo por mantener la unidad de un imperio heterogéneo y muy diferente. Su última etapa será de guerras continuas dónde ocurriría en 1588 la derrota contra Inglaterra de la Armada Invencible. Felipe II supone el momento de máxima hegemónica, situando a Castilla como centro del imperio. Tras su muerte en 1598, el Imperio empieza a desaparecer bajo el mando de reyes poco preparados, una crisis económica enorme y el auge de nuevas potencias, como Inglaterra.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué territorios llegó a tener Felipe II? ¿Qué problemas piensas que tuvo con esto?
.....
.....
.....
- ¿Qué problemas internos y externos tuvo durante su reinado?
.....
.....
.....
- ¿Qué papel tuvo Castilla con Felipe II?
.....
.....
.....
- ¿Qué consecuencias tiene su muerte para el imperio?
.....
.....
.....
- ¿Qué importancia tuvo el protestantismo en su política exterior? ¿Dónde los tuvo?
.....
.....
.....

2. Mira el mapa y contesta a las preguntas sobre el Imperio de Felipe II:



- Haz una lista con los territorios europeos de Felipe II.
.....
- ¿Cuál de ellos fue más problemático? ¿Por qué?
.....
- ¿Qué países eran las principales amenazas para Felipe II? Explica los motivos.
.....

3. Encuentra las definiciones correctas sobre la época de Felipe II:

1571. Batalla de Lepanto.	Sublevación por la falta de libertades y reconocimiento del protestantismo en los países bajos
1557. Batalla San Quintín	Acusación del secretario del rey de asesinato del Juan de Escobedo
1566. Sublevación Países Bajos	Victoria contra Francia. Reconocimiento francés al territorio italiano. Construcción del Escorial
1585 – 1604. Guerra anglo-española	Muerte de su hijo primogénito. Problema sucesorio
1556. Abdicación Carlos I.	Rebelión y derrota de los Moriscos frente a la política religiosa de Felipe II que limita sus libertades
1568 – 1571. La rebelión en las Alpujarras	Batalla y victoria contra el imperio turco en el mediterráneo
1590 – 1591 El caso de Antonio Pérez	Derrota contra Inglaterra y desastre de la Armada Invencible. Pérdida de poder militar y económico
1568. Muerte de su hijo Carlos	Comienzo del reinado de Felipe II.

4. Mira la imagen y contesta a las preguntas con ayuda de tu profesor:



- ¿Qué famoso edificio de la época de Felipe II puedes ver?

.....
.....
.....
.....

- ¿Cuándo y por qué fue construido?

.....
.....
.....
.....

¿Qué función tenía? ¿Qué estilo representa?

.....
.....
.....
.....
.....

5. Define en tu cuaderno los siguientes términos:

Hugonotes – Moriscos – Protestantes – Turcos Otomanos – Habsburgo – Unión de Arras – Tercios de Flandes – Armada Invencible – Calvinistas – Duque de Alba

.....
.....
.....
.....
.....

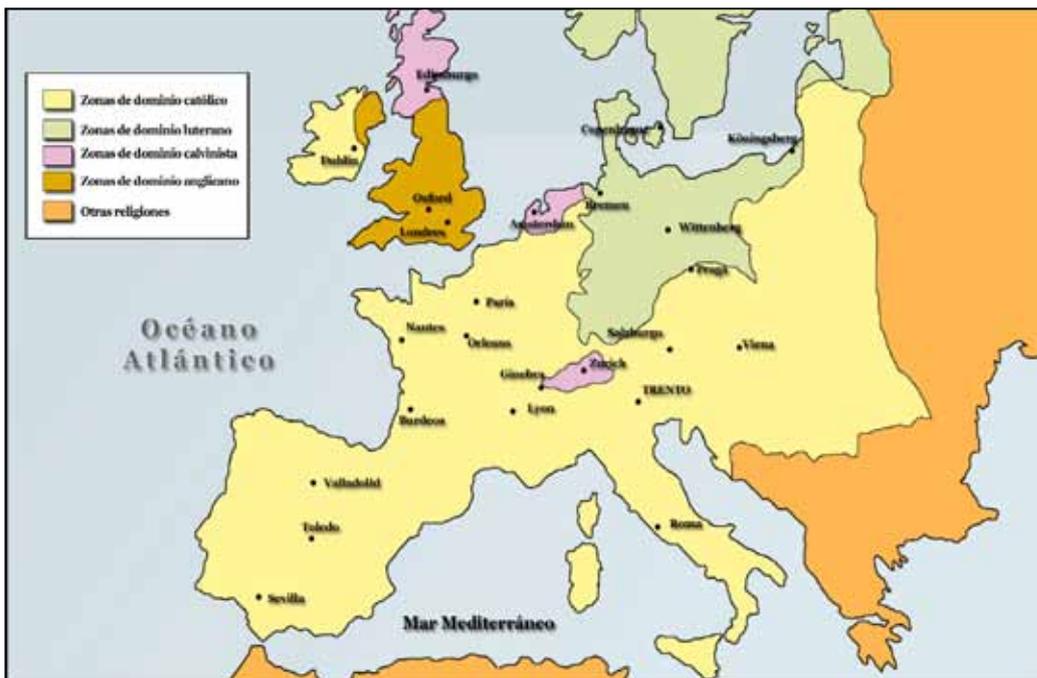
6. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

[...], de estatura mediocre, pero muy bien proporcionado; sus rubios cabellos empiezan a blanquear; su rostro es bello y agradable; su humor es melancólico (...) Se ocupa de los asuntos sin descanso y en ello se toma un trabajo extremado porque quiere saberlo todo y verlo todo. Se levanta muy temprano y trabaja o escribe hasta el mediodía. Come entonces, siempre a la misma hora y casi siempre de la misma calidad y la misma cantidad de platos. Bebe en un vaso de cristal de tamaño mediocre y lo vacía dos veces y media. (...) Sufre algunas veces de debilidad de estómago, pero poco o nada de la gota. Una media hora después de la comida despacha todos los documentos en los que debe poner su firma. Hecho esto, tres o cuatro veces por semana va en carroza al campo para cazar con ballesta el ciervo o el conejo.

Descripción de Felipe II por un embajador, 1577

- ¿Cómo se describe físicamente al emperador Felipe II?
.....
- ¿Cómo era su rutina de trabajo? ¿era trabajador?
.....
- Según sus costumbres, ¿qué imagen de persona ofrece el texto?
.....

7. Mira la siguiente imagen y responde:



- ¿Qué religiones coexisten durante el reinado de Felipe II? ¿Dónde se encuentran?
.....
- ¿Qué supone esto para el gobierno de Felipe II?
.....

2. A continuación tienes un texto del Emperador Carlos V sobre Martín Lutero. Léelo detenidamente y señala que tipo de justificaciones de las anteriormente tratadas se manifiestan especialmente en el texto y reflexiona acerca de la relación entre religión y política que se pone de manifiesto en el texto y que caracterizó al reinado de Carlos V:

Estoy dispuesto y resuelto a mantener todo aquello que mis mentores establecieron hasta el presente [...]. Y lo cierto es que un solo monje debe estar en el error cuando su opinión es contraria a la de toda la Cristiandad. De acuerdo con su opinión toda la Cristiandad ha estado sumida en el error durante cientos de años, y todavía en el presente persiste en su error. Para zanjar esta cuestión he resuelto poner bajo dicha tradición mis dominios y posesiones, mi cuerpo y mi sangre, mi vida y mi salud. Caería la desgracia sobre mí y sobre ti, la noble y leal nación alemana, señalada por raro privilegio y singular preeminencia para ser defensora y protectora de la Fe Católica, de la misma manera que caerá el oprobio perpetuo sobre nosotros y nuestra descendencia, si en nuestro tiempo y generación no sólo la herejía sino incluso la sospecha de herejía o la merma de nuestra religión cristiana puedan atribuirse a nuestra negligencia. Después de la impúdica respuesta que Lutero dio ayer en presencia de todos nosotros, declaro ahora que sentimos pesar por haber contribuido a retrasar el proceso contra el dicho Lutero, y contra su falsa doctrina. Hemos resuelto que nunca más, bajo ninguna circunstancia, volveremos a escucharle. Ha de ser escoltado a su tierra inmediatamente [...]. No predicará ni seducirá al pueblo con su ponzoñosa doctrina ni lo incitará a la rebelión.

JAMES ATKINSON, *Carlos V*, Madrid, 1991

3. El siguiente texto es una carta personal de Felipe II a su hermano Juan de Austria. Léela detenidamente y reflexiona acerca de cómo las concepciones personales y religiosas del Monarca pudieron influir en la orientación política que dio a su reinado:

El principal fundamento de todas las cosas, y de todos los buenos consejos ha de ser Dios; os encargo mucho, que como bueno y verdadero cristiano, toméis este principio y fundamento en todo lo que emprendiereis e hicieréis [...] y que por esto mismo tengáis toda la gran cuenta precisa en ser muy devoto, y temeroso de Dios, y muy bien cristiano, no sólo en efecto y sustancia, más asimismo en la apariencia y demostraciones; dando a todos buen ejemplo: que por este medio, y sobre este fundamento, Dios os hará mercedes infinitas, y mucho bien, y el vuestro nombre y estimación irán siempre en crecimiento [...]

Carta de Felipe II a su hermano Juan de Austria, tomada de, J. ARÓSTEGUI y OTROS, *Crisol. Historia*, Vicens Vives, 2003

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 24. La Edad de Oro de la cultura española: Velázquez

Diego de Silva y Velázquez (5 de junio de 1599 – Madrid, 6 de agosto de 1660) es uno de los más grandes pintores barrocos y de toda la Historia de la pintura, y sin duda uno de nuestros artistas más universales. Coincide en la misma época con otros pintores españoles igualmente magníficos, como Murillo, Ribera o Zurbarán, que completan uno de los momentos más brillantes de nuestra Historia del arte. Tanto, que a ese Siglo XVII que todos ellos comparten se le denomina y con razón el Siglo de Oro de la Pintura española. La obra de Velázquez es amplia y variada, y se caracteriza principalmente por su detallada observación de la realidad. Velázquez no intenta idealizar lo que ve, sino plasmarlo en sus cuadros sin fantasías, de un modo naturalista, en un ambiente lleno de sencillez, reposo y serenidad.

Otra de las características de su pintura fue la representación del espacio y la perspectiva aérea. Sus figuras parece que se mueven al mismo tiempo que el observador de sus cuadros: nos siguen con la mirada y la posición de sus cuerpos. En la obra de Velázquez hay seis etapas:

Periodo sevillano: está caracterizado por el tenebrismo y por una representación costumbrista de la pobreza, aunque también hay obras religiosas, como corresponde a la época. De este periodo destacan El aguador de Sevilla, Vieja friendo huevos y La Adoración de los Magos.

Primera etapa en Madrid: Velázquez es nombrado pintor de cámara y se dedica sobre todo a los retratos cortesanos; en ellos reproduce la imagen del monarca, su familia y sus vasallos. Sus colores se aclaran y se produce un abandono paulatino del tenebrismo. Sus obras más representativas son El triunfo de Baco, Busto de Felipe IV y El Conde-Duque de Olivares.

Primer viaje a Italia: su paleta se aclara y empieza a interesarse por el desnudo, la perspectiva y el paisaje. En esta etapa pinta La Fragua de Vulcano.

Segunda etapa en Madrid: vuelve a la pintura religiosa, aunque con un distanciamiento emocional de sus temas. Perfecciona la perspectiva aérea en los retratos ecuestres, de caza y de bufones. La Rendición de Breda es la obra más significativa de este período.

Segundo viaje a Italia: su técnica empieza a ser impresionista. Pinta principalmente retratos (Papa Inocencio X) y una de sus obras más universalmente conocidas, La Venus del espejo. En esta etapa se advierte la influencia de los temas de moda en la pintura italiana.

Tercera etapa madrileña: pinta únicamente retratos y cuadros mitológicos. Perfecciona la luz, el espacio y la captación del ambiente y de las imágenes, como se puede comprobar en Las Meninas.

Otra de sus obras maestras de este periodo es Las Hilanderas.

1. Elabora una biografía de Velázquez en la que se explique la relación del pintor con los siguientes personajes:

Francisco Pacheco, el Conde-Duque Olivares, el Cardenal Francesco Barberini, Peter Paul Rubens, Felipe IV, Juan de Pareja, Juan Bautista del Mazo

.....

.....

.....

.....

2. Velázquez está considerado un pintor costumbrista dentro del barroco español. En parejas, y utilizando como ejemplo sus cuadros *Vieja friendo huevos* y *El aguador de Sevilla*, intentad describir a qué se refieren los críticos cuando hablan del término costumbrismo:



Vieja friendo huevos



El aguador de Sevilla

3. Analiza el siguiente texto y contesta a las preguntas:

El Siglo de Oro

Consagrada por el uso incluso en España, la expresión “el Siglo de Oro” es susceptible de una doble interpretación. O bien engloba todo el largo período –un siglo y medio– que va desde Carlos V al tratado de los Pirineos, y en el transcurso del cual el oro, y sobre todo la plata llegados de América, permiten a España sostener grandes empresas en el exterior y extender la sombra de su poderío sobre toda Europa, al mismo tiempo que, ya desde finales del reinado de Felipe II, se manifiestan en su vida interna unos síntomas inequívocos de desgaste económico. O bien se aplica a la época ilustrada por el genio de Cervantes, de Lope de Vega, de Velázquez y de Zurbarán, y durante la cual España, políticamente debilitada, se impone a sus vecinos por la irradiación de su cultura que, especialmente en el dominio literario, suscita más allá de sus fronteras y concretamente en Francia una serie de imitaciones en la que se inspirará nuestro Gran Siglo.

M. DEFOURNEAUX, *La vie quotidienne en l'Espagne au Siècle d'or*, Paris, 1964

- Comenta las dos concepciones de Siglo de Oro, que plantea el texto y razona cuál te parece más acertada.
- Explica las características del Barroco español y su relación con la situación política, social y económica del país.
- ¿Por qué se da este auge en las letras y la decadencia en las ciencias?

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 25. La Guerra de Sucesión y sus consecuencias

Carlos II, el último rey español de la casa de Austria, murió en 1700 sin descendencia. En su testamento había nombrado sucesor a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV, quien fue coronado con el título de Felipe V. Acababa así la dinastía de los Habsburgo y llegaba al trono español la dinastía de los Borbones. Muy pronto, sin embargo, se formó un bando dentro y fuera de España que no aceptaba al nuevo rey y apoyaba al pretendiente el Archiduque Carlos de Habsburgo. La guerra civil y europea estalló.

El conflicto tenía una doble perspectiva. El ascenso al trono español de Felipe V representaba la hegemonía francesa y la temida unión de España y Francia bajo un mismo monarca. Este peligro llevó a Inglaterra y Holanda a apoyar al candidato austriaco, que, por supuesto, era sustentado por los Habsburgo de Viena. Las diversas potencias europeas se posicionaron ante el conflicto sucesorio español.

Por otro lado, Felipe V representaba el modelo centralista francés, apoyado en la Corona de Castilla, mientras que Carlos de Habsburgo personificaba el modelo foralista, apoyado en la Corona de Aragón y, especialmente, en Cataluña.

Detrás de este conflicto (para muchos historiadores, la primera gran guerra europea), se escondían los deseos expansionistas de Luis XIV; el interés de los británicos por mantener la posición privilegiada de que gozaban en España, base del comercio con América; y las expectativas imperiales de los Habsburgo sobre los Países bajos e Italia.

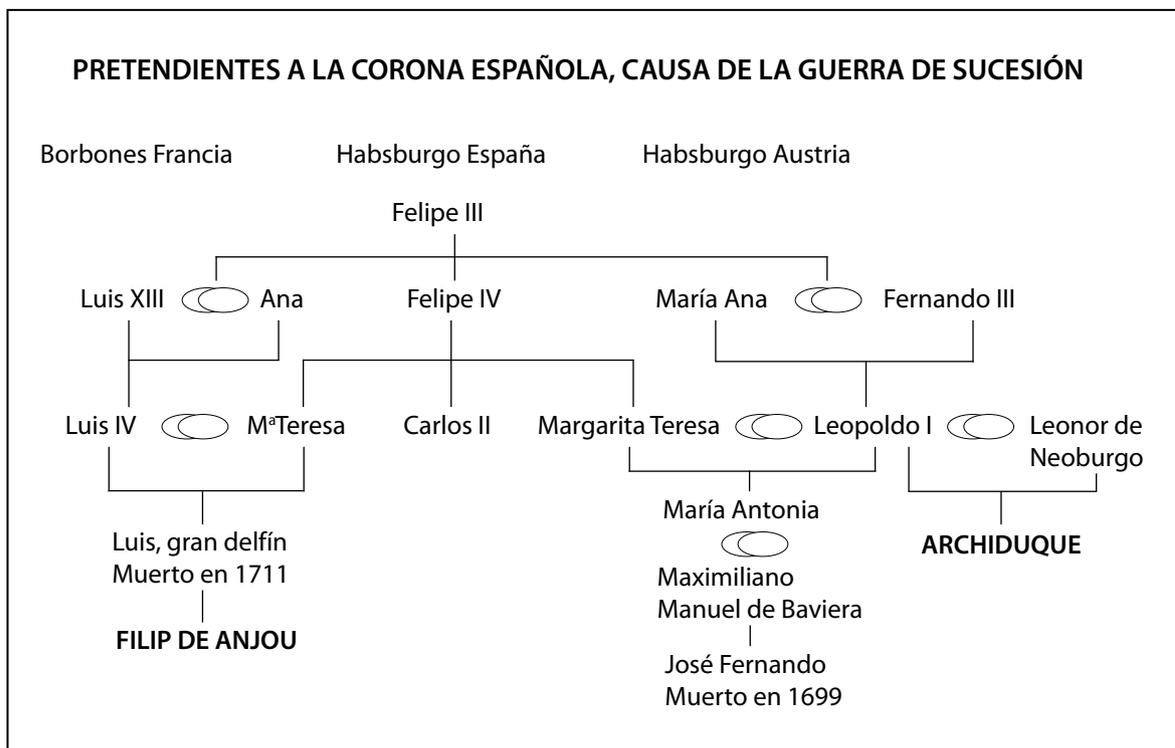
La guerra terminó con el triunfo de Felipe V. Junto a las victorias militares de Almansa, Briguega y Villaviciosa, un acontecimiento internacional fue clave para entender el desenlace del conflicto: Carlos de Habsburgo heredó en 1711 el Imperio alemán y se desinteresó de su aspiración a reinar en España. Sus aliadas, Inglaterra y Holanda, pasaron en ese momento a ver con prevención la posible unión de España y Austria bajo un mismo monarca.

La guerra concluyó con la firma de los Tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714), que ratificaban la victoria de Felipe de Borbón en España y la de Carlos de Austria en el resto de Europa. Felipe V fue reconocido por las potencias europeas como rey de España y de las Indias, pero renunciaba a cualquier posible derecho a la corona francesa. Los Países Bajos españoles y los territorios italianos (Nápoles y Cerdeña) pasaron a Austria. El reino de Saboya se anexionó la isla de Sicilia. Inglaterra obtuvo Gibraltar, Menorca y el “navío de permiso” (derecho limitado a comerciar con las Indias españolas) y el “asiento de negros” (permiso para comerciar con esclavos en las Indias). En definitiva, como resultado de la guerra la monarquía hispana perdió su imperio en Europa, al mismo tiempo que marcaba el inicio de la hegemonía británica.

1. Contesta brevemente a las siguientes preguntas:

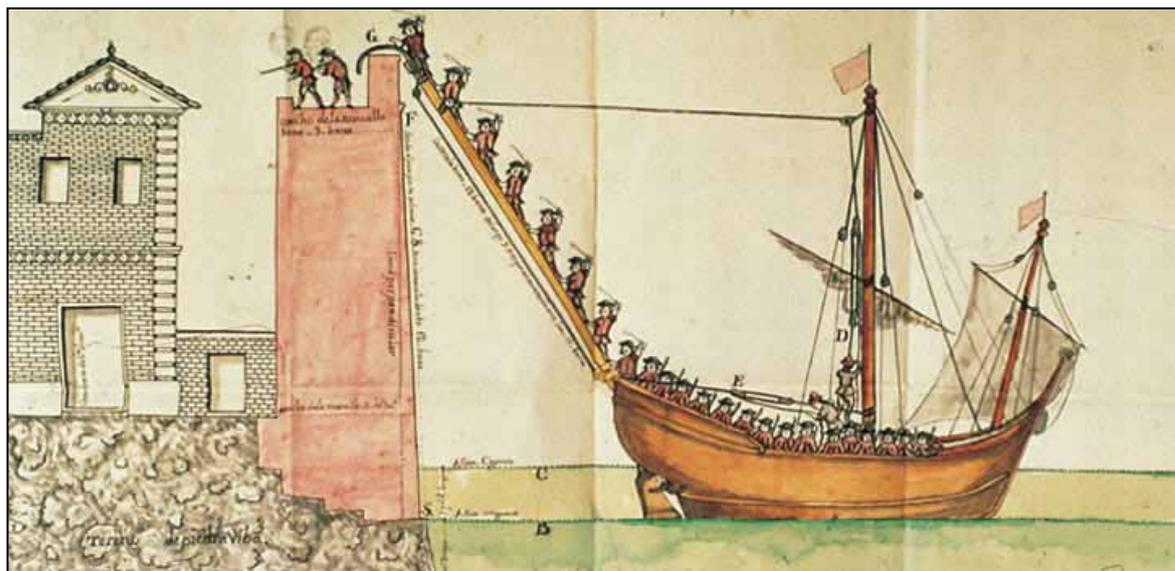
- Explica por qué estalló la guerra de Sucesión y qué consecuencias tuvo para España.
.....
- Analiza por qué la guerra de Sucesión se convirtió en un conflicto civil y europeo.
.....
.....

2. Observa el siguiente esquema y responde a las cuestiones:



▪ ¿Qué derechos dinásticos podían alegar cada uno de los candidatos al trono español?

3. Presta atención a la siguiente imagen:



▪ Por qué Gibraltar fue una fuente de conflicto constante con Gran Bretaña, con quien además España combatió duramente para defender sus rutas comerciales con las colonias?

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD MODERNA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 26. La Ilustración en España

La Ilustración fue una corriente de pensamiento que tuvo su origen esencialmente en Francia, pero que se extendió rápidamente por toda Europa a lo largo del siglo XVIII. El pensamiento ilustrado se caracterizaba por una confianza ilimitada en la razón, concebida como un instrumento que conducía al progreso material, al bienestar público y a la felicidad personal. Desde esta perspectiva los ilustrados reclamaron la igualdad de derechos frente a los privilegios de la sociedad estamental, se opusieron al dominio ideológico de la iglesia sin negar la existencia de Dios y reclamaron un nuevo contrato entre gobernantes y gobernados que pusiera fin al absolutismo monárquico. En España la difusión de estas ideas fue bastante lenta y difícil. A pesar de ello en la segunda mitad del siglo XVIII nos encontramos ya con una importante generación de pensadores ilustrados españoles, entre los que destacaron Feijóo, Campomanes, Cadalso, Jovellanos, Aranda, Floridablanca, Olavide o Capmany. El eje de su discurso fue la prioridad que concedieron a la educación pública. Según estos pensadores el Estado debía garantizar la instrucción básica de la población para liberarla de la ignorancia y la superstición y debía impulsar su formación técnica y científica para sacar al país de su secular atraso económico. La educación era concebida pues como una herramienta infalible para regenerar el cuerpo social y favorecer la prosperidad económica del país.

1. Lee detenidamente el siguiente texto y responde a las cuestiones que se establecen a continuación:

Mi propósito es persuadir de la necesidad de la instrucción pública, y nada debo omitir de cuanto conduzca a él. Obsérvese que la utilidad de la instrucción, considerada políticamente, no proviene de la suma de conocimientos que un pueblo posee, cuanto de su buena distribución. Puede una nación tener algunos, o muchos y muy eminentes sabios, mientras que la gran masa de su pueblo yace en la más eminente ignorancia, ya se ve que en tal estado, la instrucción será de poca utilidad, porque siendo ella hasta cierto punto necesaria a todas las clases, los individuos de las que son productivas y más útiles serán ineptos para sus respectivas profesiones, mientras sus sabios compatriotas se levantan a las especulaciones más sublimes. Y así vendrá a suceder que, en medio de una esfera de luz y sabiduría, la agricultura, la industria y la navegación, fuentes de la prosperidad pública, yacerá en las tinieblas de la ignorancia. Mallorquines, si deseáis el bien de nuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras; no haya pueblo, no haya rincón donde los niños, de cualquier clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio [...] donde apenas es conocida la propiedad pública, donde la propiedad individual está acumulada en pocas manos y dividida en grandes suertes, y donde el cultivo de estas suertes corre a cargo de sus dueños, ¿a qué podrá aspirar un pueblo sin educación, sino a la servil y precaria condición de jornalero? Ilustradle pues, pues en las primeras letras y refundid en ella toda la educación que conviene a su clase [...] Abridle así la entrada a las profesiones industriosas y ponedle en los senderos de la virtud y de la fortuna.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, *Memoria sobre la Educación Pública*, 1811

- ¿Cuáles son las ideas principales del texto?
.....
.....
.....
- ¿Piensas que la propuesta de educación pública de Jovellanos es una propuesta elitista o social?
.....
.....
.....
- ¿Qué relación establece Jovellanos entre la educación pública, el progreso económico del país y la mejora de las condiciones materiales y culturales de los sectores populares?
.....
.....
.....

2. Lee el siguiente texto de Pablo de Olavide y responde a las cuestiones que se plantean a continuación:

No tiene duda que, como he dicho, uno de los mayores males que padecemos es la desigual repartición de tierras y que las más de ellas están en pocas manos; es constante que esto perjudica a la agricultura y al Estado; que lo que conviene es que haya muchos vasallos ricos y bienestantes y non que pocos se reúnan inmensas fortunas y que este axioma de buena política se acomoda con más propiedad a los labradores que cultivan un terreno inmenso [...] que la demasiada extensión de la labranza previene que las tierras se cultiven mal y que no se cultiven todas, pues el mismo terreno que, puesto en muchas manos, se sembraría todos los años, se estercolaría, se araría bien, y, por fin, se escardaría, reducido a una sola queda en la mayor parte sin cultivar y el que se labra es un modo imperfecto y defectuoso.

PABLO DE OLAVIDE, *Informe sobre la Ley Agraria*, 1766

- ¿Qué relación establece Olavide entre el sistema de propiedad de la tierra en España y el rendimiento de las explotaciones agrícolas?
.....
.....
.....
- ¿Cuál crees que fue su actitud ante la propiedad nobiliar y eclesiástica?
.....
.....
.....
- ¿Cuál piensas que era su alternativa desde el punto de vista de la distribución de la tierra y de las formas de explotación agraria?
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 27. La crisis de 1808: la Guerra de la Independencia

A comienzos de 1808, los ejércitos franceses entraron en España con la excusa de dirigirse a Portugal, pero con la intención de ocupar toda la Península. Napoleón ordenó el traslado de la familia real a Bayona, lo que provocó el levantamiento espontáneo del pueblo de Madrid el 2 de mayo. A pesar de la brutal represión, la sublevación se generalizó durante la segunda quincena de ese mes. Los ejércitos franceses penetraron por los Pirineos, pero, pese a su superioridad numérica, no obtuvieron victorias decisivas, por lo que a finales de 1808 fueron obligados a retirarse hacia su frontera.

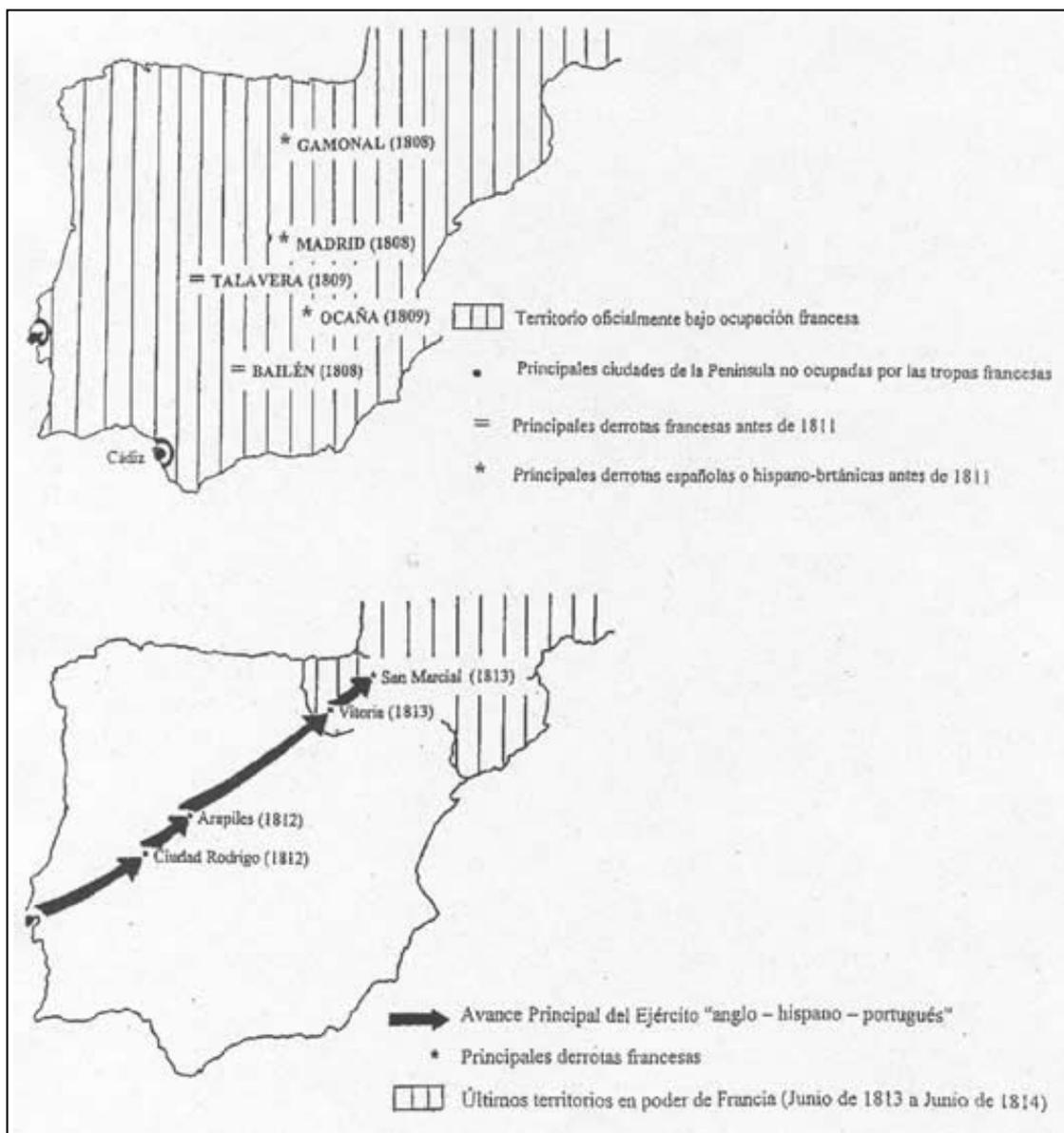
En 1809, Napoleón asumió la dirección de las operaciones bélicas. La ofensiva francesa fue arrolladora; sin embargo, se inició una larga guerra de desgaste, donde los ejércitos franceses no fueron capaces de cumplir el objetivo de ocupar todo el territorio.

La campaña de Rusia supuso el punto de inflexión de la guerra, debido al envío de gran parte de las tropas francesas hacia ese frente. En julio de 1812, el ejército anglo-portugués de Wellington lanzó un ataque desde Lisboa, derrotó a los franceses en Ciudad Rodrigo y en Arapiles, y avanzó hacia el norte, aunque no se decidió a completar el avance y se retiró de nuevo a Portugal. Al año siguiente, el fracaso de la campaña rusa provocó la retirada de más tropas francesas de la Península, y permitió a Wellington avanzar hacia la frontera, consolidando su posición con la derrota francesa en Vitoria. La derrota de San Marcial poco después, supuso la definitiva expulsión de los franceses de España.

1. Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

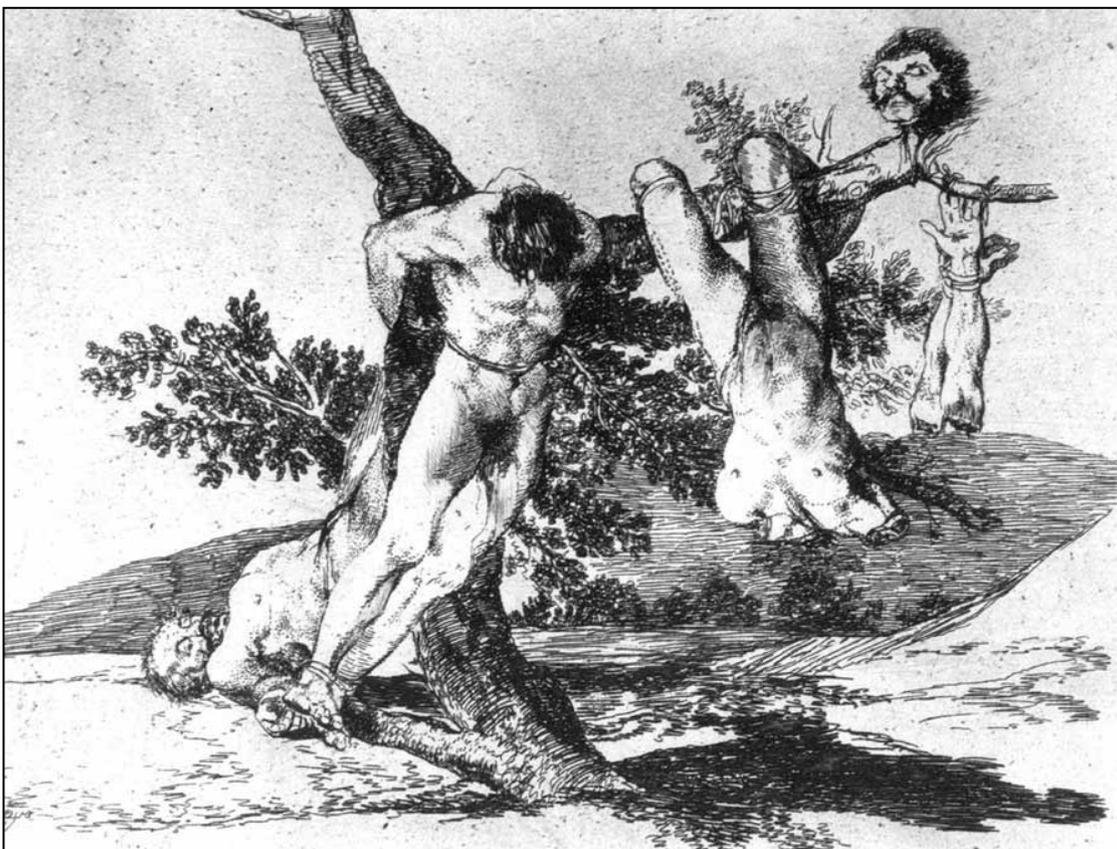
- La Guerra de la Independencia tuvo visos de guerra civil, porque una parte de los españoles, los afrancesados, se puso del lado de José I. V/F
- En la Guerra de la Independencia, el trato obsequiado a los enemigos por ambos bandos fue exquisito. V/F
- Los prisioneros de la batalla de Bailén fueron recluidos en la isla de Cabrera donde la mayoría pereció en condiciones infrahumanas. V/F
- La batalla de Bailén es muy importante porque rompió el mito de la imbatibilidad del ejército imperial francés. V/F
- Durante la Guerra de la Independencia, muchos bandoleros se convirtieron en guerrilleros porque podían robar y matar franceses sin ser perseguidos por ello. V/F
- Agustina de Aragón es célebre por disparar un cañón contra los franceses en el sitio de Zaragoza. V/F
- Tras los incidentes del Dos de Mayo, muchos artesanos fueron fusilados por llevar las navajas de su trabajo en los bolsillos. V/F
- En la jornada del Dos de Mayo, todo el pueblo de Madrid se volcó en la lucha contra los invasores franceses. V/F
- La chispa que encendió la revuelta del Dos de Mayo tiene su origen en la partida del infante Francisco de Paula rumbo a Bayona. V/F

2. Analiza con la ayuda de tu profesor el mapa histórico que aparece a continuación, y contesta las cuestiones planteadas:



- ¿Qué territorios se vieron más afectados por la guerra?
.....
.....
- ¿En qué momentos fue más clara la hegemonía francesa?
.....
.....
- ¿Cuáles fueron las causas que provocaron la ocupación de España por parte de Francia?
.....
.....
- Busca información sobre la actuación de las fuerzas contendientes durante el conflicto y sus estrategias.
.....

3. Fíjate bien en la ilustración y responde a las siguientes preguntas:



Grande hazaña! Con muertos!, grabado de Goya, de la serie,
Los desastres de la guerra

- ¿Qué hecho recoge este grabado? ¿Quiénes son los dos hombres que se enfrentan en desigualdad de condiciones a los franceses?
.....
.....
.....
- ¿En qué contexto hay que interpretar este grabado? Explica porqué.
.....
.....
.....
- ¿En qué consiste la guerra de guerrillas y qué partido sacaban los españoles de este tipo de combate?
.....
.....
.....
- ¿Qué célebres guerrilleros de la Guerra de la Independencia conoces?
.....
.....
.....

- En el grabado resulta evidente la superioridad militar francesa. ¿Crees que los franceses menospreciaron la capacidad de resistencia de los españoles?

.....

.....

.....

- ¿Conoces alguna guerrilla del siglo XX?

.....

.....

.....

- ¿Qué mensaje transmite Goya al titular así este grabado?

.....

.....

.....

4. Analiza el siguiente texto y contesta a las preguntas:

“No apareciendo en Navarra un hombre que, perteneciendo a las clases de títulos, de mayorazgos o de riqueza, tuviese alguna nombradía y prestigio para levantar bandera de reunión (y ¡cosa rara y notable en todo el tiempo que duró la guerra!, no se presentó en aquellos campos ningún individuo que perteneciese a las altas y privilegiadas familias), [...] formáronse algunos grupos pequeños de patriotas para causar todo el mal posible a los franceses. ...] El que aprehendía un caballo lo montaba y desde aquel momento era ya soldado de caballería; el que se apoderaba de una lanza y quería servir en esta arma era lancero y, por este orden, tenía mejor fusil, mejor bayoneta, mejor sable aquel que se lo proporcionaba del enemigo ...] Y qué más podía pedirse en aquellos primeros tiempos a unos hombres que la mayor parte no conocíamos más manejos que el de la laya, el azadón y la podadera, ni más negocio que el de recoger el producto que nuestras pequeñas posesiones nos rendían. ...] Dos solos cartuchos repartí por plaza, verdad es que las municiones me escaseaban a lo sumo, pero de intento, porque en toda acción y principalmente siendo de sorpresa, según mi táctica, conviene para vencer, y vencer pronto con poca pérdida, gastar poca munición el golpe primero que aturda y la bayoneta enseguida. ...] Mis voluntarios, perdido el contacto, pudieron sustraerse de caer en manos de los franceses conservándose en parajes de difícil acceso y experimentando grandes privaciones.

Francisco Espoz Y Mina, *Memorias*, 1810

- ¿Qué visión tiene el autor sobre las parte de la sociedad española implicada en la guerra?

.....

.....

.....

- ¿Qué posición tomó la mayoría de la aristocracia española en el conflicto?

.....

.....

.....

- ¿Conoces algún otro conflicto pasado o actual dónde haya ocurrido algo semejante?

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 28. Las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812

En plena Guerra de la Independencia se reunieron las Cortes de Cádiz y dieron comienzo con su obra a la Revolución liberal burguesa en España aprovechando el vacío de poder. Se propusieron crear un marco legal que permitiera pasar de una sociedad estamental a una liberal y acabar con el Antiguo Régimen.

Los diputados fueron convocados a Cortes en Cádiz por el Consejo de Regencia, a quien la Junta Suprema Central, viéndose incapaz de dirigir la guerra, traspasó sus poderes a comienzos de 1810. Muchas provincias ocupadas por los franceses no pudieron enviar representantes y buscaron suplentes en Cádiz. El ambiente liberal de esta ciudad propició que la mayoría de los diputados pertenecieran a la burguesía liberal – abogados, funcionarios, comerciantes, militares, catedráticos– aunque también había muchos eclesiásticos (casi un tercio) y algunos nobles. No hubo representantes de las clases populares.

Los diputados patriotas estaban agrupados en dos tendencias: Los Absolutistas o “serviles”, que defendían la soberanía real y la vuelta al Antiguo Régimen, y los Liberales, la mayoría, partidarios de la soberanía nacional, querían aprobar una Constitución, siguiendo el ejemplo de la Constitución francesa de 1791.

Los 184 diputados que representaban a todas las regiones españolas se reunieron en la Isla de León el 24 de septiembre de 1810 en una Asamblea Constituyente, en vez de las tradicionales Cortes estamentales.

La primera Constitución española se promulgó el 19 de marzo de 1812, día de San José; por eso se conoce como “la Pepa”. La Constitución o ley fundamental es muy larga, se compone de un discurso preliminar y 384 artículos, que establecen la forma de Estado, de gobierno y los derechos y deberes de los españoles. En ella aparece la idea de “nación española”, definida como el conjunto de todos los ciudadanos, sin distinción entre los españoles de los dos hemisferios. La Nación unitaria se declara libre e independiente. La forma de Estado sería una monarquía– en la persona de Fernando VII– pero parlamentaria o constitucional. Sus principios fundamentales son:

Soberanía nacional, división de Poderes, nuevo derecho de representación, sufragio universal masculino indirecto, igualdad de los ciudadanos ante la ley, Se omite toda referencia a los territorios con fueros, reconocimiento de derechos individuales (a la educación, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, a la libertad y a la propiedad), el catolicismo es la única confesión religiosa permitida (estado confesional). La guerra de la Independencia no permitió llevar a la práctica lo legislado por las Cortes. Además la mayoría de la sociedad española quedó al margen: eran campesinos, monárquicos absolutistas por estar muy influidos por el clero y la nobleza. Fernando VII anuló la Constitución y la obra de las Cortes de Cádiz en marzo de 1814. Sin embargo, la Pepa fue una referencia clave para el liberalismo posterior. Su influjo fue decisivo en otras constituciones de América del Sur y europeas (Italia y Portugal).

1. Explica en tu cuaderno los siguientes conceptos:

Constitución, Antiguo Régimen, Estado confesional, Junta Suprema Central, Absolutistas, sufragio indirecto, la Pepa, Liberales, división de Poderes, soberanía nacional, Carta otorgada.

.....

.....

.....

2. Comenta y analiza el texto que aparece a continuación:

Constitución de 1812

Las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación española [...] decretan la siguiente Constitución.

Art. 1º. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2º. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3º. La soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4º. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 8º. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 12º. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

Art. 13º. El objeto del gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.

Art. 14º. El gobierno de la Nación española es una monarquía moderada hereditaria.

Art. 15º. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16º. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 27º. Las Cortes son la reunión de todos los Diputados que representan la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá.

Art. 92º. Se requiere, además para ser elegido Diputado de Cortes, tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.

Art. 104º. Se juntarán las Cortes todos los años en la capital del reino, en edificio destinado a este solo objeto.

Art. 108º. Los Diputados se renovarán en su totalidad cada dos años.

Art. 168º. La persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad.

Art. 172º. Las restricciones de la autoridad del Rey son las siguientes:

Primera. No puede el Rey impedir, bajo ningún pretexto, la celebración de las Cortes [...].

Tercera. No puede el Rey enajenar, ceder, renunciar o en cualquiera manera traspasar a otro la autoridad real, ni alguna de sus prerrogativas [...].

Undécima. No puede privar a ningún individuo de su libertad ni imponerle por sí pena alguna [...].

Art. 183º. Cuando la Corona haya de recaer inmediatamente o haya recaído en hembra, no podrá ésta elegir marido sin consentimiento de las Cortes, y si lo contrario hiciere, se entiende que abdica la Corona.

- Indica a qué tipo de texto corresponde y explica quién es su autor.

- Indica quién reinaba en España en 1812 y explica brevemente las características de su reinado.

- Describe los acontecimientos ocurridos entre 1808 y 1812.

- Analiza las razones que llevaron a la promulgación de esta Constitución y señala por qué fue un mito del liberalismo democrático.

- Explica el sistema político que define la Constitución de 1812.

- ¿Qué poderes recaen en el rey? ¿Puede interferir en la labor de la Cortes?

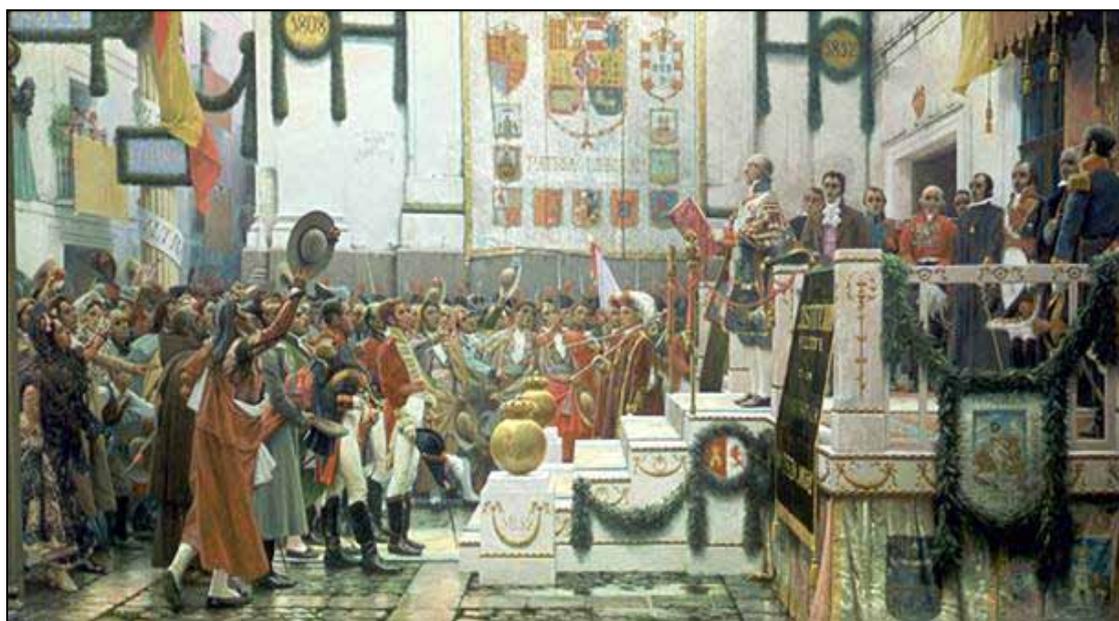
- ¿Participaron los representantes de las colonias americanas en la elaboración de la Constitución de 1812? ¿Qué consecuencias trajo?

- ¿Por qué se dice que las Cortes de Cádiz rompieron con el Antiguo Régimen y abrieron una nueva etapa?

- ¿Por qué piensas que la elaboración de esta Constitución fue tan conflictiva?

- ¿Qué parecidos y diferencias observas entre la Constitución de 1812 y la de nuestros días?

3. Observa la siguiente imagen y contesta a las cuestiones:

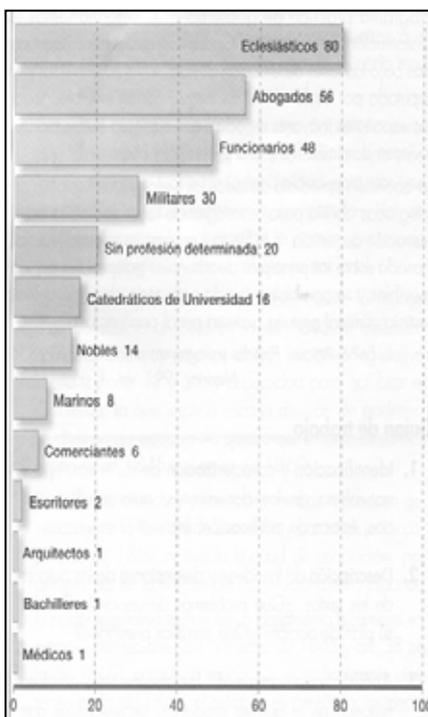


SALVADOR VINIEGRA, *La promulgación de la Constitución de 1812*. Pintado en 1912

- ¿Qué representa el cuadro? ¿Se parece más a una escena revolucionaria o a una escena del Antiguo Régimen? ¿Por qué?

.....

4. Este gráfico refleja la extracción social de los diputados a Cortes en Cádiz. Analiza los datos y extrae conclusiones sobre en qué pudo influir esta composición y por qué se llegó a ella:



HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 29. El liberalismo

El siglo XIX trajo consigo cambios fundamentales para el futuro de muchos países, entre ellos España. El sistema político anterior llamado “Antiguo Régimen” será sustituido por un nuevo movimiento llamado “Liberalismo” con características muy diferentes y con bases en la Revolución Francesa y sus ideales filosóficos. Desaparece la sociedad estamental del Antiguo Régimen con un Rey de carácter “divino” para pasar a una sociedad con intenciones igualitarias donde el poder resida en el pueblo o en una parte de él. Para ello se crearan las primeras constituciones que regularán el papel del monarca, un contrato que parte de abajo hacia arriba, será el pueblo quién decidirá. Así el papel del Rey no concentra los tres poderes, se producirá la división de poderes, (ejecutivo, legislativo, judicial) lo que evitará la arbitrariedad de los que mandan, así como el poder despótico. Es lo que se llamará orden constitucional. Presenciamos la caída de la nobleza frente a la burguesía, y con ella el poder del dinero frente a la sangre y el triunfo de la razón y de la ciencia frente al oscurantismo y la religión medieval. Sin embargo, este cambio no fue fácil y el Liberalismo tuvo que luchar frente a la sólida resistencia de los poderes absolutistas que resistieron todo lo que pudieron.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambios fundamentales trajo el liberalismo?
.....
.....
.....
.....
- ¿En qué se diferencia del Antiguo Régimen?
.....
.....
.....
- ¿Qué grupo social avanza en esta época nobleza o burguesía? ¿Por qué?
.....
.....
.....
- ¿Qué es la división de poderes? ¿Existía esta división en el antiguo régimen?
.....
.....
.....
- ¿Qué influencia tuvo la Revolución Francesa en el proceso del liberalismo?
.....
.....
.....

2. Diferencias. Completa los cuadros con la información correcta:

Antiguo Régimen	Liberalismo

Monarquía absoluta – Economía no regida por la libertad de mercado – Tercer Estado Sociedad estamental – Orden constitucional – Sociedad de clases – Tradición y valores religiosos – Economía de mercado – Pensamiento ilustrado – Razón y ciencia – Libertad comercial – Separación de poderes – Auge burgués – Poder del dinero frente a la tradición – Gremios – Constituciones – Pérdida de influencia de la nobleza – libertades individuales – Progreso

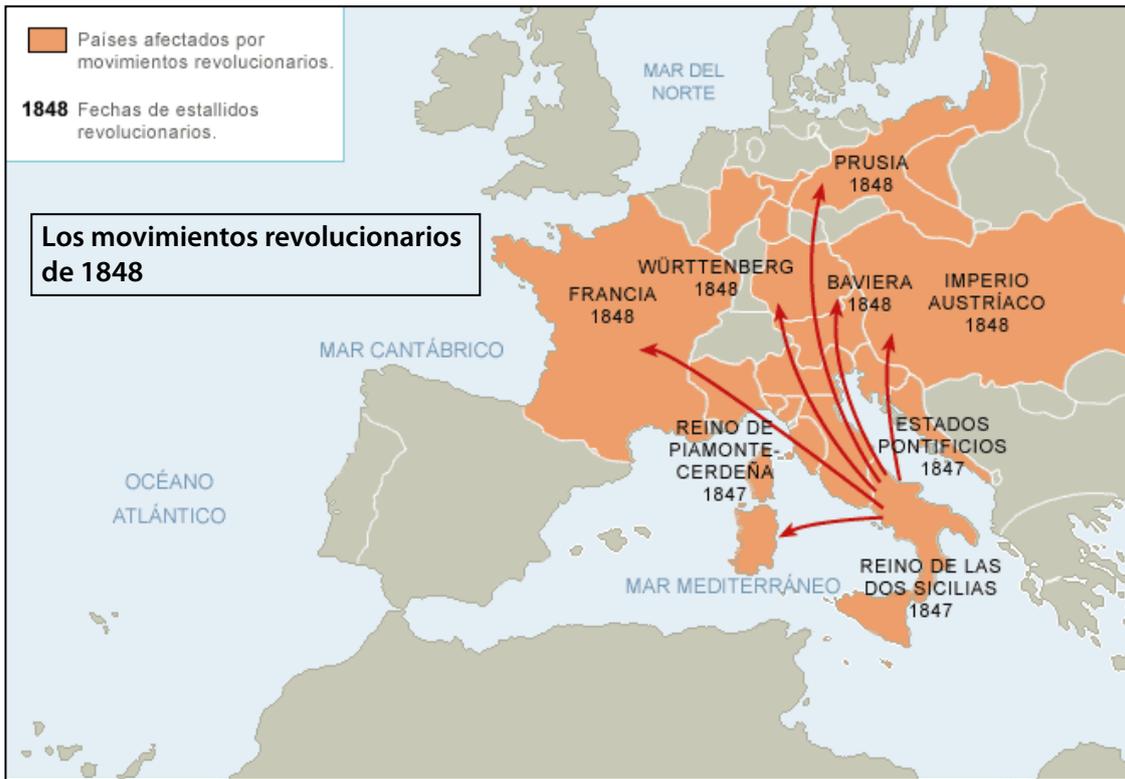
3. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas siguientes:

“Preguntaos, en primer lugar, señores, lo que en nuestros días un inglés, un francés, un habitante de los Estados Unidos de América entiende por la palabra libertad. Es para cada uno de ellos el derecho de no estar sometido más que a las leyes, y no poder ser detenido, ni encarcelado, ni ajusticiado, ni maltratado de ninguna forma, a causa de la voluntad arbitraria de uno o diversos individuos. Es para cada uno de ellos el derecho a expresar su opinión, a escoger su trabajo y ejercerlo, a disponer de su propiedad (...), a ir y venir sin necesidad de permisos, y sin rendir cuentas de sus motivos. Es para cada uno de ellos el derecho a reunirse con otros individuos, para hablar de sus intereses, para practicar el culto que él y sus asociados prefieran, o simplemente para ocupar sus días y sus horas de una manera conforme a sus inclinaciones o fantasías. En fin, es el derecho, para cada uno de ellos, de influir sobre la administración del gobierno, (...) con sus representaciones, peticiones, demandas, que la autoridad está obligada a tener en cuenta. “

Benjamin Constand, *Discurso en el Ateneo Real*, 1819

- Según Constand ¿Qué es la libertad del individuo?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué problema representaba esta idea con el modelo de monarquía absoluta?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué influencia tienen hoy día estas ideas en nuestro sistema político actual?
.....
.....
.....
.....

4. Mira el siguiente mapa y contesta a las preguntas:



- ¿Qué países fueron afectados por las revoluciones liberales de 1848?

.....

.....

.....

- ¿Qué objetivos perseguían?

.....

.....

.....

- ¿Qué tipo de monarquía existía en estos países?

.....

.....

.....

5. Reflexión final. ¿Qué aspectos políticos y sociales crees que han llegado hasta nosotros de las revoluciones liberales? ¿Fueron importantes para la historia política europea? :

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 30. La oposición al Liberalismo: El Carlismo

El Carlismo fue un movimiento tradicionalista y antiliberal que condicionará la historia española durante gran parte del siglo XIX y que incluso llegará al siglo XX. Su credo se basaba en la defensa de los fueros y privilegios del Antiguo Régimen, su carácter religioso católico y especialmente su apoyo al absolutismo, personificado en la figura de Don Carlos (Carlos V). Su lema sería: “Dios, Patria y Fueros”.

La muerte de Fernando VII sin herederos provocó un conflicto dinástico, ya que la corona no pasaría a un varón, en este caso el hermano de Fernando VIII Carlos M^a Isidro, sino a su única hija, la futura Isabel II. Carlos y sus seguidores, los carlistas, lucharían por recuperar lo que entendían como una ilegalidad a través de las armas. Apoyados por la jerarquía eclesiástica y por los sectores rurales, lograron controlar importantes zonas de Cataluña, Valencia, País Vasco, Navarra y Aragón. El carlismo también recibió apoyo de monarquías absolutas europeas como las del Imperio austríaco, Imperio ruso y Prusia.

Hubo tres guerras Carlistas (1^a. 1833 – 1839; 2^a. 1858 – 1860; 3^a. 1875 – 1876) siendo la primera la más violenta con más de 200.000 muertos y participando en ella Tomás de Zumalacárregui uno de los líderes militares carlistas más destacados.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué ideología política tenía el carlismo? ¿Cuál era su lema?
.....
.....
.....
- ¿Quiénes apoyaban al carlismo dentro y fuera de España?
.....
.....
.....
- ¿Qué hecho histórico produjo la aparición del Carlismo?
.....
.....
.....
- ¿Cuántas guerras carlistas hubo? ¿Cuál fue la más violenta?
.....
.....
.....
- ¿Quién fue Tomás de Zumalacárregi?
.....
.....
.....

2. Lee atentamente este texto e intenta responder a estas preguntas:

Alaveses: Ha llegado por fin aquel día en que la perfidia liberal ha de ser exterminada para siempre del suelo español.

Sí, magnánimos y esforzados alaveses: no ha terminado aún en nuestra patria la tiranía de los pérfidos españoles, indignos a la verdad de este nombre; no han desaparecido de nuestro suelo aquéllos que han abolido nuestros fueros y libertades patrias.

(...) Su execración contra el Dios Santo; la libertad de pensar; la inmoralidad; las venganzas; los robos; los asesinatos; la abolición de nuestros fueros y privilegios; en una palabra, la destrucción de los altares y la ruina de los tronos que el Sumo Hacedor tiene establecidos para bien de la humanidad; tales son los verdaderos designios de la facción revolucionaria, y tales el estado fatal y el abismo de males en que esta vil canalla pretende precipitar a nuestra amada patria.

Alaveses todos: vuestro legítimo soberano es quien en este día os habla y llama para defender la religión y salvar la patria (...).

Elegid, alaveses; españoles, elegid: De vuestra decisión depende la existencia del trono español: en vuestras manos tenéis la felicidad y la ruina de vuestra patria. Católicos sois, y la causa de Dios os llama protectores del altar; sois leales y fieles vasallos, y el mejor y más deseado de los reyes espera vuestro auxilio para exterminar la canalla liberal y consolidar su trono: nada os detenga.

¡Viva Carlos V, viva nuestro Augusto Soberano! (7 de octubre de 1833)

A. PIRALA, *Historia de la Guerra Civil*

- ¿Qué imagen ofrece el texto sobre el liberalismo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿Qué fundamentos ideológicos usa el carlismo? ¿Qué defiende?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿A qué Rey se pretende devolver al trono?

.....

.....

.....

.....

.....

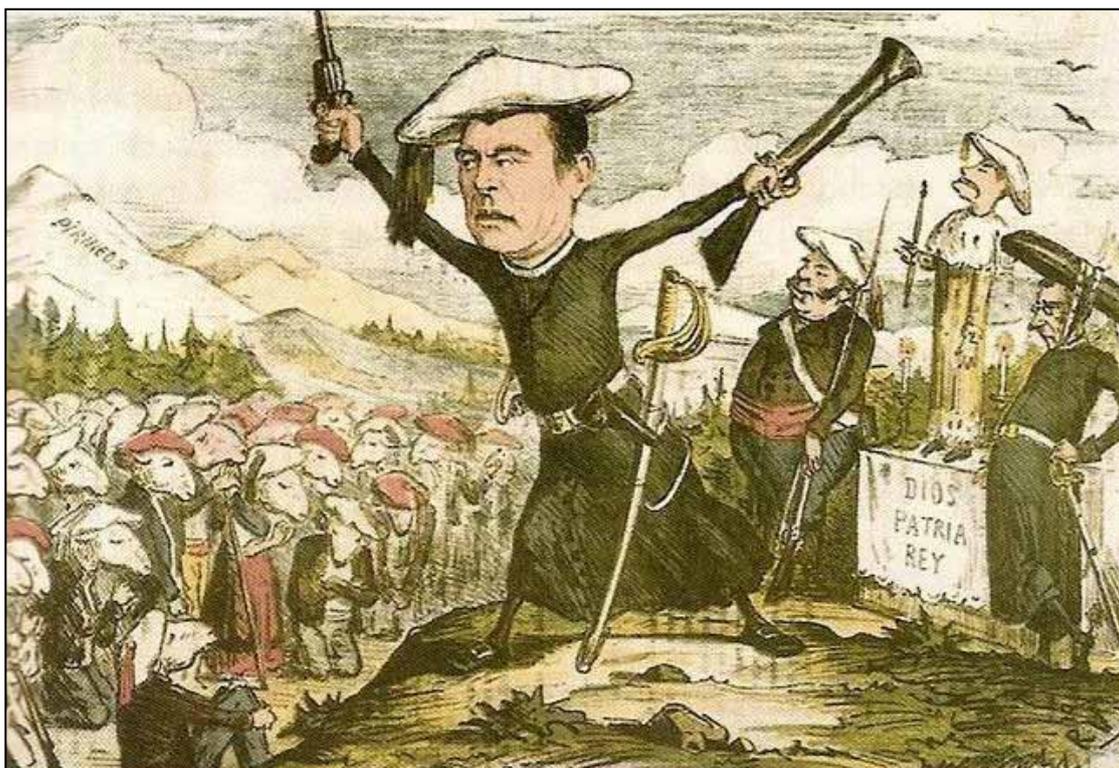
.....

3. Ordena en estas casillas las informaciones siguientes:

Carlismo	Liberales

Monarquía absoluta – Economía no regida por la libertad de mercado – Tercer Estado Sociedad estamental – Orden constitucional – Sociedad de clases – Tradición y valores religiosos – Economía de mercado – Pensamiento ilustrado – Razón y ciencia – Libertad comercial – Separación de poderes – Auge burgués – Poder del dinero frente a la tradición – Gremios – Constituciones – Pérdida de influencia de la nobleza – libertades individuales – Progreso

4. Mira esta imagen y responde a las preguntas:



- ¿Qué representa esta imagen?
.....
.....
- ¿Son carlistas o liberales? ¿Por qué?
.....
.....
- ¿Cuál es la crítica de esta caricatura? ¿Qué imagen tienen de los carlistas?
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 31. El fin del Imperio colonial: el 98 y sus repercusiones

La muerte temprana de Alfonso XII, el 26 de noviembre de 1885, abrió paso a la Regencia de su esposa M^a Cristina de Habsburgo (1885 – 1902). La Regencia tuvo que afrontar la primera gran crisis del sistema: la crisis del 98, que se identificó con las guerras de independencia de las últimas colonias (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y que supuso no solo la pérdida de éstas sino la primera crítica seria del sistema por parte de políticos e intelectuales. La presión de EEUU sobre España por la cuestión cubana se acentuó a principios de 1898: intereses económicos (presión de las grandes compañías azucareras, vincular Cuba al mercado norteamericano) e intereses políticos (EEUU, tras la colonización del Oeste se convierte en una potencia con intereses exteriores), apoyados por una parte de la opinión pública son los motivos que llevan a la guerra.

La explosión del acorazado Maine (15 de febrero de 1898), un acorazado anclado en la bahía de La Habana para proteger las vidas y las propiedades americanas, sirvió de disculpa para la intervención (murieron 260 miembros de la tripulación y EE.UU. culpó de la explosión a España).

La guerra con EE.UU. era ya inevitable. La política expansionista e intervencionista diseñada desde los años 60 por este país se ponía en marcha en una zona que consideraba de su dominio. El 25 de abril se declara la guerra y se produce el envío de la escuadra americana que llega por el este y bloquea el puerto de Santiago de Cuba desde mayo del mismo año. En dos batallas (Santiago de Cuba y Cavite en Filipinas) los americanos liquidaron la flota española. El desembarco de tropas norteamericanas en ambas islas obligó al gobierno español a solicitar el armisticio (julio de 1898). Meses después, por el Tratado de París, Filipinas y Puerto Rico se convierten en posesiones norteamericanas y Cuba, bajo la apariencia de una república independiente, pasó a ser controlada por los norteamericanos.

El desastre del 98 supone para muchos historiadores el comienzo de la propia crisis del sistema de la Restauración, y planteó la necesidad de tomar medidas orientadas a la regeneración de la vida política y social del país. El 98 creó un fuerte descontento y arraigó el pesimismo en el país. Para los enemigos del sistema, demostraba la incapacidad de la monarquía. En este contexto, buena parte de la sociedad exigía un cambio en profundidad, una “regeneración” del país, sustituyendo la política de la Restauración que protegía los intereses de la oligarquía y emprendiendo la modernización de la gestión pública, la reforma del Estado, el fomento de la riqueza (carreteras y obras hidráulicas) y un mayor impulso de enseñanza pública.

1. Contesta brevemente a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las causas lejanas de la guerra de Cuba? ¿Y el detonante?
.....
.....
.....
- ¿Cuáles fueron los principales acontecimientos de la contienda?
.....
.....
.....

- ¿Qué repercusiones tuvo para España el llamado “desastre del 98”?

.....

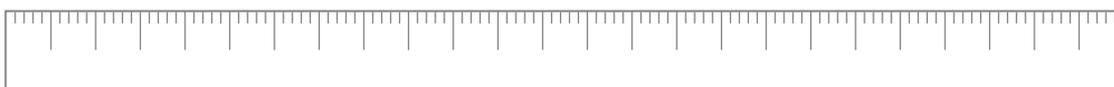
.....

.....

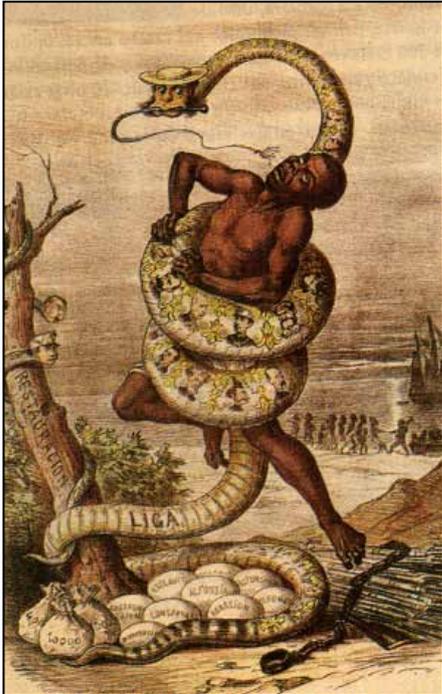
2. **Elabora una línea del tiempo con los principales acontecimientos relacionados con la presencia española en Cuba entre 1878 y 1898, y después coméntalo con tus compañeros:**

Cronología	Hechos
1878	Firma de la Paz de Zanjón (10 de febrero)
1879	Comienza la serie de escaramuzas de la que se llamó Guerra Chiquita (agosto)
1885	Fin de las hostilidades
1892	En Cayo Hueso, Martí pone las bases de la Constitución de la República de Cuba
1893	Se rechaza en España la reforma propuesta por Maura para ultramar
1894	Fracasa el intento de expedición de Martí para alcanzar Cuba
1895	Tímida reforma propuesta por Abárzuza que tampoco prospera. El 24 de febrero se inicia una nueva sublevación en Baire. En Abril, en sendos desembarcos, alcanzan Cuba José y Antonio Maceo, Martí, y otros independentistas cubanos. Llega a Cuba dispuesto a negociar la Paz, Martínez Campos. Muerte de Martí el 19 de Mayo. Salvador Cisneros nuevo Presidente de la República en guerra. Éxito de la marcha desde Oriente hacia Occidente: Martínez Campos acorralado en La Habana
1896	En febrero Valeriano Weyler releva a Martínez Campos, dispuesto a ganar la guerra. Maceo muere en diciembre
1897	La parte occidental de la isla está relativamente pacificada, pero en la otra mitad se mantienen los independentistas. En agosto es asesinado Cánovas del Castillo y el gobierno liberal de Sagasta releva a Weyler, envía a Blanco como nuevo Capitán General y concede a Cuba la Autonomía
1898	Disturbios en La Habana. El gobierno norteamericano envía a su puerto al acorazado Maine, que estalla en febrero. Tempestad en la prensa norteamericana contra España, responsabilizada del accidente. Ultimátum del gobierno norteamericano de McKinley. Declaración de guerra el 21 de abril. La escuadra del almirante Cervera zarpa hacia el Caribe. El 1 de mayo la escuadra norteamericana de Dewey destruye la flota española de Filipinas. Cervera llega a Santiago de Cuba el 19 de mayo y queda embotellado en su bahía. En junio, desembarcos norteamericanos en Guantánamo y Daiquiri. Combates alrededor de Santiago. Cervera sale a combatir y pierde todos sus barcos el 3 de julio. Santiago capitula el 16. España firma el armisticio el 12 de agosto y Manila se rinde el 13. El 10 de diciembre, España firma la Paz de París, liquidando su imperio ultramarino.

Modelo de línea temporal:



3. Observa las fotografías y responde a las preguntas planteadas:



- ¿Cómo describirías cada una de las escenas?

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿Cómo se representa a los españoles? ¿Te parece adecuada esta representación? ¿Por qué? Razona tus respuestas.

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿Qué intenciones crees que tenían los periódicos que publicaron las imágenes?

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿Cual crees que fue el papel que desempeñó la prensa de los EEUU en la guerra de Cuba?

.....

.....

.....

.....

4. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas que aparecen a continuación:

Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos de América (10/XII/1898)

“Art. 1º España renuncia a todo tipo de derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impuso el derecho internacional (...).

Art. 2º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las islas Filipinas (...). Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (\$ 20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 5º Los Estados Unidos, al ser firmado el presente tratado, transportarán a España, a su costa, a los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila.”

- Identifica la idea principal del texto y el núcleo temático de la materia donde lo situarías.
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
- Explica brevemente cuáles son las pérdidas territoriales de España frente a EEUU firmadas en este Tratado. Además de las pérdidas coloniales ¿Qué otras consecuencias tuvo para España el desastre de 1898?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
- La crisis del 98 planteó la necesidad de importantes cambios. Explica cuáles son; y señala que palabra engloba este fenómeno de cambio.
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 32. El sistema político de la Restauración (1875 – 1902)

La Restauración fue el proceso político por el cual se volvería a instaurar la monarquía y se acababa con la I República española. El Rey designado para este fin, fue Alfonso XII que se encontraba en Inglaterra y que aceptó para su regreso la Constitución vigente.

El protagonista político de la Restauración fue sin lugar a dudas el malagueño Cánovas del Castillo, el arquitecto de este proceso que buscaba reformar y modernizar España pero bajo la figura de un Rey y parlamento al estilo inglés, en definitiva una monarquía parlamentaria.

Se redactó una nueva constitución más conservadora, la Constitución de 1876, que daba al Rey amplios poderes y negaba la soberanía popular.

Para poder llevar a cabo sus reformas, Cánovas inventó el sistema de turno de partidos entre las fuerzas más importantes, la conservadora y la progresista que en realidad era una corrupción permitida.

Durante la Restauración, España perdió sus últimas colonias en 1898 y Alfonso XII murió pero el proceso de la Restauración fue apoyado y sobrevivió, asegurándose una paz política. El nuevo monarca sería Alfonso XIII.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué entendemos por Restauración? ¿Qué fechas comprende?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué Rey fue designado para restaurar la monarquía?
.....
.....
- ¿Quién fue el protagonista político de la Restauración? ¿Qué sistema inventó?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué dos partidos políticos existían durante la Restauración?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué buscaba Cánovas con este nuevo sistema político? ¿resultó?
.....
.....
.....

2. Lee el siguiente texto y responde a las preguntas:

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la Monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España.

(...) Afortunadamente, la Monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nación. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente; sin Cortes no resolvieron negocios arduos los Príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la Monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condición presente, y cuando todos los españoles estén habituados a los procedimientos parlamentarios. Sea la que quiera mi propia suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo verdaderamente liberal.

ALFONSO XII, *Manifiesto de Sandhurst* (1 de diciembre de 1874)

- ¿Quién escribe el documento? ¿Qué objetivos busca?

.....
.....

- ¿Cómo piensa gobernar Alfonso XII? ¿Qué papel tienen las Cortes y la Constitución?

.....
.....

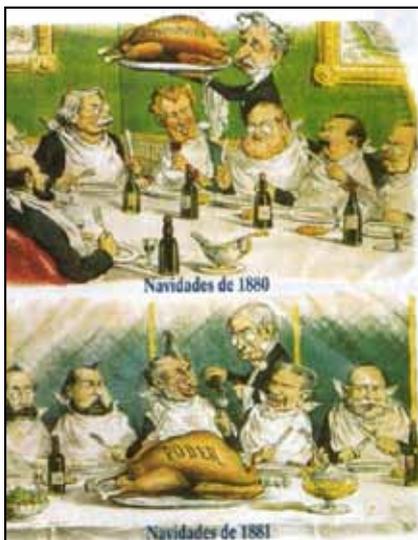
- ¿Cómo se define políticamente?

.....
.....

- ¿Puedes encontrar algunas de las ideas básicas de la Restauración en el texto?

.....
.....

3. Mira la siguiente imagen y responde a las preguntas:



- ¿Qué escena representa esta imagen?

.....
.....
.....

- ¿Cuál era la intención del autor con este dibujo?

.....
.....
.....

- ¿Cómo ve el autor la política de turno de partidos? ¿Es una política limpia y justa o corrupta?

.....
.....
.....

4. Relaciona los siguiente términos correctamente:

Padre del nacionalismo Vasco. Creación del PNV (1894). Exaltación de la raza vasca
Lliga Regionalista. Críticos con la Restauración. Autonomistas
Fundador del PSOE
Regionalista, federalista y nacionalista andaluz
Regeneracionismo. Soluciones a España
Líder del partido liberal en la Restauración
Primer partido nacionalista gallego

Francesc Cambó y Prat de la Riba
Blas Infante
O Rexurdimiento
Pablo Iglesias
Sabino Arana
Joaquín Costa
Práxedes Mateo-Sagasta

5. Lee este texto y contesta a las preguntas:

“¿A qué se debe la guerra de Cuba y todo cuánto de ella se deriva? A la mala política colonial de España.

Si los gobernantes españoles hubieran visto en Cuba no un simple mercado para un puñado de capitalistas y una hermosa mina para sus paniaguados y amigos, sino un pedazo de España digno de toda clase de atenciones y cuidados, no se hubiera manifestado en ella descontento alguno con la Península ni producidos los choques que con ésta ha tenido.

Si cuando la Isla de Cuba se mostró ansiosa de libertades, los Gobiernos de la Metrópoli se las hubieran concedido, no habrían estallado allí formidables insurrecciones.

Si al verificarse, hace tres años, el alzamiento que tan caro nos cuesta, Sagasta o Cánovas hubiesen otorgado la autonomía, la guerra habría cesado.

Y si Sagasta, viendo que la autonomía dada por él era tardía para lograr la paz en Cuba, se hubiera decidido a ofrecer la independencia a los insurrectos, habríanse ahorrado a estas fechas muchas vidas y muchos millones de pesetas, y se vería libre España del tremendo trance en que hoy se halla.”

Pablo Iglesias. *El Socialista*, Madrid, 22 de abril de 1898

- ¿Cuáles son las causas políticas de la guerra de Cuba para el autor?
.....
.....
- ¿Qué solución proponía Pablo Iglesias para haber evitado dicho conflicto?
.....
.....
- ¿Qué opinión tiene el autor de la política y políticos españoles?
.....
.....
.....

6. Define en tu cuaderno los siguientes términos:

Turno de Partidos – Pucherazo – Restauración – Paz de Zanjón – Pacto de El Pardo – Pronunciamiento – Cacique – Paz de París – Maine – Bipartidismo – Generación del 98.

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 33. El movimiento obrero en la España de la Restauración: Socialistas y Anarquistas

La Reforma Agraria liberal y el inicio de la industrialización en España modificaron profundamente las relaciones sociales del país, dando lugar a una nueva sociedad de clases. El avance del liberalismo en el mundo rural provocó, sobre todo en lugares como Andalucía y Extremadura, el aumento de campesinos empobrecidos, dentro de los cuales destacaron en número los jornaleros, aquellos que al no disponer de tierras tenían que vender su fuerza de trabajo a los grandes propietarios. Por su parte, el avance de la industrialización, sobre todo en Cataluña, País Vasco, Asturias, Madrid o Valencia, condujo a la formación de un incipiente proletariado urbano, cuyas condiciones de vida y de trabajo fueron extremadamente duras. Salarios de miseria, jornadas laborales larguísimas en lugares insalubres, ritmos de trabajo extenuantes al compás tiránico de las máquinas y ausencia de cualquier tipo de seguridad social o marco de negociación colectiva fueron la cruda manifestación de las nuevas formas de dominio y explotación que trajo consigo la imposición del capitalismo también en España. Las respuestas que estos grupos dieron a semejante situación (protestas, paros, sabotajes y revueltas) condujeron finalmente a la formación de una verdadera conciencia de clase y a la fundación de organizaciones sociales y políticas concebidas para luchar por una mejora de sus condiciones en el presente, pero también para promover una profunda transformación social de cara al futuro. Al igual que en Europa, el nuevo movimiento obrero se escindió pronto en dos tendencias, una anarquista basada en las ideas de pensadores como Bakunin y otra socialista inspirada sobre todo en los planteamientos de Karl Marx. El anarquismo español, que tuvo un arraigo social superior al de otros países de Europa, desarrolló desde sus orígenes distintas formas de resistencia (incluidas las violentas), hasta que finalmente se decantó por el sindicalismo de masas, fruto de lo cual fue la fundación en 1910 de la poderosa Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Por su parte, el socialismo en España conoció también una rápida expansión, sobre todo a partir de la fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1888 y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1879.

- 1. Lee atentamente el relato que tienes a continuación sobre las condiciones de la clase obrera en la España del siglo XIX. Después compáralas con las condiciones de las clases populares del Antiguo Régimen y valora los avances y retrocesos que en materia laboral y social se han producido desde entonces y hasta ahora en Europa:**

En nuestras fábricas de algodón se emplea niños principalmente, traídos como rebaño de los establecimientos de caridad. Nadie los conoce ni tienen por ellos el menor interés. Encerrados en departamentos reducidos, donde es pestilente el aire por las emanaciones grasientas de las luces y las máquinas, los aplican a un trabajo que dura todo el día y que muchas veces se prolonga hasta muy avanzada la noche. Estas circunstancias, el desaseo y los cambios frecuentes de temperatura que experimentan al entrar y salir, son origen de una multitud de enfermedades y particularmente de las afecciones nerviosas tan comunes en estos talleres. Cuando terminan su aprendizaje, quedan, por lo general, endebles e inútiles para los trabajos fatigosos y sostenidos. (Fernando Garrido, Historia de las clases trabajadoras.

El proletariado, Madrid, Zyx, 1971, (original de 1870)

2. A continuación tienes dos textos. Uno es el manifiesto fundacional del Partido Socialista Obrero Español y otro es un escrito de un destacado dirigente anarquista. Comenta ambos textos y compáralos buscando las semejanzas y diferencias políticas e ideológicas. En este sentido sería bueno que abordaras cuestiones tales como sus respectivas valoraciones acerca del capitalismo, la propiedad privada o el Estado; el modelo alternativo de sociedad que propugnaban; o las distintas estrategias e instrumentos que desarrollaron para intentar implantarlo:

Texto 1.

Considerando que esta sociedad es injusta, porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada. Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política. Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el Poder Político, del cual se vale para dominar al proletariado. Considerando que la necesidad, la razón y la justicia, exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que tiene sumidos en la más espantosa miseria a los que emplean toda su vida en producir la riqueza que poseen los que muy poco o nada son útiles a la sociedad; (...) El Partido Socialista tiene por aspiración: Primero, la posesión del poder político por la clase trabajadora. Segundo, la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo (la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, etc.) en propiedad común de la sociedad entera. (...) En suma el ideal del Partido Socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados e inteligentes (...)

Manifiesto fundacional del Partido Socialista Obrero Español (20 de julio de 1879)

Texto 2.

Compañeros:

Permitidme que, sin más títulos para distraer momentáneamente vuestra atención que mi osadía, os dirija fraternal saludo y cariñosa excitación (sic). Pensad en que habéis de cumplir el mandato de los que os delegaron, en robustecer y dar forma viable y progresiva a la Confederación de que formáis parte, sin olvidar que todo movimiento obrero consciente parte del impulso racional y enérgico que dio la Internacional en el pasado siglo, proclamando que la emancipación de los trabajadores es un problema internacional, que cuantos se agrupen para resolverlo han de proponerse la extinción de todo privilegio y que la realización de ese ideal ha de ser obra de los trabajadores mismos [...] Tened presente que la lucha entablada entre explotadores y explotados, cada día más aguda en todo el mundo, cuenta ya una historia de la que se desprende una experiencia que nos enseña a abandonar errores y a no extraviarnos por influencia de desviadores, y que la organización de que formáis parte no es un conjunto de egoístas que se propongan mejoras en el jornal y en el trabajo como único fin a cambio de una cuota mínima, ni de mutualistas que funden el derecho sobre la base del pago de la cuota mensual y nieguen su solidaridad a todo trabajador que no la compre a ese precio [...] Buena, excelente es la organización de los trabajadores si se sostiene en condiciones progresivas; pero pierde su bondad y su excelencia si, por atavismo y a semejanza de los Estados, se hace estacionaria o si, aconsejada por políticos o economistas

burgueses ahorra dinero para negociar, o para pagarse jefes y representantes parlamentarios, o para obtener el aprovechamiento de algunos desperdicios del privilegio y llega hasta ser preferible la desorganización si los trabajadores asociados, después de pagar su cuota, creen haber cumplido sus deberes, se entregan al abandono, dejan a compañeros diligentes la marcha administrativa del sindicato y por añadidura expulsan y desprecian al que no puede cotizar [...] La organización sindicalista no toma al trabajador para engrandecer la asociación, sino al revés, ofrece la asociación al trabajador para fortalecerle y dignificarle.

Carta de Anselmo Lorenzo al Primer Congreso de la CNT, Barcelona, 8 septiembre 1911

3. Por último responde de manera fundamentada a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las principales zonas de implantación y desarrollo del movimiento obrero en España? ¿Por qué piensas que fueron esas y no otras?
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Cuál piensas que fue el principal y más efectivo instrumento de presión de los trabajadores para sacar adelante sus reivindicaciones? Explica en qué consistía y cómo se ejecutaba. Busca algunos casos concretos.
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Por qué el anarquismo tuvo en España un arraigo social tan importante a diferencia de otros países de Europa?
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué tipo de relación existía entre la UGT y el PSOE?
.....
.....
.....
.....
.....
- ¿Cuándo obtuvo el PSOE su primer diputado en Cortes? ¿Quién fue? ¿Qué papel desempeñó el partido a partir de entonces en las instituciones del país?
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 34. El proyecto de cambio de la II República: La Constitución del 31 y Ley de Reforma Agraria

El 14 de abril de 1931 fue proclamada la II República, después de que el Rey Alfonso XIII suspendiera la potestad real y marchara al exilio tras los malos resultados cosechados por las fuerzas monárquicas en las elecciones municipales celebradas dos días antes. El nuevo Régimen fue recibido con gran entusiasmo popular, pues se esperaba que trajera consigo un cambio profundo del país. Con ese propósito se elaboró una nueva Constitución que fue aprobada en diciembre del 31, así como una serie de medidas legales orientadas igualmente a garantizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida pública, limitar el poder de la Iglesia, extender la educación y la cultura a las clases populares, promover el progreso económico y reducir las desigualdades sociales. El proyecto republicano inicial no pretendía, por tanto, una transformación revolucionaria en un sentido socialista, pero sí aspiraba a desarrollar una política reformista que democratizara el país y promoviera la justicia social. Sin embargo, el proyecto republicano se desarrolló en un clima de gran inestabilidad política y tensión social, provocadas por algunos sectores sociales y políticos que, aun sintonizando con las medidas, las consideraban insuficientes y sobre todo por aquellos sectores sociales y políticos conservadores que sentían amenazado su sistema de valores y veían dañados sus intereses económicos. Esta situación se puso especialmente de manifiesto con la puesta en marcha de la Ley de Reforma Agraria, aprobada por las Cortes en septiembre de 1932, que si bien no aspiraba a la colectivización de la tierra sí que pretendía la expropiación de grandes latifundios para su reparto equitativo entre los campesinos sin tierra.

1. **Elabora un comentario de texto de los artículos seleccionados de la Constitución de la II República. Primero debes hacer un análisis centrándote en aspectos tales como la autodefinición del Régimen político, la división de poderes, las relaciones entre Iglesia y Estado, los derechos fundamentales, la organización territorial del Estado, la educación pública y los valores políticos e ideológicos que subyacen a todo ello. Posteriormente debes comentar el texto relacionándolo con su contexto (en qué circunstancias fue elaborado, a qué expectativas sociales y políticas respondía o cuáles fueron las repercusiones de su aplicación) y compararlo con la tradición constitucional anterior subrayando especialmente las novedades que aporta:**

Artículo 1º.- España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de las regiones y de los municipios.

Artículo 2º.- Todos los españoles son iguales ante la ley.

Artículo 3º.- El Estado español no tiene religión oficial.

Artículo 6º.- España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

Artículo 11º.- Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo

político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo que establece el artículo 12.

Artículo 25.- No podrán ser fundamento de privilegios jurídicos la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, las creencias religiosas...

Artículo 26º.- Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero...

Artículo 36.- Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conformen determinen las leyes.

Artículo 40.- Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Artículo 48.- La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Artículo 51.- La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce mediante las Cortes y/o el Congreso de los Diputados

Artículo 90.- Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento, dictar decretos, ejercer la potestad reglamentaria...

Artículo 94.- La Justicia se administra en nombre del Estado... Los jueces son independientes en su función.

2. Lee detenidamente los siguientes extractos de la Ley de Reforma Agraria de la República y responde a las cuestiones que se plantean:

Base 2. Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado y las que constituyeron antiguos señoríos, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo podrán ser objeto de asentamientos, sea cualquiera la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas, a los fines de asentamiento de las fincas situadas en términos municipales de las 36 provincias restantes, solo podrá realizarse a propuesta del Gobierno [...]

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la Constitución rural española [...]

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación

Base 5. [...] Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1. Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

3. Las adjudicadas al Estado, Región, provincia o Municipio, por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4. Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones y Establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa [...]

5. Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6. Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación [...]

7. Las incultas o manifiestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual [...]

11. Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta Base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años,

Base 6. Quedarán excluidas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes:

a. Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías pecuarias [...]

b. Los terrenos dedicados a explotaciones forestales [...]

d. Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico [...]

Base 17. El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas en las Comunidades de campesinos, para realizar, entre otros, los siguientes fines: Adquisición de maquinaria y útiles de labranza; abonos, semillas y productos anti-criptogámicos e insecticidas; alimentos para los colonos y el ganado, conservación y venta de productos, tanto de los que pasan directamente al consumidor como de los que necesitan previa elaboración; la obtención de créditos con la garantía solidaria de los asociados y, en general, todas las operaciones que puedan mejorar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

Base 22. Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especies provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordia, laudo o sentencia. Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadoras, dejarán de abonarlas desde la publicación de esta Ley.

Ley de Bases de la Reforma Agraria (9 de septiembre de 1932)

- Define los siguientes términos y conceptos:
 - Instituto de Reforma Agraria
 - Expropiación
 - Indemnización
 - Arrendamiento
 - Aparcería
 - Especulación
 - Señoríos jurisdiccionales
 - Bienes Comunales
 - Cooperativas
- En la Base 2 se habla de los lugares de España en los que la Ley será de especial aplicación. ¿Por qué piensas que fueron esos y no otros?
- En la Base 5 se habla de algunas de las tierras que serán objeto de expropiación por el Estado para su posterior reparto entre los campesinos humildes. ¿A qué sectores sociales perjudicaba esta medida? ¿Cuál piensas que fue su actitud ante la República? ¿Qué relación piensas que mantuvieron con la sublevación del verano del 36?

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 35. La Edad de Plata de la Cultura Española

Desde la crisis del 98 hasta la época de entreguerras, la cultura española vivió una etapa de gran esplendor, gracias a la obra de varias generaciones de escritores, artistas e investigadores, que constituyeron el soporte de una Edad de Plata, así denominada en comparación con el Siglo de Oro español.

A partir de 1898, se hizo evidente en España el protagonismo de los intelectuales, que lograron una fuerte proyección pública al intervenir en los más variados aspectos de la vida política y social. Alcanzaron su mayor esplendor durante los años veinte y treinta, a través de figuras como Unamuno, Ortega y Gasset o Azaña. La apertura al exterior y la preocupación por los problemas nacionales fueron sus grandes temas de interés.

La transformación de la sociedad española durante el primer tercio del siglo XX, cada vez más urbanizada y de masas, se puso de manifiesto en sus hábitos sociales y culturales: Los espacios de sociabilidad y relación personal se hicieron menos elitistas y sexistas, se desarrollaron espectáculos de masas literarios, deportivos y musicales, se amplió y diversificó el tiempo de ocio.

En este período se puede hablar de varias generaciones en la cultura española del primer tercio del siglo XX: las conocidas como de 1898, 1914 y 1927. En la generación del 98 destacaron escritores y periodistas (Unamuno, Azorín, Baroja, Maragall, Valle-Inclán o Machado), filólogos e historiadores (Menéndez Pidal o Altamira), pintores (Rusiñol, Casas o Zuloaga) y arquitectos modernistas (Gaudí, Domènech i Montaner). La generación del 14 se volcó más en el objetivo de encontrar soluciones para los problemas de España. A ella pertenecieron pensadores y ensayistas (Ortega y Gasset, Azaña o Eugenio d'Ors), científicos (Marañón y Cabrera), humanistas y pedagogos (Castro, Pijoan, Luzuriaga), pintores (Gutiérrez Solana) y escritores (Pérez de Ayala o Gómez de la Serna). En la generación del 27, destacaron los poetas Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Miguel Hernández y Luis Cernuda. En pintores merece mención aparte Pablo Picasso, que a lo largo de este primer tercio del siglo evoluciona hasta la creación del cubismo. Junto a Picasso, inician por entonces su carrera pintores geniales como Juan Gris, Joan Miró o Salvador Dalí, y escultores como Pablo Gargallo. En el cine, destaca la figura de Luis Buñuel, perteneciente a la generación de 1927 y ligado al círculo de García Lorca y Dalí. Sus primeras películas se integran en el movimiento surrealista.

1. Contesta brevemente a las siguientes preguntas:

- Enumera y explica los rasgos que definen la llamada Edad de Plata de la Cultura Española.
.....
.....
.....
.....
- Analiza los parecidos y las diferencias entre la generación del 98 y la del 14.
.....
.....
.....

2. Analiza el siguiente texto histórico y responde a las cuestiones que siguen:

Los puntos de vista de la Generación de 1914

[...] hay épocas de brinco y crisis subitánea, en que multitud de pequeñas variaciones acumuladas en lo consciente brotan de pronto, originando una radical y momentánea en el centro de gravedad de la conciencia pública.

Y entonces sobreviene lo que hoy en nuestra nación presenciamos: dos Españas que viven juntas y que son perfectamente extrañas: una España oficial que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia [...].

Esto es, señores, el hecho máximo de la España actual; y todos los demás no son sino detalles que necesitan ser interpretados bajo la luz por aquél proyectada.

Lo que antes decíamos de que las nuevas generaciones no entran en la política, no es más que una vista parcial, de las muchas que pueden tomarse sobre este hecho típico: las nuevas generaciones advierten que son extrañas totalmente a los principios, a los usos, a las ideas y hasta el vocabulario de los que hoy rigen los organismos oficiales de la vida española [...].

Yo pido la colaboración principalmente a las gentes jóvenes de mi país para esta labor tranquila, continua, a sus horas enérgica, violenta cuando fuere menester, dedicada al estudio de los problemas nacionales, a la articulación detallada de una porción de masa nacional a la cual no ha llegado todavía la acción de los partidos políticos, de las villas y lugares, sobre todo, de los labriegos. España, que sólo tiene unas cuantas capitales, [...], tiene todo el resto expandido por sus campos y nadie se acuerda de él, y eso es menester llegar a dotarlo de una gran vigorosidad política, para que pueda ser una esperanza y una amenaza, las dos cosas tienen que ir unidas, para los que se preocupan ante todo de la vitalidad nacional. Para todo esto, que más en alusión que en exposición os he dicho, yo solicito la colaboración de los hombres de buena voluntad [...].

ORTEGA y GASSET, J., *Vieja y nueva política*, 1914

- Enumera las ideas fundamentales de la generación de 1914 y analiza si alguna de ellas aparece reflejada en el texto.

.....
.....
.....
.....

- ¿Qué dos Españas convivían, según Ortega y Gasset? ¿Por qué afirma que son perfectamente extrañas?

.....
.....
.....

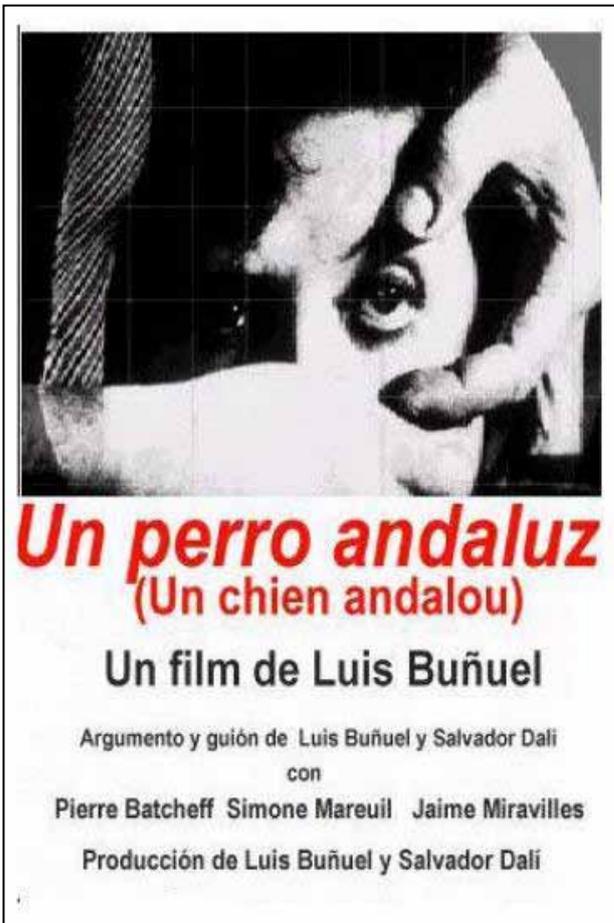
- ¿Cómo define las nuevas generaciones?

.....
.....
.....

3. Elaborar una redacción con los datos biográficos y de carácter sobre Concha Méndez y Luis Buñuel. Puedes ayudarte de fotografías e incluir aspectos sobre su carácter, obra, amistades, lugares y curiosidades:

.....
.....
.....
.....

4. Con ayuda de tu profesor visualiza en clase el film Un Perro andaluz, de Buñuel. Guión de Dalí y de Buñuel. Al mismo tiempo deberás tomar notas sobre: las distintas escenas, imágenes sorprendentes, cosas que no entiendas, personajes, objetos, etc:



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 36. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española. Las Brigadas Internacionales

La Guerra Civil Española tuvo una repercusión internacional extraordinaria. Gobiernos, medios de comunicación, intelectuales y la gente común prestaron especial atención a los acontecimientos españoles. Ello fue así porque el resultado de la Guerra Civil Española podía modificar el marco de las alianzas internacionales vigentes en Europa y también porque la guerra en España reprodujo a pequeña escala los principales conflictos políticos e ideológicos de la época, que pocos años después estallarían en la Segunda Guerra Mundial. Los gobiernos de las principales democracias europeas, Francia y Gran Bretaña, decidieron finalmente no apoyar al gobierno legalmente constituido de la República, que sólo recibió el respaldo significativo de la Unión Soviética. Por el contrario, las grandes potencias fascistas, Italia y Alemania, prestaron un apoyo decidido a los sublevados encabezados por Franco. Más allá de la actitud de sus gobiernos, la opinión pública internacional se movilizó de distintas formas a favor de uno u otro bando, aunque en general fue más proclive al republicano. El apoyo a la República se identificó con la defensa de la democracia y la justicia social y sobre todo con la lucha contra el fascismo que se expandía por Europa. El apoyo más entregado en este sentido fue el de las “Brigadas Internacionales”, un colectivo de aproximadamente 60.000 personas que de forma voluntaria fue a combatir a España al servicio de la República. La mayoría de los brigadistas eran de ideologías de izquierda (socialistas, anarquistas y sobre todo comunistas) y procedieron de muy diversos países, entre ellos de la actual República Checa.

1. Observa el siguiente cuadro y responde a las preguntas que se plantean:

AYUDA MILITAR EXTRANJERA DURANTE LA GUERRA CIVIL	
Italia	
Tropas:	72.775
Aviones:	Bombarderos: 213 Cazas y otros aviones de ataque: 458 Otros (hidroaviones, aviones de observación...): 88 TOTAL: 759
Alemania	
Tropas:	17.000 (aproximadamente)
Tanques:	120
Piezas de artillería:	600 (aproximadamente)
Aviones:	Bombarderos: 135 Cazas: 275 Otros: 88 TOTAL: 597
URSS*	
Tropas:	Entre 2000 – 6000
Tanques:	760
Piezas de artillería:	1555
Aviones:	Katiuskas: 462 Otros: 625 TOTAL: 1087
*Cifras aproximadas	

Cuadro tomado de J. ARÓSTEGUI ET ALL,
Crisol. Historia, Barcelona, Vicens Vives, 2003

- ¿Por qué razones Italia y Alemania apoyaron militarmente al bando sublevado y la Unión Soviética hizo lo propio con el bando republicano?
.....
.....
- ¿Cuál de los dos bandos recibió más ayuda militar extranjera y en qué relación se produjo esa diferencia?
.....
.....
- ¿En qué medida piensas que estos apoyos militares extranjeros fueron decisivos en el resultado final de la Guerra?
.....
.....

2. El texto que tienes a continuación es un extracto de las memorias sobre su experiencia en la Guerra Civil Española de Artur London, un brigadista internacional checo. Léelo con detenimiento y reflexiona por escrito acerca de los motivos por los cuales decidieron él y los demás brigadistas ir a combatir a España al servicio de la República y sobre cómo esa experiencia tan intensa afectó a su forma de entender el mundo. Por último, busca información bibliográfica y por Internet de Artur London y elabora una breve biografía relacionándola con los principales acontecimientos históricos internacionales y de la República Checa:

Si esta guerra ha podido formar tantos hombres valerosos es, sobre todo, porque se libra en nombre de los ideales más nobles, de libertad, fraternidad y de justicia. Estos combatientes antifascistas son la vanguardia de los resistentes que durante la Segunda Guerra Mundial se levantaron contra los ocupantes fascistas para expulsarles de sus países. Muchos de ellos, veteranos ya, en la flor de la juventud, quedaron para siempre en España. Esta vieja tierra de Castilla, de Andalucía, de Levante, de Cataluña, en donde reposan, testimonia su sacrificio por la libertad. El recuerdo de estos hombres que se levantaron al amanecer debemos mantenerlo vivo para ofrecerlo como ejemplo a la nueva generación. El día en que el pueblo español rompa las cadenas que le impusieron Franco, Hitler y Mussolini, cuando en su hermosa y noble patria germinen las semillas de la libertad que todavía hoy riega con su sangre, recordará emocionado a esos hombres, sus hermanos internacionales, llegados hasta su lado desde tantos y tan lejos países

ARTUR LONDON, *Se levantaron antes del alba. Memorias de un combatiente checo de la Brigadas Internacionales en la guerra de España*, Madrid, Península, 1978.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. EDAD CONTEMPORANEA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 37. La represión en la Postguerra

El final de la Guerra Civil Española en abril de 1939 no trajo consigo la paz para los derrotados. Muy al contrario el nuevo Régimen encabezado por Franco continuó con su política de represión sobre aquellos a quienes consideraba los enemigos de España. El objetivo iba más allá de la pura venganza y obedeció a una campaña sistemáticamente planificada desde el poder. Con tan intensa campaña de persecución, encarcelamiento y asesinato se pretendía aterrorizar o exterminar al adversario para evitar así su nociva influencia sobre la sociedad. Para llevarla a cabo se recurrió a acciones extrajudiciales, como los tristemente famosos paseos: fusilamientos en masa de los presos en las tapias de los cementerios a cargo generalmente de partidas de falangistas. Junto a ello el Régimen de Franco puso también en marcha una serie de instrumentos legales con los que organizar y hacer más efectivo el castigo, que incluyó confiscación de bienes, pérdida de empleo, destierro, penas de prisión o pena de muerte por sentencia de tribunales militares.

1. **A continuación tienes varios extractos de la Ley de Responsabilidades Políticas publicada el 9 de febrero de 1939. Analiza la concepción ideológica del texto prestando especial atención a la justificación que se hace del alzamiento y a la misión histórica que se atribuye. Analiza el argumento jurídico que se utiliza para justificar los castigos y su correspondencia con la realidad histórica, es decir, de qué se acusaba a los encausados y qué relación tenía esta acusación con sus verdaderos actos. Analiza y comenta igualmente las fechas que se establecen para determinar los posibles delitos o crímenes cometidos:**

Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectividades prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que, por último, permita que los españoles que en Haz apretado han salvado nuestro país y nuestra civilización y aquéllos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande y rindan a su servicio todos su esfuerzos y todos sus sacrificios [...]

Artículo 1.- Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro y antes de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Ley de responsabilidades Políticas, 9 de Febrero de 1939

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. Seguidamente tienes un texto de un historiador español. Léelo atentamente y señala la intencionalidad y las repercusiones de la represión en la posguerra. Por último relaciona esta violencia con la que se estaba viviendo en la República Checa durante la ocupación Nazi:

La guerra terminó el primero de abril de 1939. Y con ella la lucha política y de clases, el sistema parlamentario, la República laica y el ateísmo revolucionario, todos los demonios enterrados por la victoria de la armas de Franco con la protección divina [...] Era en definitiva una purga de amplias consecuencias que desarticuló la cultura y las bases sociales de la República, del movimiento obrero y del laicismo. Sobre las ruinas de los vencidos y sobre los beneficios que otorgó la victoria en la Guerra y en la paz fundó el franquismo su hegemonía y erigieron Franco y los vencedores su particular cortijo [...] Los datos, totales o parciales, disponibles sobre treinta y tres provincias indican que hubo más de 35.000 ejecuciones, ya contabilizadas, en la posguerra. Es verdad que entre esas provincias aparecen ya la mayoría de las que aparecieron en zona republicana casi toda la guerra, pero todavía faltan cifras fiables sobre Asturias, Vizcaya, Badajoz, Toledo, Santander y Madrid. Cabría añadir, además, cientos de casos de muertes violentas debidos a asesinatos arbitrarios, no registrados por orden militar, especialmente en la primavera de 1939, y los miles de fallecidos en las cárceles. De hambre y epidemia murieron, con los datos disponibles para trece provincias, 4.663 presos en la posguerra. La conclusión, a la espera de nuevas investigaciones, parece clara: al menos 50.000 personas habían sido ejecutadas en la década posterior al final de la guerra, sin contar con esos millares de muertes causadas por el hambre y las enfermedades en los diferentes centros penitenciarios.

JULIÁN CASANOVA Y OTROS, *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2004

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 38. Adolfo Suárez. Transición y Gobierno

Adolfo Suárez es otra de las personalidades destacadas dentro de la Transición y la llegada de la democracia a España. Elegido por el Rey Don Juan Carlos en detrimento de Arias Navarro en 1976, su trabajo fue duro y complicado, reformando las instituciones franquistas y abriendo el camino al proporcionar las bases mínimas de consenso para un futuro referéndum. Asesorado y acompañado por Torcuato Fernández Miranda, mantuvo un equilibrio en todo el delicado proceso entre los detractores de la apertura política y aquellos grupos políticos como el comunista que querían cambios radicales en poco tiempo. En 1977 se aprobó el Proyecto de Reformas Políticas del país, un paso definitivo para enterrar el franquismo y abriendo el camino a las primeras elecciones democráticas españolas que se celebraron el 15 de junio de 1977 y que dieron la victoria a Adolfo Suárez con su partido UCD de carácter centrista. Suárez volvería a ganar las elecciones en 1979 pero durante su tercer mandato tuvo que dimitir debido a las discrepancias dentro y fuera de su partido siendo sustituido por Leopoldo Calvo-Sotelo.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quién fue Adolfo Suárez y por qué fue tan importante en la Transición española?
.....
.....
.....
.....
- ¿Quién lo eligió para realizar todo este proceso? ¿En contra de quién?
.....
.....
.....
.....
- ¿Cuántas elecciones ganó Adolfo Suárez? ¿Qué partido lideraba?
.....
.....
.....
- ¿Por qué dimite durante su tercer mandato?
.....
.....
.....
.....
- ¿Quién sustituye a Adolfo Suárez dentro del partido UCD?
.....
.....
.....
.....

2. Lee el siguiente texto y responde a las preguntas correctamente:

(...) He sufrido un importante desgaste durante mis casi cinco años de presidente. Ninguna otra persona, a lo largo de los últimos 150 años, ha permanecido tanto tiempo gobernando democráticamente en España. Mi desgaste personal ha permitido articular un sistema de libertades, un nuevo modelo de convivencia social y un nuevo modelo de Estado. Creo, por tanto, que ha merecido la pena. Pero, como frecuentemente ocurre en la historia, la continuidad de una obra exige un cambio de personas y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España (...) Se puede prescindir de una persona en concreto. Pero no podemos prescindir del esfuerzo que todos juntos hemos de hacer para construir una España de todos y para todos (...)

Extracto del discurso de dimisión de Adolfo Suárez.

- ¿Cuáles son las razones de la dimisión de Adolfo Suárez como presidente?
- ¿Qué éxitos políticos destaca Adolfo Suárez en su discurso?

3. Observa el siguiente texto y responde a las preguntas:

Contra todo lo previsto y anticipado, el Rey designó como nuevo jefe del Gobierno no a Areilza, sino a Adolfo Suárez [...] El nombramiento de Suárez supuso, así, una gran sorpresa y una gran decepción [...] Y sin embargo, Suárez era, por su juventud, disponibilidad y ambición, el hombre que el hábil e inteligente Fernández Miranda pensó que respondía mejor al perfil del político que el Rey quería poner al frente de su Gobierno para impulsar la reforma [...] Once meses después de su nombramiento, Adolfo Suárez convocaba las primeras elecciones libres celebradas en España desde 1936; el Parlamento así elegido elaboró y aprobó, ya en 1978, una Constitución plenamente democrática [...]

El dinamismo y la determinación del Gobierno más la gran capacidad de seducción personal que Adolfo Suárez resultó poseer y acertó a desplegar cambiaron en muy poco tiempo el clima político del país [...] El 8 de diciembre [1976] se reunió con todos los altos jefes militares del país para explicarles la reforma y solicitar su apoyo por razones patrióticas. El Ejército, por lealtad al Rey, dio luz verde al proceso [...]

Suárez hubo de mantener, además, un sutil y decisivo pulso político con la oposición democrática [...] que exigía un programa prácticamente inaceptable para Suárez, pues incluía la formación inmediata de un Gobierno democrático, la derogación fulminante de toda la legislación franquista y apertura de un proceso constituyente [...] La “ruptura” la aspiración histórica de la oposición a lo largo de numerosos años de resistencia antifranquista, quedaba descartada [...]

JUAN PABLO FUSI AIZPÚRUA, «*La reforma Suárez*»,
Memoria de la Transición, Madrid, El País, p. 109 111

- Según el texto, ¿Qué cualidades políticas tenía Adolfo Suárez? ¿Cómo actuó?
- ¿Qué exigía la oposición democrática? ¿Por qué se reúne con el ejército?
- ¿Qué logros políticos consigue durante su gobierno?
- ¿Por qué fue elegido Suárez en lugar de Areilza? ¿Qué objetivos políticos tenía este nombramiento?

4. Une las diferentes informaciones correctamente:

Primeras elecciones democráticas, Victoria de Adolfo Suárez con UCD
Dimisión de Adolfo Suárez
El Rey Juan Carlos I nombra a Adolfo Suárez Presidente del Gobierno. Transición
Segunda victoria del UCD en las elecciones
Ratificación de la Constitución española

3 de Julio de 1976
3 de marzo de 1979
1 5 de junio de 1977
2 9 de enero de 1981
6 de diciembre de 1978

5. Mira la fotografía y contesta:



- ¿Qué personas importantes aparecen en la foto?

.....

.....

.....

.....

- ¿Por qué es importante este momento en la Historia de España? ¿Qué cambios produjo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 39. La transición española: de la ruptura democrática a la reforma pactada

Con la muerte del dictador Francisco Franco en noviembre de 1975 aumentaron las movilizaciones impulsadas por la oposición democrática. Muchos de los partidos que la formaban – entre los cuales sobresalía el Partido Comunista de España por su mayor implantación social y su mayor contribución a la lucha contra la dictadura – tenían en mente un proyecto de cambio al que se denominó Ruptura Democrática. Este proyecto consistía en forzar mediante las movilizaciones sociales la dimisión del gobierno heredero de Franco y en reemplazarlo por un gobierno provisional que debía acabar con todo el aparato político-institucional de la dictadura y convocar luego unas elecciones constituyentes plenamente democráticas. Para desarrollar estos objetivos los partidos de la oposición se agruparon en diferentes organismos unitarios. Sin embargo, después del otoño de 1976 la oposición constató un hecho crucial: que tenía la fuerza suficiente para impedir la continuidad de la dictadura, pero que carecía de la fuerza necesaria para imponer la ruptura. Ante esta situación, la mayoría de los partidos de la oposición – incluido el PCE – pensaron que la única salida posible era negociar una reforma democrática con el gobierno, que, por otra parte, había sido ocupado por sectores procedentes de la dictadura partidarios, por distintas convicciones e intereses, de iniciar esa negociación. Se abrió entonces un proceso de cambio institucional al que algunos denominaron Reforma Pactada y que dio lugar al sistema político que tiene hoy España, definido en la constitución de 1978.

1. **En los textos siguientes aparecen las reivindicaciones de los dos principales organismos unitarios de la oposición, la Junta Democrática de España, constituida en el verano de 1974, y la Plataforma de Convergencia Democrática, constituida en el verano de 1975, que poco tiempo después terminarían fusionándose. Léelos detenidamente y responde a las cuestiones que se plantean a continuación:**

Texto 1.

Las 12 reivindicaciones de la Junta Democrática de España

1. La formación de un gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
2. La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
3. La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.
4. La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
5. Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
6. La libertad de prensa, de radio, de opinión y de información objetiva de los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.
7. La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.

8. La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las Fuerzas Armadas:
9. El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
10. La separación de la Iglesia y del Estado.
11. La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses –contados a desde el día de la restauración de las libertades democráticas–, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
12. La integración de España en las Comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

[La Junta Democrática de España estaba formada por Comisiones Obreras, Partido Comunista de España, Partido del Trabajo de España, Partido Socialista Popular, Partido Carlista y por personas a título personal de relevancia pública y de distintas ideologías como Rafael Calvo Serer, Antonio García-Trevijano o José Vidal-Beneyto]

Texto 2.

Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática

1. Las organizaciones políticas y sindicales abajo firmantes forman una Plataforma de Convergencia Democrática abierta a todos los partidos y organizaciones de carácter democrático de los diversos pueblos del Estado español, sin exclusión alguna, que se compromete al restablecimiento de la soberanía popular mediante la indispensable ruptura con el régimen actual y la apertura de un proceso constituyente.
2. La Plataforma de Convergencia Democrática se compromete a luchar por: el establecimiento y organización de un régimen democrático y pluralista con estructura federal del Estado; la inmediata liberación de presos políticos y sindicales, y el retorno de los exiliados; la libertad de asociación sindical y el derecho de huelga; las libertades de expresión, asociación, reunión y manifestación, y demás derechos reconocidos en los textos de organismos internacionales; o la supresión de los Tribunales especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo incompatibles con una sociedad democrática.
3. La forma de Gobierno debe quedar sujeta a la decisión de la voluntad popular expresada en elecciones.
4. La Plataforma de Convergencia Democrática propugna que, a través de la voluntad popular, se adopten con urgencia medidas de cambio de estructuras socio-económicas y culturales, a fin de lograr una mejora de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo y constituir una sociedad progresiva y justa.
5. La Plataforma de Convergencia Democrática, consciente de la existencia de nacionalidades y regiones con personalidad propia dentro del Estado español, reconoce el derecho de autodeterminación de las mismas y la formación de órganos de autogobierno en las nacionalidades del Estado desde el momento de la ruptura democrática y propugna una estructura federal en la Constitución del Estado español.
6. La Plataforma de Convergencia Democrática propugna el respeto de los compromisos internacionales siempre que no hipotequen la independencia nacional.
7. La Plataforma de Convergencia Democrática, ante la situación actual de la oposición al Régimen, adopta sin reservas una postura unitaria y considera necesario desplegar los

mayores esfuerzos para la formación de un único organismo en el que se integren y fundan los ya existentes, así como los partidos, movimientos y organizaciones sindicales democráticas que lo deseen.

8. La Plataforma de Convergencia Democrática reitera su decisión de impulsar la movilización popular que permita, frente a la opresión, un régimen de Justicia y Libertad.

[Integran esta Plataforma los grupos políticos y sindicales siguientes: Consejo Delegado Vasco (Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca y Comité Central Socialista de Euskadi), Izquierda Democrática, Movimiento Comunista de España, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista, Partido Gallego Social-Demócrata, Partido Socialista Obrero Español, Reagrupament Socialist i Democràtic de Catalunya, Unió Democràtica del País Valencià, Unión General de Trabajadores, Unión Social-Demócrata Española].

2. Define las siguientes organizaciones sociales y políticas de la transición:

- Partido Comunista de España (PCE)
- Comisiones Obreras (CCOO)
- Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Partido Nacionalista Vasco (PNV)

3. Indica cuáles de las reivindicaciones de los dos organismos unitarios de la oposición se cumplieron y cuáles no durante la transición Española a la Democracia:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Por qué piensas que los partidos de la oposición respaldaron finalmente un modelo de transición que no respondió a sus exigencias iniciales? ¿Piensas que tenían otras opciones? Razona tu respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 40. La Constitución española de 1978 y el proceso autonómico

El 6 de diciembre de 1978, después de un referéndum popular, la España de la transición aprobó con un 87,87% de votos afirmativos, la nueva Constitución española en pleno proceso de transformación política. Este texto era el noveno escrito en la historia española pero a diferencia de los anteriores que eran Constituciones de “partidos”, ésta era una constitución de “consenso”, es decir, una Constitución de todos los partidos políticos.

En esta nueva Constitución, que contaba con 169 artículos, se define a España como un Estado social y democrático de Derecho, se proclama que la soberanía nacional reside en el pueblo y se define la forma política del Estado como una Monarquía parlamentaria. También se recogen los derechos individuales o sociales, la división de poderes y el papel del Rey, que es Jefe de Estado. Importante es el reconocimiento dentro del Estado de las particularidades históricas de regiones españolas, reconociendo su derecho de autonomía de nacionalidades y regiones. Así se crearon las 17 comunidades autonómicas actuales y las dos ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla) cada una con su Asamblea Legislativa y un Gobierno propios.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿En qué año y cómo se aprobó la Constitución española?
.....
.....
.....
.....
- ¿Cuántas Constituciones ha tenido España? ¿En qué se diferencia ésta?
.....
.....
.....
- ¿Cómo define a España la nueva Constitución? ¿Qué papel tiene el Rey?
.....
.....
.....
- ¿Qué reconocimiento tienen las regiones históricas españolas dentro del Estado?
.....
.....
.....
- ¿Cuántas Comunidades Autonómicas hay actualmente en España?
.....
.....
.....

2. Lee los siguientes artículos de la Constitución y responde a las preguntas:

Artículo 14:
 Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

Artículo 15:
 Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

Artículo 17:
 1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma prevista en la ley.

- ¿Qué ideas importantes se recogen en estos 3 artículos?

- ¿A qué tienen derecho todos los ciudadanos?

- ¿Son los españoles iguales ante la ley? ¿Se reconocen las diferencias?

3. Contesta verdadero o falso estas afirmaciones sobre la Constitución:

La Constitución española reconoce y defiende las diferencias regionales.		
La Constitución fue aprobada en 1978		
En la Constitución están representados todos los partidos políticos		
El Jefe de Estado es el mismo que el presidente del gobierno		
La Constitución fue realizada durante la Transición democrática		
La Constitución no fue votada por los ciudadanos		

4. Mira el siguiente mapa y trabaja con las preguntas:



- ¿Cuántas Comunidades Autónomas hay en España? ¿Por qué se crearon?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

- Escribe los nombres de las capitales de Comunidades en el mapa.

.....
.....
.....
.....
.....

- ¿Cuáles de ellas son las denominadas “Comunidades históricas”? Explícalo.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. Lee el siguiente texto e intenta responder a las preguntas:

Es precisamente este doble proceso histórico de homogeneización de lo diverso y de resistencia frente a esa homogeneización el que dará lugar a que en un determinado momento de nuestra historia (entre el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX) se produzca la aparición en España de los llamados movimientos regionalistas, que acabarán desembocando en el nacimiento de los partidos nacionalistas. Movimientos y partidos que reivindicarán el respeto a las peculiaridades de todo tipo (lingüísticas, culturales, geográficas o históricas) de los territorios en que se asientan y que exigirán, en consonancia con ello, disponer de instituciones de gobierno autónomas que les permitiesen la defensa de sus propios intereses. Sin tener a la vista la existencia de estas fuerzas nacionalistas, cuyo apoyo social había venido siendo muy notable en Cataluña y en las provincias vascongadas desde finales del siglo XIX, no es posible entender el profundo impulso político que llevó a los diputados y senadores que redactaron la Constitución (los llamados constituyentes) a intentar dar una solución al conocido entonces, en la coyuntura constituyente de 1977, como problema nacional.

Extracto de la página del Congreso de los Diputados

- ¿Por qué a parecen en España durante los siglos XIX y XX los movimientos nacionalistas? ¿Cuáles son los más importantes? ¿Qué reivindican?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- ¿A qué se llamó “el problema nacional”? ¿Cómo se intenta solucionar?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- Desde tu punto de vista, ¿es más práctico un país centralizado o descentralizado? Razona tu respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 41. Don Juan Carlos I. La monarquía española

La figura del Rey Don Juan Carlos I es una figura clave para entender la historia reciente de España desde la transición hasta el momento presente. Nieto del Alfonso XIII, fue el elegido por Francisco Franco para tomar las riendas del país de acuerdo a la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947 en detrimento de su padre Juan de Borbón, Conde de Barcelona, que renuncia a los derechos dinásticos y a la jefatura de Estado.

A la muerte de Franco, Don Juan Carlos no continúa con la política de corte franquista y propone una modernización de la vida política a través de un Referéndum para la reforma política que fue masivamente apoyado dando paso al comienzo de la apertura política de la transición que llevaría a la democracia actual. El 22 de noviembre de 1975 fue proclamado Rey por las Cortes españolas.

Durante su reinado se aprobaría la Constitución española, definiendo el papel de la corona como Monarquía parlamentaria, el Rey reina pero no gobierna y defiende la unidad del país. Este hecho fue clave para el fracaso del golpe de Estado el 23 de febrero de 1981 que pretendía detener la llegada de la democracia a España.

1. Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué papel ha jugado la figura de Don Juan Carlos I en la transición española?
.....
.....
.....
.....
- ¿Qué papel juega la monarquía en la nueva vida política española?
.....
.....
.....
- ¿Qué pasó el 23 de febrero de 1981 y papel tuvo el Rey?
.....
.....
.....
- ¿Qué significa que el Rey reina pero gobierna?
.....
.....
.....
- ¿Qué relación existió entre Franco y el futuro Rey? ¿Qué fue el Referéndum para la reforma política? ¿Qué cambio fundamental supuso?
.....
.....
.....

2. **Contesta verdadero o falso sobre estas afirmaciones:**

El Rey es una figura clave en el proceso de democratización en España		
España es una monarquía parlamentaria según la Constitución		
Don Juan Carlos I representa la unidad del país		
El Jefe de Estado es el mismo que el presidente del gobierno		
El Rey puede participar en la vida política del país a través de elecciones		
La Constitución limita y regula el poder de la monarquía		

3. **Lee este fragmento sobre la Constitución y responde a las preguntas:**

Artículo 56.

1. El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado Español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las Leyes (...).

Artículo 61.

1. El Rey, al ser proclamado ante las Cortes Generales, prestará juramento de desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas. (...).

Extracto de la Constitución española de 1978.

- ¿Qué papel define la Constitución actual española para la figura del Rey?
.....
.....
- ¿Debe el Rey prestar juramento ante al Constitución? ¿Por qué?
.....
.....

4. **Responde a las siguientes preguntas:**



- ¿Qué diferencias hay entre la monarquía actual y las de los siglos pasados?
.....
.....
- ¿Conoces otros ejemplos de monarquías actuales? ¿Cuáles?
.....
.....
- ¿Existe la figura del monarca en tu país? En caso negativo. ¿Quién realiza esa función y en qué se diferencia?
.....
.....

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.	
Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 42. La debilidad de la nueva democracia: el 23-F.

El año 81 veía la luz envuelto en un nebuloso clima de crispación general. La creciente violencia de la banda terrorista ETA, la desintegración de la UCD, con un presidente del Gobierno desgastado incluso dentro de su propio partido, la balbuceante democracia y la impaciencia de los militares por imponer “estabilidad” a cualquier precio, dibujaba un panorama algo más que preocupante. Así las cosas, el 23 de febrero de 1981, durante la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente del Gobierno de España (para sustituir a Adolfo Suárez), un grupo de guardias civiles, encabezados por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, irrumpe pistola en mano en el Congreso de los Diputados. El teniente coronel Tejero subió a la tribuna, y gritó: “¡Quieto todo el mundo! ¡Al suelo todo el mundo!”. El teniente general Gutiérrez Mellado, militar de mayor graduación, se acercó a los asaltantes para evitar la situación, pero el teniente coronel Tejero y otros guardias civiles forcejearon con él y, acto seguido, los guardias civiles comenzaron una ráfaga de disparos al techo. Los agujeros que dejaron las balas aún se pueden ver en el Congreso de los Diputados. Los poderes ejecutivo y legislativo quedaban secuestrados. Simultáneamente, en la Capitanía General de la III Región Militar (Valencia), el teniente general Jaime Milans del Bosch ocupó las calles de la ciudad con tanques. Los guardias civiles esperaban a un militar de mayor graduación (el general Alfonso Armada, hombre de confianza del Rey) que se haría cargo de la situación. Armada apareció en el Congreso al filo de la medianoche para proponer la formación de un gobierno presidido por él mismo, pero Tejero rechazó esta idea puesto que en ese gobierno habría un ministro socialista (Enrique Múgica) y uno comunista (Solé Turá). Armada sale del Congreso y poco tiempo después, sobre la una de la madrugada del 24 de febrero el Rey, vestido con uniforme de Capitán General de los Ejércitos para situarse contra los golpistas, se dirigió a la nación por TVE y radio con un discurso en defensa de la democracia y contra el golpe militar, en el que ordenó el mantenimiento del orden constitucional: “La Corona no puede tolerar acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático”. El intento de golpe de Estado había fracasado.

Milans del Bosch fue arrestado a las 5 de la madrugada, pero Tejero resistió hasta el mediodía del 24 de febrero.

La multitudinaria manifestación ciudadana en contra del intento de golpe de estado y la decisiva intervención del Rey consolidaron la democracia como la única salida en una sociedad que, tras una larga dictadura, demandaba libertades, derechos y una justa representación política.

El macrojuicio del 23-F, celebrado en Madrid ante el Consejo Supremo de Justicia Militar, se saldó el 3 de junio de 1982 con duras condenas para los rebeldes. Tejero y Milans del Bosch fueron condenados a 30 años de cárcel. Otras 28 personas recibieron penas de entre un año de suspensión de empleo y 6 años de prisión. El Tribunal Supremo aumentó en 1983 las condenas: de 5 a 10 años para el coronel Diego Ibáñez Inglés (colaborador de Milans en Valencia); de 6 a 12 para Torres Rojas y Pardo Zancada; y de 6 a 30 para Armada. En 1996, tras la salida de la cárcel de Tejero, los protagonistas del fallido golpe ya se hallaban en libertad. Todos ellos se beneficiaron de indultos.

Sólo 20 meses después de la fracasada sublevación militar, el PSOE llegaba al poder con una abultada mayoría absoluta. Muchos historiadores marcan el final de la Transición en esas elecciones de octubre de 1982 que convirtieron en presidente a Felipe González.

1. Observa la siguiente imagen y responde a las cuestiones planteadas:



- ¿Cuándo tuvo lugar el golpe de Estado? ¿Qué estaba teniendo lugar en ese mismo momento en el Congreso de los Diputados?

.....
.....
.....
.....

- Explica brevemente el contexto político en el que tuvo lugar el golpe de Estado.

.....
.....
.....
.....

- ¿Quiénes fueron los líderes de los hechos del 23-F?

.....
.....
.....
.....

- ¿Cuál fue la actitud del Rey y de los españoles ante intento de golpe de Estado? ¿Se parece a la que adoptó Alfonso XIII en 1923?

.....
.....
.....
.....

2. El Jefe del Estado, el rey don Juan Carlos I, se dirigió por televisión a los españoles en la madrugada del 24 de febrero de 1981. Analiza el texto la imagen que se presentan a continuación, valorando su trascendencia y consecuencias inmediatas:

“Al dirigirme a todos los españoles con brevedad y concisión, en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza, y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares la orden siguiente: ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse deberá contar con la aprobación de la Junta de Estado Mayor. La Corona, símbolo de la permanencia y la unidad de la patria, no puede tolerar en forma algunas acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.”

Discurso televisado de Juan Carlos I, noche del 23 al 24 de febrero de 1981



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. Todos los periódicos de la época recogieron la noticia en sus ediciones. Busca información sobre los diarios más importantes y redacta un texto sobre el siguiente tema: “Cómo habría cambiado la Historia reciente de España de haber triunfado el intento de golpe de Estado de 23 de febrero de 1981” Después, lleva a cabo una puesta en común con el resto de tus compañeros de la clase:

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN **DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA** MADRID, MARTES 24 DE FEBRERO DE 1981
 Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40. Madrid-17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 25 pesetas / Año VI. Número 1.494

EDICION DE LA UNA DE LA MADRUGADA

Valencia, tomada por fuerzas del Ejército después de que el general Milans decretara el estado de excepción

El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso

El golpe de Estado protagonizado ayer tarde por un destacamento compuesto por 150 guardias civiles al mando del teniente coronel Tejero —conspirador de la operación Galaxia— parece en vías de fracaso. Pese a la tensión del momento —el Gobierno y el Parlamento permanecen como rehenes de los rebeldes en el palacio del Congreso—, la situación era normal en todo el país, salvo en Valencia, donde el general Milans del Bosch decretó por su cuenta el

soque de queda, tomó la ciudad bajo su exclusiva autoridad y desplegó fuerzas acorazadas y mecanizadas en los puntos estratégicos. La ciudad está prácticamente en manos militares. El Rey se puso en contacto con la Junta de Jefes de Estado Mayor e indicó a los subsecretarios y secretarios de Estado que se constituyeran en Gabinete para contrarrestar la intención de los rebeldes, que mantenían como rehenes al Gobierno de la nación y a todos los parlamentarios. Fuerzas

leales a la autoridad constitucional, comprometidas por efectivos de la Policía Nacional, GED y Guardia Civil, rodeaban a medianoche el edificio del Parlamento y combinatoron a los sublevados para que depusieran su actitud, y se esperaba un mensaje de don Juan Carlos a todos los ciudadanos por RTVE, para explicar a los ciudadanos el desarrollo de los acontecimientos. Los diputados votaban la investidura de Calvo Sotelo cuando los rebeldes irrumpieron en el hemiciclo e

interrumpieron la normalidad constitucional. Páginas 11 a 21 y última

Editorial “Con la Constitución”, en página 8



El teniente coronel Tejero, conspirador de la operación Galaxia, al mando de un grupo de rebeldes, ocupa el palacio del Congreso de los Diputados, y desde el atril de oradores comina a los parlamentarios, pistola en mano, mientras que otros guardias civiles les encañonan con sus fusiles automáticos y les obligan a tnderse en el suelo bajo sus escaños.

Guardias civiles rebeldes se hacen fuertes en el Congreso y mantienen como rehenes al Gobierno y al Parlamento

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.

Alumno/a:	Nota:
Curso:	Fecha:

ACTIVIDAD 43. El referéndum sobre la OTAN

La discusión sobre la permanencia de España en la OTAN tuvo una repercusión importante en la sociedad española. El debate fue muy controvertido porque el PSOE se había opuesto a la adhesión española cuando fue aprobada en 1981 por el anterior gobierno de la UCD y había prometido convocar un referéndum cuando alcanzara el gobierno para rectificar la decisión. Sin embargo, durante los años siguientes el PSOE cambió completamente de opinión, manifestándose a favor de la permanencia de España en la OTAN y defendiendo con vehemencia esa postura de cara al referéndum que efectivamente convocó para el mes de marzo de 1986. El presidente del gobierno, Felipe González, se esforzó particularmente en sacar adelante la propuesta de permanencia, apelando para ello a los intereses generales del país, un argumento reforzado por muchos medios de comunicación y por sus intelectuales afines. Por su parte, buena parte de la sociedad, encabezada sobre todo por intelectuales, artistas y organizaciones sociales y políticas de corte pacifista y progresista, se movilizaron en contra, planteando que semejante decisión contribuía a alimentar los peligros derivados de la Guerra Fría. Finalmente, triunfó por estrecho margen de ventaja la postura del gobierno partidaria de continuar en la OTAN. A pesar de ello el PSOE sufrió un pequeño desgaste, pues una parte de sus bases sociales le reprocharon haber renunciado a sus planteamientos iniciales.

1. **A continuación tienes dos textos. Uno es un extracto de la intervención de Felipe González en el Congreso de los Diputados en 1981 sobre la OTAN. El otro es una declaración también de Felipe González de 1985 sobre el mismo tema. Léelos atentamente y señala las diferencias que ves entre uno y otro en el tipo de vocabulario y en los argumentos que se exponen:**

No queremos que España entre en la Alianza Atlántica por razones de seguridad, porque aumenta nuestro riesgo en caso de una guerra nuclear; porque nos convierte en un país beligerante, condición que hasta este momento no teníamos; porque los objetivos estratégicos de la OTAN son diferentes de los objetivos estratégicos prioritarios de nuestro país, cosa que no ocurre en otros miembros de la Alianza; porque no garantiza nuestra integridad territorial [...] No queremos el ingreso de España en la Alianza por razones de política interior: porque nuestros problemas reales, los inmediatos, los problemas nacionales, poco o nada tienen que ver con el ingreso o no en la Alianza. Los problemas de la crisis, del paro, de la educación, de la cultura o de la vivienda nada tienen que ver, en la preocupación de los ciudadanos españoles, con este deseo de ingreso en la Alianza Atlántica. No queremos el ingreso en la OTAN porque nuestra dependencia de poderes extraños va a aumentar en todos los terrenos, y sobre todo en el de las decisiones defensivas o militares; porque la OTAN misma está en crisis...

Intervención de Felipe González Márquez en el Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1981

Creo que los intereses de España se defienden mejor permaneciendo en la Alianza. Nuestra anterior valoración sobre la Alianza y sobre su funcionamiento no era correcta [...] En la Alianza Atlántica, de verdad, están los países que tienen mayor ejercicio de la soberanía popular del mundo, mayor nivel de desarrollo económico, de democracia, de libertades y de respeto a los derechos humanos, y mayor nivel de paz.

*Entrevista de El País al presidente del Gobierno Felipe González Márquez.
El País, 17 de noviembre de 1985.*

2. A continuación tienes dos textos con varios extractos de artículos publicados en la prensa. El primero fue escrito por dos intelectuales afines al gobierno y partidarios de la permanencia de España en la OTAN. El segundo fue escrito por un intelectual crítico con el gobierno y partidario de la salida de España de la organización militar. Léelos atentamente y compara por escrito los valores y los argumentos de uno y otro:

Si nos marginamos de la OTAN no sólo se puede temer que quedemos marginados igualmente de la integración económica europea, lo que no sería cosa de broma para nuestros hijos y su nivel de vida, sino hay razones para sospechar que nuestras opiniones sobre política internacional pesarían más o menos lo mismo que las de Marruecos, si mantenemos las bases norteamericanas, o que las de Malta, si no las mantenemos. Va siendo hora de aceptar con crudeza y visión de futuro nuestra situación: como parte de Europa podemos ser uno entre iguales; fuera de ella no somos nada excepto una referencia cultural para los países latinoamericanos. [//] La pertenencia a la OTAN no impediría tampoco posiciones de colaboración con América Latina, ni una línea coherente de contribución a la paz en cualquier parte del mundo. Por el contrario, reforzaría el peso de las iniciativas pacificadoras y a favor del respeto a los derechos humanos que se tomaran desde Europa. En la OTAN no tenemos nada que perder que no tuviéramos perdido de antemano; hay en cambio, posibilidades, de avance nada desdeñable para nuestro país y para una política exterior progresista.

FERNANDO CLAUDÍN Y LUDOLFO PARAMIO, OTAN:
razones para no salir /1 y 2, El País, 16 de junio de 1984

[...] lo que Claudín y Paramio llaman «razonar» o «argumentar» no se parece demasiado a lo que solemos llamar así [...] Pero si lo que más salta a la vista en el artículo es su falta de lógica, eso no se debe a contraste con una buena información de hecho. La cojera de ésta es sobre todo evidente en la unilateralidad con que los autores describen la amenaza soviética sin mencionar ninguno de los hechos que documentan la peligrosidad del bloque occidental para la humanidad [...] Otra falsedad, ésta de particular interés para el lector español, es la tesis de que la pertenencia a la Comunidad Económica Europea implica la pertenencia a la OTAN. Sin discutir ahora la problemática conveniencia de ingresar en la CEE, sobre todo en su mal estado actual, la afirmación choca con el contraejemplo de Irlanda, que es miembro de la CEE y no lo es de la OTAN. No hay, pues, tal necesidad. [//] La insistente exhortación a aceptar como buenas bases de la actuación política falsedades manifiestas, o como fatal e ineluctable la sumisión a una o varias coacciones, siempre con el fundamento explícito o tácito de que lo político es amoral (así entienden los autores de esa conminación el hecho de que su política es inmoral), tiene que acabar por corromper políticamente a muchos y sumir a otros en la inhibición [...] Tal vez lo más importante que ocurra si el consenso de unos y otros políticos nos integra definitivamente en la OTAN no sea la integración misma, sino la imposición a los españoles del sentimiento de impotencia, de su nulidad política, de su necesidad de obedecer y hasta de volver su cerebro y su corazón del revés.

MANUEL SACRISTÁN, *El País*, 2 y 3 julio de 1984 y *Liberación*, 2 de diciembre de 1984.

HISTORIA DE ESPAÑA. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.

Alumno/a:

Nota:

Curso:

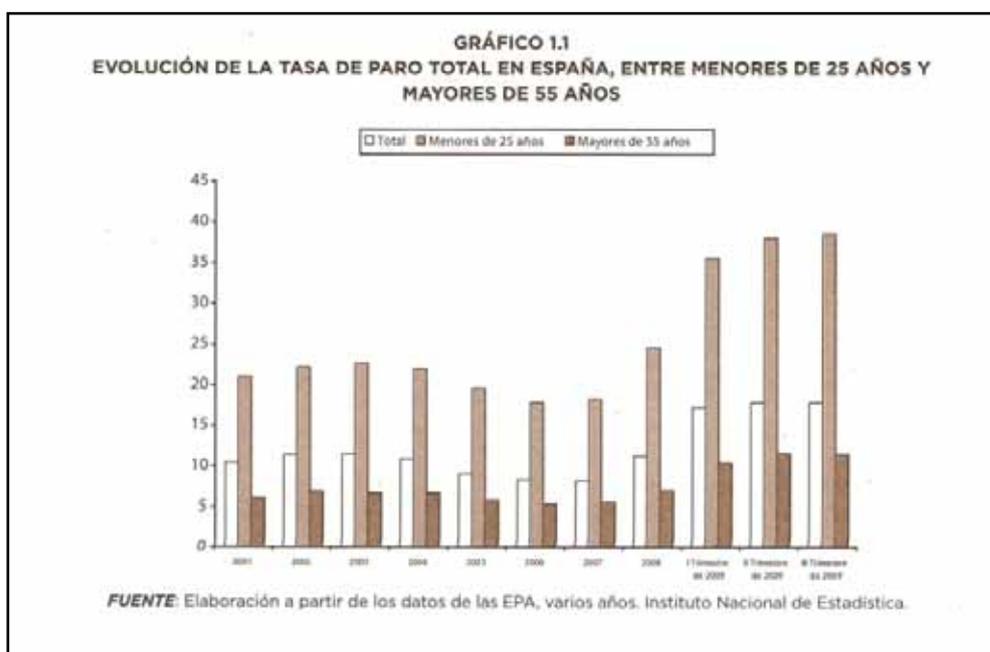
Fecha:

ACTIVIDAD 44. Sociología de la juventud española. Consumo, trabajo, estudios, creencias e ideas

En las últimas décadas se han producido grandes cambios en los modelos económicos, en las formas de organización social y en los patrones culturales de las sociedades europeas en general y de la española en particular. Sin duda estos cambios han sido más acusados en el caso concreto de la juventud. En España las conquistas sociales de los decenios anteriores y las inversiones en materia educativa han permitido mejorar la cualificación profesional de los jóvenes. Atendiendo a ello sería lógico pensar que los jóvenes españoles de hoy deberían tener oportunidades laborales y vitales superiores o al menos iguales a las de sus padres. Sin embargo, los datos sociológicos que se ofrecen a continuación demuestran lo contrario. Los niveles de desempleo, de precariedad laboral y de exclusión social afectan especialmente y de forma creciente a la juventud, limitando con ello su capacidad para emanciparse de sus hogares paternos y desarrollar proyectos vitales autónomos. Por otra parte, y en cierta forma relacionado con lo anterior, también se han producido importantes cambios en sus patrones de identidad y en sus sistemas de valores y creencias. Las identidades tradicionales, como las nacionales y las religiosas, han perdido mucho peso en comparación con otras formas de identidad generacional o asociadas a los gustos, a las modas y al consumo. Al mismo tiempo, las preocupaciones de los jóvenes hacia los problemas del mundo actual y sus posiciones ideológicas han sufrido también variaciones considerables.

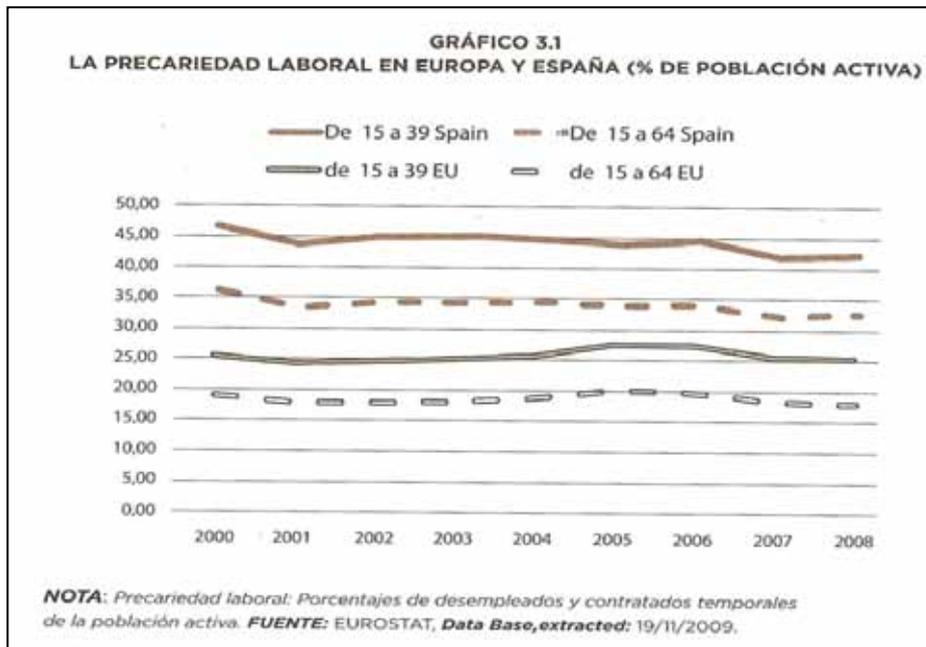
1. A continuación tienes varios gráficos tomados de un estudio sociológico titulado *El horizonte social y político de la juventud española*, Instituto de la Juventud Española, 2010. Observa los siguientes gráficos y responde de manera razonada a las preguntas que se formulan:

Tasa de paro



- ¿A cuál de los dos grupos generacionales que aparecen representados en el gráfico afecta más el desempleo y en qué relación? ¿Por qué piensas que eso es así?
- ¿Comenta la evolución del desempleo juvenil en España y explica por qué ha aumentado en los últimos años?

Precariedad Laboral

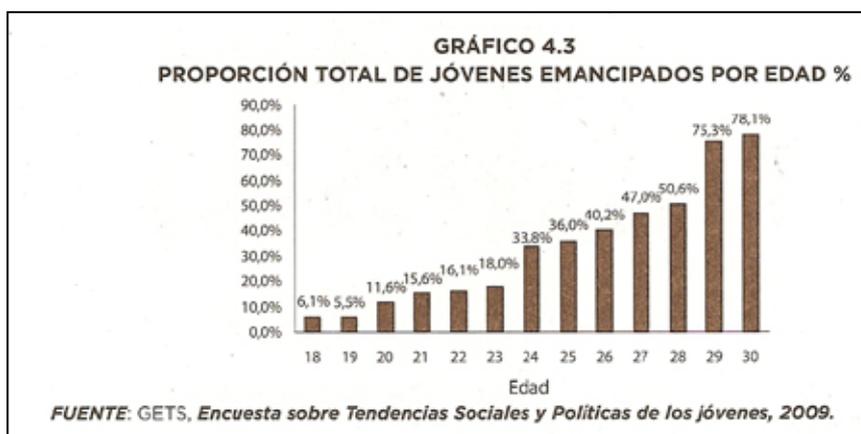


- Explica qué es la precariedad laboral y compara los datos sobre el desempleo y la precariedad en España con los de Europa.

.....

.....

Emancipación juvenil



- ¿A qué edad aproximada se emancipan la mayoría de los jóvenes españoles? ¿Piensas que se trata de una edad temprana o tardía?

.....

.....

- Explica de forma razonada la relación que existe entre los datos de este gráfico y los dos anteriores.

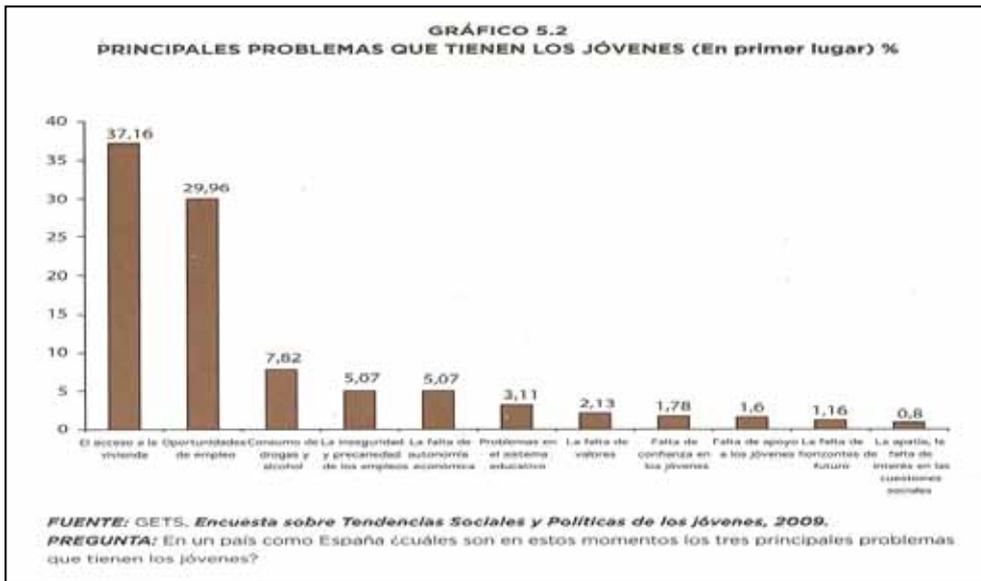
.....

.....

.....

.....

Principales problemas



- Reflexiona sobre los problemas que los jóvenes consideran que les afectan más.

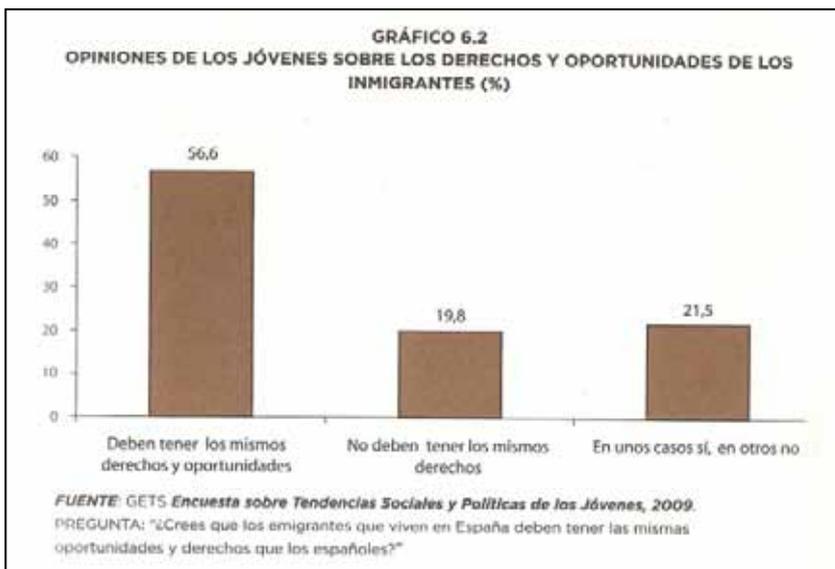
.....

.....

.....

.....

Identidades, valores y tendencias ideológicas





EMBAJADA DE ESPAÑA
EN LA REPÚBLICA CHECA

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN